

**Universidad Nacional de Rosario**  
**Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales**  
**Licenciatura en Relaciones Internacionales**



**Tesina de grado**

*“El modelo de política exterior del gobierno de Juan Domingo Perón en el período 1946-1955: la Tercera Posición y la Doctrina Justicialista, entre el pragmatismo y el principismo”.*

**Alumna:** García, María Candela (G-1744/2).

**Directora:** Morasso, Carla.

**Fecha y lugar de entrega:** 30 de octubre de 2018, ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

## INDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>Pág. 2</b>
<b>CAPÍTULO 1: Pragmatismo vs. Principismo</b> .....	<b>Pág. 5</b>
<b>CAPÍTULO 2: Miradas encontradas sobre la Tercera Posición</b> .....	<b>Pág. 11</b>
<b>CAPÍTULO 3: La Doctrina Justicialista y la Tercera Posición: un esquema de armonía.</b> .....	<b>Pág. 19</b>
1. La Tercera Posición como armonía. ....	Pág. 19
2. La Tercera Posición y las superpotencias. ....	Pág. 22
3. Soberanía política e independencia económica. ....	Pág. 24
4. La integración regional como solución. ....	Pág. 26
5. Conclusión .....	Pág. 28
<b>CAPÍTULO 4: Geopolítica y estrategia en un mundo bipolar</b> .....	<b>Pág. 30</b>
1. Guerra Fría y política de contención. ....	Pág. 30
2. Una breve referencia a la Unión Soviética. ....	Pág. 32
3. Alineamiento y diferencias con la Superpotencia Occidental. ....	Pág. 33
4. Un intento de diversificación de vínculos. ....	Pág. 40
5. Postura juricista argentina en ámbitos multilaterales. ....	Pág. 42
5. 1. Argentina en la Organización de Naciones Unidas. ....	Pág. 42
5. 2. Argentina y la Organización de los Estados Americanos. ....	Pág. 47
6. Desconfianza en el ABC. ....	Pág. 50
7. Conclusión.....	Pág. 54
<b>CAPÍTULO 5: Vínculos económico-comerciales, el talón de Aquiles peronista. ....</b>	<b>Pág. 57</b>
1. Primer etapa económica 1946-1951. ....	Pág. 57
1. 1. Relaciones triangulares. ....	Pág. 58
1. 2. Inaugurando relaciones con el bloque soviético. ....	Pág. 69
2. Segunda etapa económica 1951-1955. ....	Pág. 70
2. 1. Declinación británica, necesidad argentina. ....	Pág. 71
2. 2. Un cambio de timón en los vínculos con EE.UU. y el mercado europeo como opción .....	Pág. 73
2. 3. Relaciones económicas con el bloque soviético. ....	Pág. 76
2. 4. La estrategia económica regional: la Unión Económica.....	Pág. 77
3. Conclusión .....	Pág. 83
<b>CONCLUSIÓN</b> .....	<b>Pág. 87</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>Pág. 92</b>

## **INTRODUCCIÓN**

La política exterior del gobierno de Juan Domingo Perón, así como todo lo referido al peronismo, su política económica, laboral, territorial, sus símbolos, su ideología, ha sido foco de la discusión política y académica del siglo XX, tanto dentro como fuera de nuestro país. Hoy en día, producto del reflote de sus doctrinas y símbolos políticos, sigue siendo discutido, santificado por algunos o demonizado por otros, “el hecho maldito del país burgués”.

Existe una diversidad de opiniones incluso contradictorias sobre el peronismo de lo cual no ha sido exenta su política exterior, la tensión entre pragmatismo y principismo atraviesa las diferentes lecturas que de ella se hacen. Hay quienes caracterizan a la política exterior del peronismo como pragmática, sosteniendo que la misma se basó en una visión realista del sistema internacional o en la búsqueda de resultados materiales. También existen lecturas que resaltan su tendencia principista, destacando la importancia que se le dio a su base ideológica, a la integración regional y al Derecho Internacional. Es así que nos encontraremos con autores como Escudé (1983, 1988, 2000), Cisneros (2000) y Tulchín (1990), quienes realizan una lectura crítica de la política exterior peronista, ya sea por su configuración o sus resultados, pero se diferencian destacando o su pragmatismo o sus rasgos principistas. Mientras que Puig (1984) y Lanús (1986), poseen una lectura no negativa de la misma, aunque difieren destacando elementos del pragmatismo o del principismo. Por su parte, Barandarián (1998), Oddone y Grannato (2000), poseen una lectura muy particular, al destacar una combinación singular de elementos pragmáticos y principistas que le dan su rasgo peculiar a la Tercera Posición como modelo de política exterior.

En este trabajo se consideró que la importancia de revistar acerca de la política exterior del peronismo en el siglo XXI radica en lo novedosa que fue su formulación, la Tercera Posición como política autonómica, en un contexto de cambios como el fin de la Segunda Guerra Mundial y la configuración de un nuevo escenario internacional marcado por la bipolaridad de la Guerra Fría, lo cual implicó nuevos desafíos para la dirigencia argentina. Este modelo de política exterior tuvo una base doctrinaria muy particular, la doctrina justicialista, que definía a la Tercera Posición como el principio articulador, y buscaba constituir una cosmovisión alternativa desde donde orientar la práctica política. (Arzadun; 2004; pp 164-165) La doctrina justicialista era una pieza fundamental del pensamiento de Perón, por lo que llama la atención que no se haya reparado con mayor profundidad sobre la misma a la hora de analizar su política exterior.

A su vez, también se valoró importante indagar sobre la política exterior del gobierno peronista por la particularidad que la misma asumió, siendo que nuestro país se encontraba inmerso en una lógica de relaciones triangulares con Estados Unidos (en adelante EE.UU.) y Gran Bretaña. La descripción de dicha situación buscó contribuir con herramientas para poder analizar el contexto actual, que si bien no es un escenario pos bélico, si es un escenario de transición, donde nuestro país ha pasado de una “relación carnal” con EE.UU. en los años ‘90 y una situación de divorcio durante el Kirchnerismo, a una actual “relación de Ménage a Trois” con EE.UU. y China. (Actis; 2017) Es necesario aprender del pasado y de situaciones, que a pesar de sus diferencias, nos ofrecen ciertas similitudes que nos permiten obtener herramientas de análisis para evaluar el escenario internacional y las posibilidades actuales de nuestro país en materia externa.

En este marco, nos propusimos analizar los diferentes aspectos (político-ideológico, económico-comercial, geopolítico-estratégico) de la política exterior de los dos primeros gobiernos de Juan Domingo Perón, de manera de dilucidar su orientación e identificar sus rasgos principistas y/o pragmáticos. Es por ello, y a los fines perseguidos, que esta investigación buscó dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cuáles fueron las principales características de la Tercera Posición como modelo de política exterior del gobierno de Juan Domingo Perón en el período 1946-1955?

Reconociendo que todo intento siempre resulta parcial y más aún en una temática como la planteada, con la presente investigación se buscó aportar al conocimiento de la historia de la política exterior argentina, indagando en sus continuidades y cambios, de modo de contribuir a la evaluación de sus logros y desaciertos. A su vez, si bien existen diferentes tipos de trabajos sobre la política exterior del peronismo, se consideró necesario retomar el análisis como una forma de ampliar el conocimiento en esta área, intentando despejar ciertos prejuicios de la literatura y la bibliografía que con mucha celeridad han catalogado a la política exterior del peronismo, encasillándola como pragmática, a veces como apresurada y aventurera, sin indagar en sus matices y grises, o en sus fuentes doctrinarias.

Por último, resulta importante aclarar que se consideró pertinente para la realización del presente trabajo la utilización de una metodología de investigación cualitativa ya que se buscó, a partir de la indagación de diferentes lecturas sobre el fenómeno, arribar a conclusiones que permitan arrojar más luz sobre la temática. En este sentido, como técnicas de investigación se optó por: el análisis de fuentes primarias, entre ellas documentos oficiales,

declaraciones de órganos competentes, resoluciones de organismos internacionales, etc; y se procedió al análisis de diferentes fuentes secundarias, como recortes periodísticos, revistas especializadas, o investigaciones que versan sobre la cuestión seleccionada.

En función de lo expresado, el trabajo se organizó de la siguiente manera: un primer capítulo donde se desarrollarán aquellos conceptos que atraviesan la investigación (política exterior, pragmatismo, principismo). Luego, en un segundo capítulo, se hará un breve repaso sobre diferentes lecturas que existen acerca de la política exterior del gobierno de Juan Domingo Perón en el período 1946-1955. Posteriormente, en los capítulos subsiguientes, se describirá la Tercera Posición desde su base doctrinal hasta sus principales aspectos geopolítico-estratégicos y económico-comerciales, arribando así a conclusiones que permitan dilucidar sus principales tendencias.

## **CAPÍTULO 1: Pragmatismo vs. Principismo.**

Para emprender el análisis sobre la política exterior de los dos primeros gobiernos de Juan Domingo Perón, y poder así describirla en sus principales tendencias, este trabajo va a partir de una serie de concepciones principales. Como punto de inicio, comenzamos por definir qué se entenderá cómo política exterior, para lo cual se tomará como referencia la definición acuñada por Roberto Russell, quien en su texto “Política exterior y toma de decisiones en América Latina: aspectos comparativos y consideraciones teóricas” de 1990, va a definir el concepto en cuestión de la siguiente manera:

*“[...] entiendo por política exterior el área particular de la acción política gubernamental que abarca tres dimensiones analíticamente separables -político-diplomática, militar-estratégica y económica- y que se proyecta al ámbito externo frente a una amplia gama de actores e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, tanto en el plano bilateral como multilateral.” (Russell; 1990; 255)*

Siguiendo a Russell, se considera necesario realizar algunas diferenciaciones. Por un lado, entre la estructura decisoria, que se encuentra integrada por uno o varios actores gubernamentales domésticos que pueden comprometer los recursos de la sociedad, y el proceso decisorio, una secuencia temporal que se inicia con estímulos externos e internos que requieren de una toma de decisión hasta que dicha decisión es adoptada, donde participan actores gubernamentales y no gubernamentales, internos y externos (haciendo la salvedad que los actores del exterior y los no gubernamentales solo ejercen influencia en el proceso). Por otro lado, la diferencia entre la formulación y la ejecución de una decisión en política exterior, ya que en la etapa de ejecución se dan negociaciones burocráticas e individuales, donde los objetivos que fueron planteados en primera instancia son susceptibles de ser modificados o incluso no cumplidos. (Russell; 1990; pp 255-256)

En relación a lo anterior, se debe recordar que todo proceso de toma de decisiones se da siempre dentro de un:

*““marco decisorio que condiciona el proceso, y que se encuentra compuesto por: [...] a) los estímulos y condicionamientos externos y domésticos; b) el “contexto macropolítico” interno [...] que abarca tanto las características generales del sistema político del país bajo estudio como los rasgos particulares*

*de su política exterior; y c) el contexto específico de la decisión particular (nivel "micro" de la decisión)". (Russell; 1990; 256)*

En su trabajo, que resulta una conclusión a la compilación de diferentes autores que analizaron la política exterior de países latinoamericanos, Russell va a puntualizar algunas cuestiones, dentro de las cuales se pueden tomar en consideración: la importancia que tienen, por un lado, los niveles de consenso interno como factores que pueden ampliar o restringir el espacio de decisión, ya que delimitarán el ámbito dentro del cuál se dará el debate político y las disputas interburocráticas. Por otro lado, la fuerza de los principios axiomáticos de política exterior y los regímenes decisorios de cada país, que fijan límites a la capacidad de acción autónoma de los tomadores de decisiones. Por último, un aspecto que también se debe tener en cuenta es la cultura política de quienes toman las decisiones, porque las mismas pueden influir en sus percepciones sobre el contexto, favorecen un determinado tipo de acción y determinarán un tipo de actuación internacional. (Russell; 1990; 271)

Por otro lado, resulta indispensable intentar definir dos caracterizaciones que son corrientemente utilizadas en la jerga internacionalista. El pragmatismo y el principismo permiten describir la tendencia de la política exterior de un gobierno, y si bien son de uso común o se los toma como consabidos, no siempre se los define a la hora de utilizarlos. En este sentido, y para mayor claridad, se partirá de su definición, realizando una salvedad: el concepto de pragmatismo proviene de una corriente filosófica norteamericana de larga data que lleva su mismo nombre, mientras que el concepto de principismo se encuentra ligado a las corrientes idealistas de las Relaciones Internacionales, pero no posee una definición tan concreta como el pragmatismo. Por tal motivo, incluso a riesgo no poder realizar esta tarea con la profundidad necesaria para elementos tan importantes, se los definirá partiendo de trabajos existentes que hacen referencia a los mismos.

En primer lugar, se definirá pragmatismo. Como se referenció anteriormente, es propio de una corriente filosófica, la cual tiene sus raíces en EE.UU. Los principales exponentes del pragmatismo fueron Charles Sanders Peirce y Williams James, quienes poseen lecturas que en algunos aspectos difieren. Dicha corriente filosófica tiene la particularidad de resaltar las consecuencias de las acciones, tomando a las mismas como una manera de entender el significado de las cosas y la verdad, la cual siempre es relativa. El pragmatismo como corriente, se opone a aquellos conceptos que resultan inteligibles, y se postula contrario a las

teorías como el formalismo o racionalismo. Para esta escuela de pensamiento, no existen verdades absolutas, por lo tanto, las ideas tendrán siempre un carácter provisional y podrán ser contrastadas y cambiadas en cualquier momento. (Cabrera; 2010; 40)

El pragmatismo, como corriente filosófica, nació de la mano de Charles Sanders Peirce en EE.UU. a fines del siglo XIX. Buscaba conjugar la teoría y la práctica, y en este sentido, la vida práctica necesitaría de lo teórico porque las creencias/ideas son las que motivan las acciones; mientras que la teoría necesitaría de la práctica, ya que en ésta se gestan el significado de las ideas. (Flores; 2013)

El pragmatismo de Peirce puede concebirse como una teoría del significado en tanto la definición de los pensamientos y creencias parten del uso que el ser humano les da, por lo tanto, es una filosofía dirigida a la acción. El método para aclarar dichas ideas es la máxima pragmática, que consiste en

*“[...] afirmar que la noción que se tiene de algún objeto, depende de la consecuencia práctica que se desprenda de ese objeto. Esto es, en otras palabras, que la definición, o hasta cierto punto idea, que tenemos de una cosa es resultado del modo en que aplicamos ésta en la práctica. Así, por ejemplo, la noción que se tiene de una silla, se corresponde con la funcionalidad de ésta: que es un objeto para sentarse.”* (Flores; 2013)

Por otro lado, para otro de los exponentes de esta corriente filosófica, Williams James el pragmatismo constituye un método. Y es, a su vez, una teoría genética de la verdad, en el sentido de que las verdades están vivas, nacen y envejecen. De lo anterior, se puede agregar que el pragmatismo recoge de la ciencia de su tiempo la historicidad de la verdad. (Rodríguez; 1990; 94) La verdad se plantea como instrumento de acción, es eminentemente práctica, y se reconocerá como verdad a aquellas verdades particulares que se reconocen como útiles. (Rodríguez; 1990; 100)

En relación a la política exterior, y partiendo del trabajo de Luis Ignacio Cabrera, “El pragmatismo y el principismo en la política exterior argentina: La era Kirchner” del año 2010, se puede decir al respecto del pragmatismo que:

*“tiene la característica de hacer prevalecer el resultado por sobre el concepto, las ganancias concretas y materiales sobre los valores políticos e ideológicos, permitiendo una libertad de acción muchas veces asociada a la desideologización de la política exterior”.* (Cabrera; 2010; 46)



En las relaciones internacionales, plantea el autor, una política exterior pragmática se orientará a la búsqueda de efectos prácticos, por lo cual se llevará adelante aquella política que, a partir de un análisis previo de las condiciones y el contexto, se presente como el accionar más adecuado, pero donde no se tendrán en cuenta, salvo que sea necesario para los fines prácticos, aquellos elementos preexistentes como el Derecho Internacional Público, alguna ética en particular o las instituciones internacionales. (Cabrera; 2010; 41)

En materia de política exterior y relaciones internacionales el pragmatismo es comúnmente asimilado al realismo. El realismo clásico, donde Hans Morgenthau es uno de sus principales exponentes, resalta cómo la acción externa del Estado, en búsqueda de la consecución de su interés nacional, se dirigirá a la obtención de poder. Morgenthau define al poder como el control que un hombre ejerce sobre las mentes y acciones de otros hombres, y en este sentido establece que el poder político implica una relación entre aquellos que lo ejercen y aquellos sobre los cuales se ejerce. El autor destaca como elementos fundamentales del poder nacional los siguientes, a saber: la geografía, los recursos naturales, la capacidad industrial, los aprestos militares, la población, el carácter nacional, la moral nacional, la calidad de la diplomacia y la calidad del gobierno. Si bien incluyó factores inmateriales, se debe reconocer que daba primacía a los factores materiales en su concepción de poder. (Morgenthau; 1948; pp 133-189)

Sin embargo, Cabrera va a diferenciar realismo de pragmatismo, ya que, según el autor, el pragmatismo consiste

*“en la búsqueda sistemática de efectos prácticos sin tener como condicionante elementos preexistentes más que el resultado positivo en el aspecto particular que se defina. Es decir que el poder, en sus diversas variantes, puede ser un elemento presente en la política exterior pragmática, pero no tiene la centralidad que le otorga el pensamiento realista clásico”.* (Cabrera; 2010; 46)

En conclusión, el pragmatismo implica la tendencia de una política exterior a hacer prevalecer los resultados prácticos y las ganancias materiales, por sobre las consideraciones ideológica, los valores políticos o los elementos preexistentes, y donde la búsqueda de poder es un factor importante, pero no el único, y las ideas serán importantes en tanto resulten útiles para la obtención de determinados resultados.

En segundo lugar, se debe definir principismo, sin embargo es necesario retomar la aclaración realizada al inicio del actual capítulo. El “principismo” es de uso común en la jerga internacional y comúnmente se lo ha relacionado con las corrientes idealistas de las Relaciones Internacionales, pero no se encuentra una literatura tan diversa y concreta como sí sucede con el “pragmatismo” que no sólo ha sido definido con mayor profundidad, sino que su definición continua siendo motivo de controversia dentro de su propia corriente filosófica. En relación a lo anterior, resulta esclarecedora la definición que realiza Cabrera Luis Ignacio (2010) en su tesina de grado.

A la hora de ir construyendo dicha noción, Cabrera va a resaltar algunos elementos que se encuentran presentes en el principismo. Por un lado, se prioriza la cooperación en el marco de las instituciones internacionales y sus normas. Por otro lado, se destaca la importancia del desarrollo de las normas del Derecho Internacional, especialmente en la defensa de los Derechos Humanos, cuestión que ha ganado mayor relevancia luego de la Segunda Guerra Mundial y en el marco de la Guerra Fría producto de la violación sistemática a los mismos. (Cabrera; 2010; 20) Por lo tanto, el autor entenderá al principismo como:

*“[...] la acción política externa que apela a la superioridad de las Instituciones Internacionales, priorizando el respeto a las normas del Derecho Internacional y a la cooperación, haciendo un especial hincapié en la defensa de los Derechos Humanos como elemento legitimador de dicha política.”* (Cabrera; 2010; 20)

En relación a lo anterior, en su trabajo Cabrera planteará lo siguiente:

*“Podríamos comprender entonces al principismo como la propensión de un gobierno hacia el multilateralismo internacional, la integración con los demás estados o en su defecto, en el marco de los organismos internacionales. Estos últimos son creados a partir de una búsqueda por reducir las incertidumbres del sistema internacional, generando un mutuo beneficio y facilitando el intercambio de información y la colaboración interestatal.”* (Cabrera; 2010; 7)

El principismo va a ser asociado al institucionalismo en general, y Cabrera lo asociará en particular al pensamiento de Inmanuel Kant, en cuya obra “La paz perpetua, un proyecto filosófico” de 1795, analiza la cuestión de la guerra como el gran flagelo que azota a la sociedad en su conjunto, y teoriza sobre la forma de eliminarla, por lo cual concluirá que el derecho internacional es la vía de solución, un derecho internacional regulado por el conjunto

de las naciones, agrupadas de forma voluntaria en una liga, que no posea un poder supremo por sobre todas. El establecimiento de dicho vínculo institucional permitiría menguar e incluso eliminar el espíritu bélico. (Cabrera; 2010; pp 8-9)

Producto de las modificaciones en el escenario internacional, y de los modelos de pensamiento, también se va a vincular al principismo con teorías de las relaciones internacionales más modernas, como la teoría de la Interdependencia que surge del trabajo realizado por Keohane y Nye, “Poder e Interdependencia” del año 1977, donde los autores van a discutir la idea de que sean los Estados los únicos actores del sistema internacional, y van a destacar la importancia de las corporaciones multinacionales, los movimientos sociales transnacionales y las organizaciones internacionales, tanto gubernamentales como no gubernamentales, de cuya interacción conjunta con los Estados se generará una interdependencia que se caracterizará por la diversidad de sus vínculos que trascenderán la lógica gubernamental. (Cabrera; 2010; pp 14-15)

Por otro lado, partiendo nuevamente del trabajo de Ignacio Cabrera (2010), se puede plantear que otra de las características del principismo es el neutralismo, que se encuentra muy arraigado en la historia de la política exterior argentina y constituye una de sus principales tendencias históricas. El autor cita como antecedente principista, la Doctrina Drago de 1902<sup>1</sup> cuyo argumento principal establecía que ningún país extranjero podría recurrir al uso de la fuerza contra una nación americana para exigir el cobro de una deuda. (Cabrera; 2010; 22)

En conclusión, la propensión a la cooperación e integración internacional, en marcos multilaterales, de modo de contribuir al desarrollo de normas que regulen la vida de la sociedad internacional (es decir, el desarrollo de normas del Derecho Internacional Público), y que fundamentalmente limiten el uso de la violencia y garanticen la salvaguarda de los derechos humanos, es lo que podríamos decir que constituyen, conjuntamente con rasgos neutralistas, las características fundamentales del principismo, en tanto concepto caracterizador de un tipo de política exterior en particular.

---

<sup>1</sup> Doctrina argentina de derecho internacional público que nace como respuesta al intento británico y alemán de cobro compulsivo de una deuda económica que Venezuela poseía con los mismos. Por cobro compulsivo entiéndase bombardeo y bloqueo de lo costa venezolana.

## **CAPÍTULO 2: Miradas encontradas sobre la Tercera Posición.**

Más allá de los postulados de su propio creador, resulta interesante destacar diferentes lecturas que se han hecho de la Tercera Posición desde la academia. En tanto lecturas críticas tendremos los trabajos de Carlos Escudé (1983, 1988, 2000) y Cisneros (2000), quienes van a criticar su pragmatismo y sus magros resultados, y Joseph Tulchin (1990), cuya crítica va a partir de entender a la misma como principista.

En primer lugar, Carlos Escudé y Cisneros, en su obra “Historia de las relaciones exteriores argentinas” del año 2000, plantean que la Tercera Posición fue acuñada para establecer una postura internacional distintiva, que implicaba: en primer lugar, un rechazo ideológico a las dos posiciones extremas y un posicionamiento frente a las grandes potencias; y en segundo lugar, se planteaba como alternativa superadora (frente al individualismo extremo del capitalismo y el colectivismo y estatismo del comunismo), y buscaba un mayor poder de negociación. En este sentido, para los autores el objetivo era contrabalancear el peso de las relaciones con EE.UU., profundizando así los vínculos con las potencias extracontinentales. Lo cual implicó el intento de establecer un esquema triangular en las relaciones económicas, y se comenzaron a estrechar lazos no sólo con los países de la región, sino también con países europeos e incluso con la URSS, lo cual pretendía explotar el déficit soviético de alimentos a favor de las exportaciones argentinas, y permitió reforzar la postura independentista de nuestro país. (Escudé y Cisneros; 2000; Tomo XIII, Capítulo 61, La política regional del peronismo)

Los autores destacan que un aspecto fundamental de la política exterior del peronismo fueron los vínculos regionales. En su búsqueda de conseguir el liderazgo regional Perón, según Escudé y Cisneros, utilizó cuatro instrumentos: negociar convenios económicos bilaterales, designar agregados obreros en las embajadas argentinas, incrementar la propaganda e incentivar el establecimiento de gobiernos militares en los países latinoamericanos. Entre los principales vínculos se debe destacar el establecido con Chile, que poseía, según los autores, dos planos: uno retórico, donde se privilegiaba la relación cooperativa y la intención liberadora de Argentina con Chile; y el pragmático, donde se pueden observar los objetivos expansionistas del peronismo. (Escudé y Cisneros; 2000; Tomo XIII, Capítulo 61, La política regional del peronismo)

Según los autores en el período 1946-1952 el peronismo realiza esfuerzos expansionistas que rozaron la injerencia en asuntos internos, guiado por sus objetivos económicos y político estratégicos, que buscaban contrarrestar la presencia económica norteamericana, afianzar el liderazgo y la autarquía. Se deja entrever la lectura negativa que Escudé y Cisneros hacen de la política regional del peronismo, a la cual califican de pragmática y con objetivos expansionistas. (Escudé y Cisneros; 2000; Tomo XIII, Capítulo 61, La política regional del peronismo)

Carlos Escudé es sumamente crítico de la Tercera Posición y sus resultados, por lo cual va a diferenciar entre su retórica por un lado, y la práctica por el otro. En este sentido, en su trabajo “Crónicas de la Tercera Posición: la ratificación argentina del TIAR en junio de 1950” del año 1988, analiza la ratificación argentina del Tratado Internacional de Asistencia Recíproca (en adelante TIAR) como una prueba del realismo de la Tercera Posición. La ratificación del TIAR constituía una muestra de la utilización del linkage por parte de EE.UU. quien precisaba, para configurar su escenario de seguridad, del concurso argentino. Argentina, por su situación económica y la percepción del crecimiento del poder brasilero, estaba dispuesta, según el autor, a vender favores a cambio de ayuda financiera y bélica. De lo anterior es posible entrever que Escudé observa un fuerte pragmatismo en la estrategia de política exterior del peronismo y plantea que Perón utilizó una estrategia discursiva para justificar la ratificación sin reconocer que lo hacía por favores norteamericanos. (Escudé; 1988; pp 8-13)

En conexión con lo anterior, como se dijo, otra postura crítica sobre la Tercera Posición la encontramos en el trabajo de Joseph Tulchin quien en su libro “La Argentina y los Estados Unidos. Historia de una desconfianza” de 1990, plantea que la Tercera Posición constituía una postura distintiva, equidistante, y tenía como objetivo fundamental lograr que el país fuese menos vulnerable en el mundo de la posguerra. Se argumentaba que la Tercera Posición, era una postura coherente con la tradición nacionalista y con la política de principismo orientada hacia la búsqueda de prestigio, y el justicialismo (que constituía su base) era una combinación de nociones católicas y aristotélicas de justicia y armonía revestidas por una retórica de armonía entre las clases (Tulchin J.; 1990; 213).

Sin embargo, Tulchin critica cómo el peronismo articuló su política exterior. Las fallas de percepción, como no vislumbrar la posición de poder de EE.UU. o el debilitamiento de

Gran Bretaña, generaron dificultades que se acrecentaron hasta poner en serios problemas al gobierno de Perón, quien en su segundo mandato se vio obligado a solicitar ayuda económica norteamericana (Tulchin J; 1990; 208). El autor plantea:

*“[...] si la resistencia al imperialismo yanqui era un argumento valedero para ganar votos, en sí misma no era una base sensata para fundamentar la política exterior argentina durante los primeros años de la Guerra fría. Tuvo como efecto reforzar posturas anacrónicas sobre la influencia argentina en la política internacional, así como estimaciones igualmente anacrónicas del real monto de poder de los Estados Unidos.”*  
(Tulchin J; 1990; 207).

Con respecto a la política regional, se destaca el activismo de Perón en el hemisferio, donde buscó organizar a las naciones latinoamericanas en una alianza al estilo bolivariana, con exclusión de EE.UU. que, según el autor, puede entenderse como una política principista. Es así que se celebraron acuerdos con Chile, Paraguay, Bolivia, etc, cuyo objetivo era abolir barreras aduaneras, facilitar el comercio y alentar la inversión. Lo anterior se enmarca, según Tulchin, en un intento por parte del peronismo de conformar un frente regional neutral, que no tuvo resultados (Tulchin J, 1990; pp 216-219).

En cuanto a los vínculos con el mundo soviético, el autor plantea que las relaciones con la URSS comenzaron siendo rispidas pero en el segundo gobierno de Perón se arribó a un tratado (el primero de ese tipo que la URSS firmaba con una nación latinoamericana), que si bien llevó a un crecimiento mínimo del comercio entre las partes, fue una herramienta política utilizada por ambas. Para Argentina permitía dar cuerpo a la Tercera Posición, y llevar adelante una política exterior neutralista (Tulchin J, 1990; pp 218-219)

Por otro lado, existen lecturas no negativas sobre la política exterior del peronismo, que resaltarán o su pragmatismo/realismo, o sus elementos principistas. En relación a lo anterior, tenemos a Juan Carlos Puig quien analizó la política exterior argentina a partir de los condicionamientos del régimen internacional. De su trabajo “La política exterior argentina: incongruencia epidérmica y coherencia estructural” de 1984 se puede inferir una lectura positiva de la Tercera Posición, a la que caracterizó como una postura novedosa, basada en una correcta y realista caracterización del régimen internacional, por lo cual el autor dirá que la política exterior del peronismo intentó plantearse como una alternativa diferente frente al

mundo bipolar, y buscó acrecentar su margen de autonomía y su poder de negociación frente a EE.UU. En este sentido nos plantea:

*“Terminada la segunda conflagración, cuando todo el mundo occidental seguía el compás estadounidense, la Argentina, en los primeros gobiernos peronistas, se mantenía al margen del Fondo Monetario Internacional y no adhería a los acuerdos de Bretton Woods, aunque al mismo tiempo conseguía una relación razonable con Estados Unidos. Sostenía asimismo una posición tercerista en el concierto internacional, cuando nadie había osado embanderarse con la no alineación y todavía no se hablaba del Tercer Mundo”* (Puig J. C.; 1984; 92) .

El autor identifica al peronismo con la etapa que denominó “Tercera posición: autonomía heterodoxa con referencia a Estados Unidos (1945-1955)”. Puig enfatiza la capacidad de Perón para captar las transformaciones del régimen internacional, siendo que en sus discursos se puede advertir la idea de la consagración de las dos superpotencias y la necesidad de que Argentina adopte una política más independiente con respecto a ambas (Puig J. C.; 1984; 133).

Entre las principales características de la autonomía heterodoxa y la Tercera Posición, el autor destaca que se generaron discrepancias con EE.UU. que no respondían a posturas anti-estadounidenses, sino a la diferencia entre los intereses estratégicos globales de la comunidad occidental y el interés nacional norteamericano. Por lo cual, Argentina apoyaba lo primero pero resguardó su libertad de acción en relación a lo segundo (Puig J. C.; 1984; pp 133-134)

La Tercera Posición, según Puig, constituyó un proyecto de política exterior coherente, donde el centro de referencia dejó de ser Gran Bretaña y pasó a ser EE.UU., con quien se establecieron relaciones de carácter autonómico. Para el autor, fue fundamental el intento de estrechar relaciones con los países de la región, ya que la unión constituiría el principal recurso de poder para ampliar los márgenes de autonomía. Bajo la Tercera Posición, se dieron vínculos sin distinguir entre barreras ideológicas y se propició un acercamiento a los Estados neutralistas. (Puig J. C.; 1984; pp 140-141). En este sentido, dirá que

*“[...] el tiempo demostró que tenía una amplia sustentación en la realidad de la política internacional y que, desde el punto de vista de la política exterior argentina, implicada en el fondo un nuevo proyecto nacional [...]”*. (Puig J. C.; 1984; pp 137-138)

A su vez, dentro de esta lectura no negativa de la política exterior peronista, se debe traer a colación un análisis muy particular de la Tercera Posición, concebida como multifacética, abarcadora de diferentes aspectos del contexto internacional, de los objetivos a seguir y de los posibles caminos a lograrlo. Archivaldo Lanús en su texto “De Chapultepec al Beagle: Política Exterior Argentina. 1945-1980” de 1986, planteará que el gobierno peronista llevó adelante una política exterior basada en la cooperación y el entendimiento entre los pueblos, diferenciándose así de otros gobiernos argentinos que basaron su política en políticas de poder y seguridad. Estas diferencias, según el autor, se basan en diferentes visiones del mundo, del hombre, del Estado, de la economía (Lanús; 1986; Tomo I, 66). En el marco del conflicto Este-Oeste, en palabras del autor,

*“[...] ha sido sin duda el presidente Juan Domingo Perón quien por primera vez formuló una posición doctrinaria frente a lo que constituye la esencia del conflicto entre los sistemas o bloques de estados antagónicos, liderados por Estados Unidos y la Unión Soviética. La importancia de esta doctrina llamada “Tercera Posición” radica en el hecho de que ella no sólo instituye los principios que deben regir la acción política del gobierno ante los hechos o acontecimientos en los que se manifiesta el conflicto Este y el Oeste, sino que plantea una propuesta destinada a superar la oposición entre los sistemas de valores y organización del mundo capitalista y los del mundo comunista. [...]”* (Lanús; 1986; Tomo I; 68)

El autor va a resaltar, de la Tercera Posición, su aspecto económico, estratégico y como se proyectaba a nivel global y regional. No dejará de resaltar las limitaciones de dicha postura, pero constantemente enfatiza lo distintivo de la misma, y como en su estrategia el peronismo articuló la defensa del derecho a la autodeterminación de los pueblos, la independencia y la no injerencia, y la necesidad de desarrollo económico y social como estrategia para frenar al comunismo (Lanús; 1986; Tomo I; pp 189-191).

En esta lectura se reconoce a la Tercera Posición como una postura ideológica, y se destacan elementos propios del principismo, como la cooperación, la integración regional, la defensa del Derecho Internacional Público, etc. A su vez, el autor no ve necesariamente intenciones expansionistas ni que el peronismo buscara llevar adelante una política de poder a



expensas de sus vecinos, sino más bien se interpreta a la estrategia peronista como un postura defensiva que busca mejorar la posición internacional y el poder de negociación.

Lanús plantea que, por su complejidad, la Tercera Posición va más allá de una mera enunciación de política exterior, busca ofrecer una doctrina que supere los sistemas políticos-económicos predominantes. No constituye una posición de centro, no constituye algo estático, sino algo dinámico, por lo cual, el autor plantea que Perón la caracterizó como una posición aritmética, no geométrica, la cual se constituía tercera por hallarse después de la primera (capitalismo) y la segunda (comunismo) y no entre ambas (Lanús; 1986: Tomo I; 75). Tampoco la Tercera Posición es, en palabras del autor,

*“meramente una actitud en el ámbito del derecho internacional público. Si se redujera, en efecto, a una simple postura jurídica de no compromiso entre la política exterior de una u otra superpotencia, asumiría la característica de ser una actitud neutralista, y por tanto reducida al terreno de la diplomacia. La Tercera Posición no es neutral o abstencionista, sino que adopta actitudes definidas y propias. Por otra parte – según ya dijimos- no es una actitud diplomática, sino ideológica y, como tal, se proyecta hacia lo interno de la Nación tanto como en el área de las relaciones exteriores. [...] Quizás el más destacado efecto de aplicación de esa doctrina ha sido el de dar un marco conceptual a una actitud independiente [...]”* (Lanús; 1986; Tomo I; pp 75-76)

Por último, resulta interesante resaltar una perspectiva diferente, que destaca no sólo el pragmatismo en la política exterior de los primeros años del gobierno de Perón, sino también ciertos elementos principistas que no pueden ser dejados de lado si se desea hacer un análisis más integral de la Tercera Posición. Barandarián, en su Tesis de Maestría “El Peronismo, la búsqueda de autonomía y sus proyectos de integración 1946-1948”, analiza la política exterior del gobierno de Perón en el período 1946-1948 en clave de autonomía heterodoxa, es decir, plantea que el objetivo central de dicha política era lograr mayores márgenes de autonomía, buscando reinsertarse en el sistema internacional y cultivando una mejor relación con EE.UU. (Oddone y Granato; 2000; 2).

En su análisis el autor establece que la política exterior de Perón adscribe a un realismo idealista, o como prefiere llamarlo juridicismo pragmático. Para ello establece dos grandes

cuestiones, por un lado, que la política exterior de dicho periodo se definió a partir de diagnósticos realistas sobre el funcionamiento del Orden Internacional, por lo cual destaca el análisis que Perón hace de la situación internacional y de los condicionantes sistémicos. Pero, por otro lado, dicha política exterior se instrumentó siguiendo un enfoque juricista y adscribiendo a ciertas constantes de nuestra historia diplomática, como el pacifismo, la evasión por medio del derecho, el moralismo (Oddone y Granato; 2000; 1), de allí su aspecto principista.

Según Barandarián, la fundación de la Tercera Posición fue el 5 de junio de 1946, con el establecimiento de relaciones con la URSS. (Oddone y Granato; 2000; 16) En este sentido, el autor señala que con respecto a las vinculaciones internacionales no globalmente estratégicas, se establecieron relaciones diplomáticas y de intercambio con países soviéticos (no sólo con la URSS). Y se buscó también la creación de una Unión de países sudamericanos. Por otro lado, en relación al deslinde del interés nacional de la potencia dominante y el interés estratégico del bloque, plantea como ejemplos la posición peronista sobre el derecho de veto en Naciones Unidas, el caso español, la apertura comercial con países del bloque oriental, la resistencia al sistema multilateral de comercio, entre otros (Oddone y Granato; 2000; pp 29-30).

Barandarián concluye planteando que la política exterior del justicialismo parte de una concepción del sistema internacional signada por un idealismo juricista pragmático. Entiende a la Tercera Posición como una postura doctrinaria con una ideología humanista y social cristiana, receptora de las tradiciones idealistas, pacifistas, juricistas, con un acentuado pragmatismo, en particular en su relación a la potencia hegemónica, con el objetivo de buscar mayores márgenes de autonomía (Oddone y Granato; 2000; 30).

Por su parte, Oddone y Granato en su texto “El primer peronismo y la tercera posición: una visión desde la autonomía heterodoxa de Juan Carlos Puig” del año 2000, retoman y analizan la tesis de Barandarián. Comparten el punto de vista de aquél autor, pero resulta interesante destacar algunos aportes que realizan. Por un lado, analizan la conjunción de pragmatismo-idealismo al plantear que Perón era un político de raza, y en este sentido decían:

*“Político de raza con la capacidad de ser lo suficientemente realista en el análisis de los conflictos del sistema internacional y del propio sistema nacional; y lo suficientemente idealista en el análisis de las*

*posibles soluciones para esos mismos conflictos”* (Oddone y Granato, 2000: 7).

Resulta de consideración destacar también la importancia que, según los autores, Perón le da tanto a la acción como al ideal. Plantean que el General le otorgaba vital importancia al adoctrinamiento, en tanto modo de fijar un ideal, sin el cual no podría llegarse muy lejos, y que constituye la base de todo, incluso de la acción política. Por otro lado, destacan la importancia que le atribuye a la acción política, considerándola integral, a la cual no se la aprende sino que se la comprende (Oddone y Granato; 2000; pp 22-23).

Con respecto a la Doctrina de la Tercera Posición, los autores plantean que dentro de la misma se sistematizan como cuerpo teórico un conjunto de cuestiones, a saber: un nuevo modelo de inserción internacional con autonomía; el accionar parlamentario; la gestión diplomática; la actividad comercial y financiera; y los intentos integracionistas del gobierno peronista. A su vez, plantean que el gobierno de Perón nunca ocultó su respaldo a las potencias occidentales, por lo tanto no fue neutralista y su Tercera Posición tenía pretensiones universalistas que recién encuentran mayores posibilidades de realización con la irrupción del Tercer Mundo (Oddone y Granato; 2000; pp 23-25).

### **CAPÍTULO 3: La Doctrina Justicialista y la Tercera Posición: en esquema de armonía.**

Para poder adentrarse en la discusión sobre la política exterior del gobierno de Juan Domingo Perón, es necesario indagar sobre aquellas ideas fundamentales de la doctrina peronista, entiéndase justicialista, ya que la misma constituye la base a partir de la cual se analiza la realidad y se configuran las acciones a seguir. En tal sentido, como ejes fundamentales del presente capítulo se tratarán los siguientes puntos: la Tercera Posición como armonía; la Tercera Posición y las superpotencias; la soberanía política e independencia económica; y la importancia de la integración regional.

#### **1. La Tercera Posición como armonía.**

En el centro de la doctrina justicialista y sus múltiples elementos, nos encontramos con la Tercera Posición, un término vital del pensamiento peronista y muy discutido políticamente. Producto de su importancia es conveniente adentrarnos en la definición de dicha construcción, profundamente analizada por Arzadum quien en su texto “Perón: ¿proyecto nacional o pragmatismo puro? Análisis cualitativo de los contenidos doctrinarios del justicialismo temprano” del año 2004, la caracterizará como el principio articulador que otorga estructura a los diferentes conceptos de la doctrina justicialista. La idea de Tercera Posición esta asociada al equilibrio y armonía, a una búsqueda constante de equidistancia entre posiciones extremas (Arzadun; 2004; 162-163). Para dotar de mayor claridad al término, Arzadum retoma a Perón quien explica, en “Filosofía peronista” del año 1973, por qué la denominó tercera:

*“Cuando hablamos de tercera posición no consideramos nosotros que la llamamos tercera porque estamos en medio de las dos. No; nosotros somos la tercera porque venimos después de la segunda. Vale decir, la primera es el capitalismo, que nos llevo a esta situación, la segunda el comunismo, que fracasó como solución. Nosotros somos la tercera, la que creemos que está en un justo medio para la concepción filosófica futura”.*

(Arzadun; 2004; 163)

El 28 de noviembre de 1946 la Tercera Posición fue enunciada por primera vez en un discurso de Perón, quien manifestó lo siguiente:

*“El capitalismo, señores, en el mundo es muy retaceado[...] Los demás comienzan a evolucionar hacia nuevas formas. El sistema estatal absoluto marcha con la bandera del comunismo en todas las latitudes y parecería que una tercera concepción pudiera conformar una solución aceptable, en que no llegaría al absolutismo estatal ni podría volver al individualismo absoluto del régimen anterior. Sería una solución equilibrada de las fuerzas que representan el Estado moderno para evitar la aniquilación de una de esas fuerzas, para unir las y ponerlas en marcha paralela, en que armónicamente la fuerza del capital y del trabajo, combinadas armoniosamente, se pusieran a construir el destino común, con beneficio para las tres fuerzas y sin perjuicio para ninguna de ellas”* (Lanús; 1986; Tomo I; pp 72-74).

La Tercera Posición posee dos planos, uno interno y el otro externo. En el plano nacional, busca establecer un conjunto de ideas, como camino alternativo, frente a las dos posturas predominantes de la época, el liberalismo y el comunismo. En el plano internacional busca lograr una equidistancia estratégica, que contribuya a acrecentar la autonomía nacional frente a la presión que ejercen los imperialismos en pugna, el imperialismo norteamericano con su ideología individualista liberal, y el imperialismo soviético con su colectivismo totalitario. Es decir, se buscaba un rol equidistante, teniendo en cuenta las necesidades políticas y sociales de la Nación y del mundo. Busca constituir una suerte de cosmovisión alternativa desde donde pensar y orientar la práctica política (Arzadun; 2004; pp 164-165).

La Tercera Posición va a traspasar los diferentes conceptos de la doctrina justicialista, buscando siempre una suerte de armonía. En este sentido, atravesará: la concepción de hombre en tanto armonía entre materia y espíritu; la concepción de comunidad organizada, caracterizada por la reciprocidad entre el individuo y lo colectivo; la idea de Estado, un intermedio entre el Estado liberal-capitalista y el Estado comunista totalizador-absorbente; y la economía justicialista, compuesta por un capital humanizado y al servicio del hombre, y no la explotación del hombre por el capital o el Estado. (Arzadun; 2004; pp 171-173)

Con respecto a su relación con la política internacional, la misma se da a partir del cuadro de situación que Perón se configuraba del escenario internacional luego de la Segunda Guerra Mundial. Frente a las dos potencias hegemónicas emergentes era necesario delinear una estrategia que permitiera acrecentar la soberanía dentro de los condicionantes que el

escenario planteaba. Dicha posición tercerista no implicaba abstencionismo, sino una toma de postura, una política exterior equidistante tanto del imperialismo capitalista como del imperialismo comunista, que generara un espacio independiente y soberano para romper con el dominio bipolar. Sin embargo, la nación por sí sola no podría realizarlo, requeriría de la acción mancomunada de todas las naciones acosadas por los poderes imperialistas, y es así que se va a postular como fundamental el concepto de continentalismo y la importancia de la integración regional. (Arzadun; 2004; 177-178)

Por lo tanto, con la Tercera Posición, como principio articulador de la doctrina justicialista, se busca un camino alternativo, tanto a nivel interno (frente al capitalismo liberal y el comunismo marxista) como a nivel externo (buscando lograr mayores márgenes de autonomía nacional en un mundo con características bipolares). (Arzadun; 2004; 196)

Sin embargo, al analizar la Tercera Posición y la doctrina justicialista, no se puede dejar de lado la palabra y el análisis de su propio creador, Juan Domingo Perón. En primer lugar, el justicialismo es concebido como una doctrina superadora al capitalismo y el comunismo. Por otro lado, Perón va a ir poniendo en juego e intercalando el justicialismo y la Tercera Posición, pero no se debe perder de vista que el primero es la doctrina y el segundo un concepto que integra y le da estructura, y parten ambas de la necesidad de lograr mayor libertad y desarrollo autónomo, buscando siempre un camino nacional y atado a las necesidades de la Nación argentina. En este sentido nos dice:

*“DESDE 1945 los argentinos se pusieron a la tarea de conquistar su propia libertad y su propia justicia. Para ello suprimieron el capitalismo como medio de su explotación interna y el colonialismo como forma de su explotación exterior, instaurando, por un mandato de una inmensa mayoría, EL JUSTICIALISMO. Por ese sistema llegaron a la justicia social tan anhelada como negada en otras partes.”* (Perón; 1951/1953; 150)

*“El triunfo de uno de los dos imperialismos sólo asegura su impunidad. Doctrinas nacionales inspiradas en los designios de los propios pueblos serán el fin de los imperialismos y el comienzo de toda solución. La “doctrina peronista” es el pueblo y la Nación Argentina en busca de esa solución”.* (Perón; 1951/1953; 260)

De esta forma, habla de las ideologías en pugna haciendo referencia a los dos imperialismos del momento, y de la necesidad de una tercera ideología, el justicialismo, como solución:

*“Después de la Segunda Guerra Mundial, desaparecido el nacionalsocialismo, quedaron frente a frente, para decidir supervivencias, dos ideologías neototalitarias: el comunismo soviético y el capitalismo plutocrático, que en lo político internacional se traducen en dos imperialismos, uno político detrás de la cortina del dólar. [...] Los que no estamos con los imperialismos dominantes ni los totalitarismos ideológicos formamos hoy una tercera ideología que nosotros llamamos “JUSTICIALISMO”*” (Perón; 1951/1953; 272)

Para Perón, esas ideologías en pugna configuran gigantescos engaños frente los cuales sería necesaria una doctrina nacional para no dejarse engañar, ya que ambos simulan luchar por lo mismo, pero sus objetivos son de dominio y explotación materialista disimulados detrás de declamatorios idealismos a favor de una humanidad que no cree en lo que ellos prometen. (Perón; 1951/1953; pp 276-277)

## **2. La Tercera Posición y las superpotencias.**

Con respecto a la relación de Argentina con las superpotencias, el peronismo pensó e intentó establecer una suerte de equilibrio. En primer lugar, era necesario resolver la situación de aislamiento internacional en la que había quedado durante la Segunda Guerra Mundial, es así que Perón ordenó que se aprobara el Acta de Chapultepec<sup>2</sup> y la Carta de Naciones Unidas, las cuales fueron aprobadas por el Senado en agosto de 1946. (Perón; 1951/1953; 42)

Cuando Perón piensa al comunismo y al capitalismo como doctrinas, piensa al segundo como culpable de la penetración comunista. Frente a esta situación, planteará al justicialismo como solución, ya que aboga por la eliminación de todas las formas de explotación del hombre, ya sea la explotación del hombre por el hombre (capitalismo), como la explotación del hombre por el Estado (comunismo). (Perón; 1951/1953; 77) El problema fundamental de dichas doctrinas imperialistas es que penetran y se imponen en pueblos que sostienen ideas y

---

2 El Acta de Chapultepec de 1945 amplió el sistema de defensa mutua y de solidaridad continental. Además de las agresiones extracontinentales, se contemplaba la posibilidad de sancionar a países americanos con, por ejemplo, la ruptura de relaciones diplomáticas. Fue la antesala al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, y el resultado de la Conferencia Interamericana sobre problemas de la Guerra y de la Paz, México, 1945.

formas diferentes, de allí la necesidad de la libre determinación de los pueblos, el respeto a la soberanía política de las naciones y a su independencia económica. (Perón; 1951/1953; 74)  
Incluso, Perón se pregunta:

*“Y si Rusia quiere ser comunista, ¿qué nos importa a nosotros?”*

(Perón; 1951/1953; 83)

Sin embargo, a pesar de la toda discusión que el peronismo mantiene con el capitalismo y el comunismo, Perón en todo momento reconoce como occidental y define a Argentina como aliada. Se puede vislumbrar en los siguientes apartados:

*“[...] los occidentales hemos hecho muy poco.*

*Podemos afirmar que, en la unión y preparación de nuestros países para enfrentar al imperialismo soviético, han hecho más los errores de la política comunista que todos nosotros juntos. Es su ataque permanente y sistemático el que nos ha puesto contra él; es su política prepotente e insidiosa la que nos ha unido, y son los peligros del comunismo los que han formado en los pueblos la conciencia común de resistirlo. Es precisamente por todo ello que el comunismo ha hecho popular la causa contra él. Si no fuera que el capitalismo es también resistido por los pueblos, la guerra actual tendría en el mundo una popularidad no alcanzada jamás por ninguna otra.”* (Perón; 1951/1953; 86)

*“[...] Nuestro país se encuentra alineado en el bando occidental y conformando una “unión libre” dentro de los pactos de Bogotá y Río de Janeiro. En otras palabras, su gobierno aliado. Su pueblo es quizá en el mundo el que menor índice comunista presenta, merced al sistema justicialista.”* (Perón; 1951/1953; 119)

De lo anterior se puede deducir que Perón no sólo reconoce la pertenencia de Argentina al bando occidental, sino que presenta al justicialismo como la solución frente a la explotación capitalista y comunista, y plantea que es combatido por ambos por igual. El justicialismo, como una nueva doctrina que no tiene ambiciones imperialistas, busca soluciones para los problemas internos de los pueblos, por ese motivo es que es combatido fervientemente. El ejemplo es el accionar de Braden y el bloqueo económico norteamericano, luego devino en boicot y, lo que Perón denominó, “sabotaje” económico contra Argentina. (Perón; 1951/1953; pp 116-120)



Si bien ya se planteó la postura peronista de su pertenencia a Occidente, y la lectura del comunismo como un peligro producido por el propio capitalismo, Perón reitera en sus escritos que el capitalismo continuaba siendo la causa, y el comunismo el efecto. (Perón; 1951/1953; 138) La solución ante dicho peligro comunista para Perón es un movimiento organizado y la doctrina, con objetivos y sentido nacional, que permitan evitar las “quintas columnas”, y formular un camino propio, lo más lejano posible a los imperialismos. Esa doctrina justicialista permitiría formar al pueblo con sentido propio, y servir de base a la organización del gobierno, del pueblo y del Estado argentino. (Perón; 1951/1953; 190) Incluso, avanzado su gobierno, Perón llega a la conclusión que merced a la doctrina justicialista y el trabajo del gobierno peronista en el pueblo trabajador argentino, el comunismo ya no constituía un peligro para Argentina. En este sentido plantea:

*“AFIRMAMOS en los hechos que, para la Nueva Argentina, el comunismo ha dejado de ser un peligro para convertirse en un minúsculo partido político intrascendente, sin arraigo y sin posibilidades, como no sean sus acciones “relámpago” de perturbación, conocidas por todos y neutralizadas por sí mismas.”* (Perón; 1951/1953; 298)

Si bien el decir no implica necesariamente una correlación con el hacer, y considerando las lecturas que atribuyen una postura imperialista al peronismo, Perón intenta dejar en claro su postura anticolonialista e imperialista, planteando que el objetivo del peronismo no es en ningún momento discutir supremacías, sino lograr lo que consideran justo, la independencia y la defensa de la soberanía, siempre trabajando en paz. (Perón; 1951/1953; 226)

### **3. Soberanía política e independencia económica.**

Retomando la necesidad de buscar una solución nacional a los problemas del momento, se vislumbra otro tema fundamental en el pensamiento peronista, la cuestión de la soberanía. Perón va a criticar a aquellos imperialismos que constituyen un sojuzgamiento de la soberanía de los países satélites, obligándolos a adoptar una determinada ruta obligada, producto de la gravitación política y económica, fuera de las cuales la no pertenencia es considerada como una conducta punible. (Perón; 1951/1953; 153)

Para graficar la importancia que el peronismo le da a la soberanía y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, se traen a colación palabras del propio Perón:

*“DESDE 1806 nuestra historia es clara. Dos invasiones británicas sucumbieron, la España de Fernando VII fuera arrojada de nuestro territorio, y franceses e ingleses aliados debieron regresar del Río de la Plata con las manos vacías. Si otros lo intentaron, los resultados no fueron mejores.*

*Por eso los argentinos somos celosos y orgullosos de nuestra soberanía. No habrá fuerza alguna en el mundo que nos doblegue en su defensa, No creemos que ningún argentino levante en esta tierra un soldado para pelear fuera de sus fronteras, porque aquí no existe predisposición para agredir; pero si algún día un país extranjero pusiera un pie en nuestra frontera, tendría que matar al último argentino antes de que pudiera poner el otro. [...]*” (Perón; 1951/1953; 95)

Por otro lado, relacionado a la soberanía se encuentra como tema de relevancia la cuestión de la política de seguridad. Perón crítica la política de seguridad norteamericana, cuyo objetivo era obligar a los gobiernos de la región a desarrollar todas las “acciones necesarias” para garantizar la paz en el continente, lo cual es entendido por él como la puerta que permitiría obligar a los países americanos a atacar incluso a otros americanos que no compartieran las políticas del hegemon. De allí su reticencia a aprobar y ratificar el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

En este sentido, también criticará la Ley de Seguridad Mutua de 1951 de EE.UU. donde, en su opinión, el objetivo constituía la realización de pactos bilaterales entre el país del norte y las naciones latinoamericanas, condicionando la ayuda norteamericana a una serie de cuestiones que refuerzan la propia seguridad estadounidense: el país receptor de ayuda debía adoptar las medidas que se le exijan razonablemente para desarrollar sus capacidades defensivas y, a su vez, se ataba a otras “cláusulas de circunstancias” en relación a los intereses de las partes, entendiéndose EE.UU.. Frente a lo cual Perón propone que, en vez de atarse a los destino de los norteamericanos, los países de la región deben ayudarse los unos a los otros, ya que la ayuda foránea resulta cara no sólo moral, sino también materialmente. (Perón; 1951/1953; 229-230) En relación a lo anteriormente planteado, Perón dirá:

*“[...] No sólo es ridículo sino peligroso que los Estados Unidos se dediquen a proporcionar asistencia militar a los países de la América*

*Latina, cuando la Unión no puede satisfacer ni sus propia necesidades guerreras, ni las del teatro principal de operaciones. Hacerlo sería un acto de dispersión de los esfuerzos que bien pueden faltarle para la decisión en el lugar y momento oportunos.”* (Perón; 1951/1953; 280)

Otro tema de vital importancia, en conexión a la cuestión estratégica y de seguridad, es la cuestión económica. No se debe perder de vista que el análisis de Perón se sitúa en un contexto de transición y parte de la posibilidad inminente de una Tercera Guerra Mundial. Planteaba que las dos grandes guerras mundiales pasadas seguían haciendo sentir sus efectos, y que desembocarían en una tercera, donde las consecuencias económicas de la posguerra se unían a las previsiones y necesidades económicas de esa supuesta preguerra que Perón vislumbraba. (Perón; 1951/1953; 161)

Esta etapa de transición para Perón se caracterizó por la agresión económica hacia América Latina, a la cual se la perjudicó de diferentes formas. En primer lugar, fue dejada de lado en el Plan Marshall. En segundo lugar, además de boicot y sabotaje, sufrió los efectos del dumping contra sus principales productos. Por lo tanto, la libertad de comerciar se transformó en una pantomima, acompañada por el cierre de mercados tradicionales para los países de la región. (Perón; 1951/1953; 162) Lo cual para Perón era realmente peligroso, porque los problemas económicos se relacionaban a un peligro mayor:

*“[...] América Latina, para luchar contra el comunismo. No necesita ni armas ni asistencia técnico-militar; sino trabajo, comida, bienestar y justicia social, todo lo cual puede obtenerse con sólo pagar precios justos a su producción y con un poco de justicialismo por parte de sus gobiernos.”*  
(Perón; 1951/1953; 280)

#### **4. La integración regional como solución.**

Como solución al peligro del comunismo el peronismo planteará dos cuestiones fundamentales: el justicialismo para combatirlo como doctrina, y la integración regional para fortalecer a la región económicamente. Dicha integración regional es una idea fuerza, una constante en el pensamiento de Juan Domingo Perón. En este sentido considera que a partir de la Conferencia de Chapultepec, realizada del 21 de febrero al 8 de marzo de 1945, EE.UU. edificó los instrumentos de para consolidar su poder en la región. Frente a ese poder, Perón

comienza a diseñar una política de integración regional a partir de la denominada “cruz del sur”: Argentina, Brasil y Chile. En su ideario ninguno de los tres países por separado podría soñar futuros de grandeza, pero los tres unidos formarían una la unidad más fuerte sobre los dos océanos, el Atlántico y el Pacífico, que constituiría la base para la integración de América Latina en su conjunto. (Perón; 1951/1953; 43)

La integración regional en el peronismo es pensada primeramente a partir de un núcleo básico de aglutinación, que para Perón lo constituye el factor económico, ya que el problema de mayor importancia tiene una solución económica, por lo cual plantea:

*“El mundo se encuentra abocado a su problema de superpoblación. Su necesidad primaria es producir comida ya insuficiente. La lucha del futuro será económica y, en primer término, por esa producción. Ello indica que una parte sustancial del futuro económico del mundo se desplazará hacia las zonas de las grandes reservas territoriales aún libres de explotación.*

*[...]El futuro mediano e inmediato en un mundo altamente influido por el factor económico impone la contemplación preferencial de este factor. Ninguna nación, ni ningún grupo de naciones, puede enfrentar la tarea que tal destino impone sin UNIDAD ECONÓMICA”* (Perón; 1951/1953; pp 199-200)

La importancia de la región y del factor económico radica también, como se dijo, en el imaginario peronista de una posible Tercer Guerra Mundial, por lo tanto si se piensa en una gran guerra, con características de largo plazo y desgaste progresivo, la posesión de recursos naturales y la producción de materias primas se constituyen en un elemento vital de supervivencia para la región, y un elemento de atractivo para el resto del mundo. (Perón; 1951/1953; 46) A su vez, la necesidad de integración se entiende, por lo tanto, por la concientización por parte de Perón de entender a los países de la región como débiles en términos comparativos, los cuales no podían llevar adelante una política de fuerza y debían confiar en su creatividad y habilidad. (Perón; 1951/1953; 70)

Sin embargo, dicha integración para poder ser duradera debía constituirse de manera integral y desde los pueblos. Por tal motivo, un elemento importante de integración lo constituía el pueblo trabajador a través de sus organismos de representación, los sindicatos. Por lo cual Perón plantea:

*“Con la “hora de los pueblos” parece haber llegado también el momento de los trabajadores. Ya no parece suficiente “trabajar” o presionar a los gobiernos, sino que es indispensable contar con los pueblos y, dentro de ellos, con la masa que es su mayoría. Para dominar la masa popular las miradas se dirigen al sindicalismo.”* (Perón; 1951/1953; 143)

La necesidad de una integración a partir de los pueblos se entiende a partir de la concepción que tiene Perón de los organismos internacionales, y en este sentido plantea que existen dos tipos de organismos: los paritarios, que nacen a partir de la existencia de necesidades comunes, se constituyen de manera segura y constructiva, órganos de amistad y cofraternidad; y los unilaterales, que surgen de la imposición de los más fuertes, por lo tanto son injustos, órganos de intriga y enemistad. Realiza una fuerte crítica a aquellos organismos creados a partir de los intereses del más poderoso:

*“Desde la “liga de las Naciones” a través de las “Naciones Unidas” hemos visto proliferar toda suerte de organismo unilaterales, en los cuales se ha presenciado el mismo espectáculo de la deslealtad, el engaño y la acción innoble en los negocios de las naciones. La “ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS” ha sido nuestra cruz. Con la misma técnica y el pretexto de la buena vecindad, ha ido creando organismos engañosos, que, a manera de una trampa, están maliciosamente destinados a atrapar a nuestros países en una red de compromisos inadmisibles”* (Perón; 1951/1953; 155)

Perón entenderá que la única solución frente a los peligros futuros la constituye la unión, la desunión haría a los países de la región débiles y presa fácil del imperialismo. La forma de realizar la unión es a través de la consulta de los pueblos, procediendo luego a llevar a cabo su mandato. Sin el beneplácito del pueblo, no hay unión duradera. (Perón; 1951/1953; 215) Incluso, la necesidad de la unión y el fortalecimiento económico vienen de la mano de la idea que tiene Perón sobre la amenaza comunista, a la cual sólo se la puede combatir eficientemente a partir del desarrollo económico y social. (Perón; 1951/1953; 280)

## **5. Conclusión.**

La Tercera Posición constituye el principio articulador y armonizador de la doctrina justicialista. Tiene un plano internacional, cuyo objetivo es articular un equidistancia

estratégica entre los dos imperialismos en pugna, para poder generar mayor margen de autonomía y emprender así un esquema de acción soberano. No constituyó una posición neutral, fue una clara toma de postura que buscaba generar una opción diferente dentro del escenario bipolar.

Sin embargo, a pesar de la búsqueda de equilibrio que proponía la Tercera Posición, la misma no invalidó la postura occidental que el peronismo enarboló durante su gobierno, ya que si bien el objetivo era lograr mayor capacidad de acción en un escenario internacional dominado por dos imperialismos, siempre se dejó en claro que Argentina era aliada y occidental. Sin embargo, el problema surgía de la mano del propio capitalismo que a partir de las desigualdades políticas, sociales y económicas que instauraba y reproducía, se generaban contextos de pobreza generalizada que volvían plausible y atractivo al comunismo. Frente a este “peligro” el peronismo planteaba como opción su doctrina justicialista y la Tercera Posición, buscando una solución equidistante, un curso de acción independiente que responda a las necesidades de cada pueblo, de cada sociedad, y que no constituya un camino impuesto.

Por lo tanto, la Tercera Posición en tanto principio articulador de la Doctrina Justicialista, constituía la solución al peligro comunista, como una forma alternativa de pensar el mundo y enmarcar la acción, proponiendo a la integración regional como la herramienta clave. Una integración que debía impulsarse a partir del factor económico ya que los problemas urgentes eran de esa naturaleza, y debía construirse de forma integral y desde los pueblos en tanto soberanos. Los procesos de integración impuestos sólo sirven a los intereses de los más fuertes, mientras que la unión fraternal de los pueblos latinoamericanos, apuntalados por la triada Argentina-Brasil-Chile, constituía la herramienta fundamental para mejorar la vida de la región, no sólo económicamente, sino también para poder lograr mayor poder de negociación frente a los poderosos.

## **CAPÍTULO 4: Geopolítica y estrategia en un mundo bipolar.**

El presente capítulo hará un recorrido por los aspectos geopolíticos y estratégicos de la política exterior del gobierno de Juan Domingo Perón en el marco del escenario posbélico y la configuración del sistema bipolar. En este mundo de la temprana posguerra, empezaba a tomar forma aquel escenario que comenzó a perfilarse previo a la finalización de la Segunda Guerra Mundial en la mesa de negociaciones de las grandes potencias. Un escenario que fue espejo de la puja de poder de los triunfadores, de EE.UU. y la Unión Soviética quienes configuraron sus bloques ideológicos, signo característico de una época.

### **1. Guerra Fría y política de contención.**

Luego de la Segunda Guerra Mundial comienza a configurarse un orden internacional que ya no será el “equilibrio de poder” imperante en el siglo XIX que tenía como líder principal a Gran Bretaña. Lo que comienza a estructurarse es lo que se denominó orden bipolar, compuesto por dos grandes polos, con sus respectivas cabezas líderes y sus países satélites.

Este nuevo orden empieza a tomar forma en la Conferencia de Yalta, que se realizó del 4 al 11 de febrero de 1945, donde se reunieron las potencias aliadas: el Primer Ministro Winston Churchill por Reino Unido, el Presidente Franklin D. Roosevelt por EE.UU., y el Presidente del Consejo de Comisarios del Pueblo de la URSS, Mariscal José Stalin. En dicha conferencia, se da el conocido reparto de Europa, dividiendo a la misma en zonas de influencias que se repartirán las dos superpotencias. (Bologna y Busso; 1988; 2)

Conforme se va consolidando el nuevo orden irá surgiendo la llamada Guerra Fría, cuyo inicio se lo suele identificar con el discurso de Churchill, el 5 de marzo de 1946, cuando plantea que una cortina de hierro habría descendido a través del Continente. Por Guerra Fría se entenderá:

*“... el estado de fricción o de tensión constante entre dos o más países en el que cada uno de los antagonistas adopta decisiones sin llegar a la guerra.”* (Bologna y Busso; 1988; 2)

Las superpotencias irán configurando sus políticas de acuerdo a sus respectivas percepciones y consideraciones del contexto internacional. Bologna y Busso en su texto “Relaciones Internacionales contemporáneas” del año 1988, nos plantean:

*“- E.E.U.U. basado en la teoría de la contención estructura todo un sistema defensivo: desde el punto de vista económico, basado en la Doctrina Truman ayuda a Europa occidental a través del Plan Marshall del 5 de junio de 1947 y también a Japón por medio de acuerdos bilaterales; desde el punto de vista militar el sistema defensivo apuntaba a crear un cerco para la U.R.S.S. En tal sentido, se crean organismos defensivos y se firman una serie de tratados: TIAR (1947), OTAN (1949), ANZUS (1951), Tratado de E.E.U.U. con Filipinas (1951), Tratado de E.E.U.U. con Japón (1951), Tratado de E.E.U.U. con Taiwan (1954), SEATO (1954), Pacto de Bagdad (1955) y CENTO (1958).”* (Bologna y Busso; 1988; 5)

Con teoría de la contención se hace referencia a la posición de George Kennan, quien no abogaba ni por la simple resolución pacífica del conflicto con la URSS incorporándola al sistema, ni con la hipótesis del conflicto armado inevitable. Su posición parte de la idea de saber manejar el conflicto con la URSS por un largo período de tiempo, siendo la cuestión fundamental contener al sistema soviético sin destruirlo. (Bologna y Busso; 1988; 3)

La principal novedad del planteo de Kennan es que, si bien no se renuncia a la hegemonía, se busca asentarla sobre las bases del realismo político, por lo tanto no todas las regiones del mundo eran igualmente vitales para EE.UU., existían regiones prioritarias, como Europa Occidental, América, Medio Oriente, Japón, etc. El gran problema radicaba en la falta de previsibilidad, ya que lo que hiciera la URSS no dependía del accionar norteamericano, sino de las necesidades propias del régimen soviético y de su naturaleza. (Bologna y Busso; 1988; 7)

A medida iba modificándose el escenario internacional y se iba fortaleciendo políticamente la URSS, EE.UU. cambiará su política, pasará de dar primacía a un enfoque político y selectivo, transitará a una estrategia de alcance global como forma de intentar detener el avance soviético, y luego a un enfoque asimétrico, con importante presencia del elemento militar incluso nuclear, buscando no sólo frenar a la URSS, sino también liberar a aquellos territorios que se encontraban bajo su influencia.

Por su parte, la URSS fue estructurando su política de la siguiente forma:

*“- Por su parte la Unión Soviética, rompe el aislamiento que tenía desde 1917 con la incorporación de un número considerable de países al bloque soviético. Este régimen lo institucionaliza a través del Kominform,*



*desde el punto de vista político, que es una oficina de información de los partidos comunistas, con sede en Belgrado hasta 1984 y luego en Bucarest hasta 1956; desde el punto de vista económico, crea en 1949 el COMECON y desde el punto de vista militar crea, el 14 de mayo de 1955, el Pacto de Varsovia integrado por los siguientes países: Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, República Democrática Alemana, República Popular Polaca, República Popular Húngara, República Socialista Checoslovaca, República Popular de Bulgaria, República Socialista de Rumania.”* (Bologna y Busso; 1988; 5)

## **2. Una breve referencia a la Unión Soviética.**

Previo a adentrarse en la relación de Argentina con EE.UU., es necesario clarificar una cuestión. Los vínculos con la URSS fueron más bien superficiales, utilizados políticamente por una y otra parte para aumentar su poder de negociación con respecto a EE.UU. o en el caso de Argentina para darle mayor forma a su estrategia independentista. Los contactos entre ambos países empezaron a realizarse a partir de 1945, incluso a pesar de la postura contraria a Argentina que mantuvo el ministro soviético Viacheslav Mijáilovich Molotov en la Conferencia de San Francisco<sup>3</sup>. Este acercamiento culminó en el establecimiento de relaciones diplomáticas el 5 de junio de 1946. Para Mario Rapoport (1997), el vínculo que el gobierno de Perón estableció con la URSS puede ser entendido como una postura pragmática. (Rapoport; 1997; 283) En palabras del autor:

*“Desde el punto de vista de Perón su actitud anticomunista no significaba negar la posibilidad de extender las relaciones con el bloque soviético, siempre que éste no interfiera en los asuntos internos del país. Ya en 1947, le habría manifestado al embajador de la URSS en Buenos Aires que <en lo que respecta al comunismo en la Unión Soviética, ese era un asunto que incumbía sólo a los soviéticos>, pero en cuanto tuviera que ver con la Argentina, constituía <un asunto sólo de los argentinos>.”* (Rapoport; 1997; 311)

---

<sup>3</sup> Molotov, ministro de Relaciones Exteriores soviético, expuso la postura soviética de votar en contra sobre la invitación de invitar a Argentina a formar parte de la ONU, ya que bajo su óptica durante toda la Segunda Guerra Mundial, había apoyado al enemigo.

En el segundo mandato de Juan Domingo Perón el camino empezó a allanarse aún más a partir de la cuestión económica. En este sentido, se dieron dos hitos importantes en los últimos años del gobierno peronista. En primer lugar, la Cumbre Bravo-Stalin en febrero de 1953, la primera entrevista de ese tipo que Stalin le concedía a un país latinoamericano, la cual tuvo un gran impacto político<sup>4</sup>. (Rapoport; 1997; 324) En segundo lugar, el acuerdo económico-comercial que celebraron Argentina y la URSS el 5 de agosto de 1953, el primero que la URSS firmaba con un país latinoamericano. Dicho acuerdo será tratado con mayor profundidad en el próximo capítulo.

Los vínculos que establecieron ambas partes, estarán atravesados en todo momento por sus respectivas relaciones con EE.UU. Por lo tanto, es necesario comenzar a indagar acerca de los vínculos que Argentina entretejió con las Superpotencia líder del bloque ideológico occidental, ya que será determinante para la configuración global de su estrategia de política exterior.

### **3. Alineamiento y diferencias con la Superpotencia Occidental.**

Para comenzar a tratar la relación bilateral con EE.UU., es necesario indicar que dichos vínculos se caracterizaron tanto por el acercamiento como por el disentimiento. Argentina se planteó desde un primer momento como occidental y aliada. Incluso, previo a la llegada de Perón a la presidencia, se dio un acercamiento que permitió la resolución del aislamiento de Argentina a partir de su compromiso de declarar la guerra al Eje y de cumplir con lo establecido en la Reunión de Consulta de Río de Janeiro, lo cual fue propuesto en la Conferencia de Chapultepec. Sin embargo, la relación no estuvo exenta de desacuerdos en aquellas cuestiones que eran de importancia vital para EE.UU. pero no para Argentina. Como ejemplo se puede citar: la no adhesión a los acuerdos de Bretton Woods, al Fondo Monetario Internacional ni al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; y la preferencia por una política bilateral en su intercambio comercial, y no multilateral como impulsaba EE.UU. (Puig J. C, 1984; pp 135-137)

La explicación a la complejidad de la relación entre Argentina y EE.UU., debe buscarse en la histórica rivalidad diplomática. Por lo tanto, para caracterizar este vínculo bilateral, tomaremos como referencia el análisis de Carlos Escudé (1988), y se podrá decir que Argentina no constituía un país estratégico para los intereses norteamericanos, por tal motivo

---

<sup>4</sup> Fue una entrevista cuya temática principal se orientaba a la profundización de los lazos comerciales, pero que tenía como objetivo político impactar en la prensa internacional.

ambos países fueron construyendo una relación bilateral signada por “dinámicas políticas perversas”, donde EE.UU., a través del *linkage*<sup>5</sup> forzaba concesiones políticas por parte de Argentina. (Escudé; 1988; 23)

El vínculo bilateral estuvo atravesado por la relación que a su vez mantenían Argentina y EE.UU. con Gran Bretaña. Por parte del lado argento, su vínculo comercial con los británicos le permitía esgrimir cierto poder de negociación frente a EE.UU. Para los nortamericanos, los ingleses eran una pieza fundamental a la hora de presionar al gobierno peronista. Dichas relaciones triangulares serán definidas por Carlos Escudé de la siguiente forma:

*“... un tipo de interacción por el cual las relaciones bilaterales entre cualquiera de dos de ellos están constantemente condicionadas por las actitudes y acciones del tercero. Este tipo de interacción puede ser tanto global, es decir, aplicable a las relaciones generales entre los tres países, como circunscripta a un conjunto específico de asuntos. Las diferencias de poder entre los actores complican obviamente, la dinámica de las relaciones triangulares. [...] afecta tanto al proceso de toma de decisión dentro de cada país como al proceso de negociación entre ellos.”* (Escudé; 1983; 23)

Las relaciones triangulares pueden ser caracterizadas como simétricas o asimétricas, y precisamente este último tipo es el que describe la relación que se daba entre Argentina, Gran Bretaña y EE.UU., donde la debilidad relativa del primero implicaba un poder defensivo, de influencia directo sobre uno (Gran Bretaña) e indirecto sobre el otro vértice (EE.UU.). (Escudé; 1983; 24)

Dentro de la lógica triangular, hay ciertos aspectos que refieren a los vínculos bilaterales argentino-nortamericano: la rivalidad diplomática argentino-norteamericana; la propensión norteamericana a exportar sus instituciones y pautas políticas (el denominado imperialismo moral); el conflicto burocrático generado por las tácticas administrativas del Roosevelt; el creciente nacionalismo argentino; y la falta de importancia que tenía Argentina

---

5 Linkage, o vinculación de cuestiones, es una estrategia política norteamericana, a través de la cual configura una vinculación de temas de diferente índole en las negociaciones, por ejemplo otorga concesiones económicas para obtener réditos políticos.

para EE.UU., lo cual generó el “síndrome de irrelevancia de la racionalidad<sup>6</sup>. (Escudé; 1983; 26)

Argentina y los EE.UU. se vieron siempre a sí mismas y a América Latina de manera similar, la única diferencia era de poder. Por lo cual Escudé nos plantea:

*“[...]durante las etapas tempranas del proceso, cada uno de estos países buscó incrementar su prestigio a expensas del otro. [...] Una vez que la búsqueda de prestigio dejó de ser una consideración en las relaciones norteamericano-argentinas desde una perspectiva norteamericana, debido al sin sentido de un objetivo tal para un país que, con el fin de la guerra ya cercano, rápidamente se convertiría en superpotencia, el peso del séptimo elemento (Irrelevancia de la racionalidad) aumentó, haciendo no sólo posible sino más bien probable la continuación de las políticas anti argentinas. El imperialismo moral norteamericano se dirigió constantemente contra la postura neutralista de la Argentina, y los Estados Unidos buscaron sin tregua, a través de persuasiones, presiones, boicot y amenazas, empujarla a una posición moral. [...] El imperialismo moral fue un factor impulsor muy importante en el proceso, pero como variable activada y desactivada por otros elementos principalmente la lucha por el prestigio y el síndrome de irrelevancia de la racionalidad. [...]”.* (Escudé; 1983; 27)

Aquellos países que caen dentro de la irrelevancia de la racionalidad norteamericana son poco importantes para los intereses materiales de la gran potencia, lo cual permite que la moralidad política autodefinida de los EE.UU. sea el principal factor de definición de la política. Nuestro país fue víctima de agresión y padeció el imperialismo moral norteamericano indistintamente del carácter de su gobierno o régimen. Cuando la guerra avanzaba, la cuestión del prestigio perdió importancia para EE.UU., y lo que comenzó a tomar más fuerza fue la irrelevancia de la racionalidad, convirtiéndose Argentina en el juguete de burócratas que competían entre sí para mejorar su propia posición, y se dieron el lujo de dejar de lado la racionalidad a la hora de configurar su política argentina. (Escudé; 1983; pp 64-67)

---

<sup>6</sup> Es un síndrome que conduce a la pérdida del modelo de actor racional en la toma de decisiones. Toma relevancia la política burocrática, lo cual implica que el objetivo de dicha política no lo constituye el interés nacional, sino más bien la obtención de réditos a nivel burocrático, por lo tanto las consecuencias de llevar adelante una política exterior errática no son relevantes. Es una política exterior configurada para la obtención de beneficios a nivel burocrático interno.

Por otro lado, la política norteamericana hacia Argentina fluctuó entre períodos caracterizados por el imperialismo moral y el síndrome de irrelevancia de la racionalidad, y en otros por una política más pragmática que se orientaba fundamentalmente hacia la buena vecindad. (Escudé; 1983; 223). Se pueden ubicar los períodos donde dominó el imperialismo moral y la irrelevancia de la racionalidad, tomando como referencia a la política de Spruille Braden<sup>7</sup>, quien combinó su moralina wilsoniana con el boicot económico. Por otro lado, para caracterizar aquellos períodos de mayor pragmatismo se puede tomar como ejemplo el interludio de Rockefeller, donde la Argentina fue invitada a la Conferencia de San Francisco y a Naciones Unidas, y donde se relajó el boicot económico. (Escudé; 1983; 231-233)

Otros autores coinciden en este punto, por ejemplo Joseph Tulchin (1990) al analizar el accionar de EE.UU., destaca como características propias del periodo de la inmediata posguerra, la falta de prioridad de América Latina en la agenda norteamericana y, en particular, de Argentina, lo cual se conjugaría con la relativa autonomía de acción de las diferentes dependencias del gobierno norteamericano que intervenían en la definición y ejecución de la política exterior hacia nuestro país. En este sentido, destaca el autor, que el Departamento de Estado ejerció poco control sobre todo el proceso político (Tulchin J, 1990; 213).

Existió una cuestión de vital importancia para EE.UU. y Argentina con su Tercera Posición, que implicó una comprobación de las fluctuaciones en los vínculos bilaterales. Y constituyó también una muestra de la relajación que se dio entre ambos países en el período en el que gobernaron los Republicanos la Casa Blanca. Se hace referencia a la ratificación del TIAR, el cual si bien constituye un tratado regional, su configuración responde al escenario bipolar y la búsqueda de EE.UU. de asegurar su retaguardia ante la posibilidad de un ataque externo. En este sentido, y porque se coincide con la lectura realizada, nuevamente se retoma el trabajo de Carlos Escudé quien, en “Crónicas de la Tercera Posición: la ratificación argentina del TIAR en junio de 1950” de 1988, analiza la ratificación del TIAR.

Para Escudé, la ratificación del TIAR constituye una prueba del realismo característico de la Tercera Posición. Si la postura tercerista del gobierno de Perón se presentaba como una

---

<sup>7</sup> El accionar de Braden en Argentina rosó, por decirlo de manera laxa, la intervención en los asuntos internos. Tuvo una activa participación en la organización de la oposición en la Unión Democrática, que competiría con la fórmula Perón-Quijona en las elecciones de 1945-1946. Dirigió su energía a debilitar al gobierno argentino. Sin embargo, al redactar y hacer público el “Libro azul”, un documento que buscaba desacreditar a Perón vinculándolo con el nazismo, terminó fortaleciendo la figura del líder político argentino, ya que despertó el sentimiento nacionalista de gran parte de la población. Perón supo utilizar lo acontecido a su favor, apelando al espíritu nacionalista consagró el eslogan de campaña “Braden o Perón” y ganó las elecciones el 24 de febrero de 1946, asumiendo la presidencia el 4 de junio de 1946.

propuesta superadora al capitalismo y el comunismo, una alianza militar con el líder del mundo capitalista era al menos embarazosa para un país que enarbolaba la bandera de la independencia. Por lo tanto, a partir de ello se entiende la demora en la ratificación de un tratado que fue aprobado en 1947 y ratificado por Argentina recién en 1950 (Escudé; 1988; 10). Dicha estrategia implicaba ir contra el discurso del gobierno nacional y poner en entredicho el postulado de soberanía de la traída peronista: soberanía política, independencia económica y justicia social. Escudé plantea:

*“Argentina, país neutral en las dos Guerras Mundiales y contestatario de las iniciativas panamericanas de los EE.UU., se decide a rubricar, en pleno auge de la Tercera posición, ese pacto considerado la piedra de toque de la estrategia de defensa hemisférica de los Estados Unidos [...] La Argentina había sido “castigada” por su reticencia a romper con el Eje. Esto significó la pérdida de la ayuda económica y militar además de una política de precios y boicot comercial que perjudicó sus intereses. [...] Esa realidad fue aprovechada por los EE.UU. que condicionó préstamos en dólares y ayuda militar a la ratificación del TIAR. En ese toma y daca diplomático se puso a prueba el realismo de la Tercera Posición la que Perón, de todos modos, no definía como incompatible con esa alianza con USA.”* (Escudé; 1988; 6)

En este sentido, ambas partes tenían intereses creados en dicha ratificación y llevaron adelante un verdadero intercambio de favores. EE.UU. hizo uso de su estrategia de vinculación de cuestiones o linkage, y el crédito del Expor-Import Bank fue el precio a pagar por lograr articular su estrategia de defensa, que sólo sería efectiva si se obtenía el concurso argentino. Para Argentina ceder en este aspecto geopolítico-estratégico implicaba la forma de obtener aquella ayuda económica y militar que los gobiernos norteamericanos le habían negado durante muchos años. Ayuda que se volvía fundamental en un contexto de desequilibrios en la balanza de pagos producto del plan de nacionalizaciones que el peronismo llevó adelante. Entonces, se puede decir que esta estrategia fue claramente pragmática.

A la hora de analizar si dicha estrategia surtió efectos y respondió a esas necesidades económicas de gobierno peronista, se puede tomar la opinión de Escudé para quien los resultados no fueron los esperados. Para Argentina el panorama comenzó a tornarse negativo en agosto de 1951 cuando se conoció que el crédito de 125 millones de dólares, que otorgaría

el Export-Import Bank (y constituía el precio de la ratificación), sólo serviría para pagar deudas atrasadas que llegaban a 108 millones de dólares, y donde el saldo no sería desembolsado. Incluso la ayuda norteamericana en los años posteriores fue muy magra. (Escudé; 1988; 22)

En sintonía con Escudé, Joseph Tulchin (1990) entiende también que EE.UU. utilizó la ratificación del TIAR como herramienta para presionar a Argentina, mientras que para el gobierno de Perón fue la forma de conseguir el préstamo del Export-Import Bank por 125 millones de dólares (Tulchin J, 1990; 220). En relación a esto, Tulchin suma su visión crítica sobre otros aspectos del accionar externo del gobierno de Perón, y va a cuestionar las fallas de percepción a la hora de configurar su modelo de política exterior. El autor plantea que el peronismo no tomó nota del aumento de poder de EE.UU. e incluso del debilitamiento de Gran Bretaña, lo cual generó una serie de errores que fueron en incremento y cuando las políticas económicas fracasaron en el segundo mandato de Perón, él mismo se vio obligado a solicitar la ayuda económica norteamericana (Tulchin J, 1990; 208)

En cierta medida, se consideran atinados los análisis realizados por Carlos Escudé y Joseph Tulchin, no sólo acerca de las dinámicas perversas de los vínculos bilaterales y de las características de la política exterior norteamericana hacia Argentina, sino también, en algún sentido sobre las fallas de percepción a la hora de configurar el modelo de política exterior del peronismo. Sin embargo, debe tomarse en cuenta a la hora de criticar dichas “fallas de percepción” del gobierno peronista, que el escenario de la posguerra se caracterizó por la incertidumbre y la tensión constante, por lo cual no resulta extraño la necesidad de Perón de seguir manteniendo los lazos con un país en declive, como Gran Bretaña, que era su principal socio comercial, siendo que por un lado, sufría el hostigamiento económico de EE.UU., y por otro, vislumbrada la situación desoladora de los países Europeos, un mercado de importancia fundamental para Argentina durante la guerra. Además, no deja de ser cierto que EE.UU. comenzó a ser un factor fundamental en la configuración de la política exterior peronista.

A tal respecto, resulta interesante la opinión de José Paradiso, quien a la hora de analizar los desaciertos de la lectura peronista, plantea:

*“Perón esperaba una tercera guerra y sobre este pronóstico edificó gran parte de su política en el primer tramo del gobierno. En este caso, la principal objeción podría venir por el lado de la intensidad de la apuesta, pero en modo alguno porque la hipótesis fuera irrazonable; en esos años*

*todavía estaba lejos de consagrarse la fórmula de la disuasión mutua y la conflagración era parte de los escenarios considerados como más probables por dirigentes de todas las potencias.*

*Por otra parte, aquellas convicciones no eran exclusividad del oficialismo, de manera que muy probablemente, cualquiera hubiera sido la fuerza política que llegara al poder en esos años, habría seguido orientaciones similares en cuanto a política social, papel del Estado, industrialización, etc.” (Paradiso; 1993; 115)*

A su vez, y si uno toma en consideración la caracterización del accionar norteamericano hacia nuestro país que detalla Carlos Escudé, sería correcto indagarse acerca de la posibilidad concreta que tenía el gobierno argentino para poder realizar una correcta lectura y definir una estrategia acorde, cuando su contraparte tenía actitudes poco racionales, y cuando los hacedores de la política hacia Argentina sólo pensaban en sus réditos políticos propios, en escalar en la estructura burocrática de Washington, y no en entretejer una relación madura y estable. Si nuestro país era el juguete de un gigante torpe, qué posibilidades tenía de poder pergeñar una estrategia que tenga buenos réditos, quizás ninguna.

Podemos hacernos eco de la opinión de Rapoport, quien definió a grandes rasgos la política norteamericana hacia Argentina, caracterizándola por:

*“su intransigencia, no tuvo la homogeneidad que en ese entonces se le atribuyó y sufrió incluso cambios que pudieron haber alterado de una manera significativa el curso de los acontecimientos. [...] las alternativas que mencionamos alcanzaron a reflejar nítidamente agudas diferencias de criterio entre autoridades y organismos gubernamentales y entre distintos grupos de interés” (Rapoport; 1997; 242)*

A su vez, resulta interesante traer a colación el análisis planteado por Robert Putnam, en su texto “Diplomacia y política nacional: la lógica de los juegos de doble nivel” del año 1980, donde intenta combinar diferentes enfoques de las relaciones internacionales, y plantea la lógica de los juegos de doble nivel, es decir, la interacción nacional e internacional. El autor nos plantea que en el juego nacional, existen grupos de interés que presionan al gobierno para que se adopten políticas que respondan a sus intereses. Mientras que en el ámbito internacional, los gobiernos intentan maximizar su capacidad para responder a la presiones internas, y reducir el impacto negativo de los acontecimientos internacionales. Por lo tanto,



cada líder político se va a sentar en ambas mesas al mismo tiempo, la nacional y la internacional, y la complejidad de dicho juego se debe a que ciertas jugadas que son racionales en una mesa, pueden ser imprudentes o costosas en la otra. (Putnam; 1988; 79)

Lo anterior es importante, en tanto y cuanto obliga a poner en consideración las múltiples variables que se ponen en juego a la hora de configurar y poner en acción un modelo de política exterior. Sirve también para analizar la política exterior del peronismo, ya que en muchos aspectos la misma tuvo que dar marcha atrás sobre sus propios pasos, como en el caso del envío de tropas a Corea, o ir contra su discurso, como cuando ratificó el TIAR y entabló negociaciones con EE.UU. Los diferentes grupos de interés presionaron para modificar o frenar un determinado tipo de política, y Perón en todo su gobierno tuvo que negociar con los sindicatos que el mismo empoderó y con la sociedad en su conjunto y su espíritu nacionalista.

#### **4. Un intento de diversificación de vínculos.**

Ante la imposibilidad de poder anticipar el accionar de EE.UU., a Argentina le quedaba su lectura más global sobre el escenario internacional, que si bien puede haber fallado sobre la posibilidad de una tercera guerra mundial, no fue tan descabellada como se dice ya que, incluso, su Tercera Posición constituyó un antecedente a lo que luego se llamará el grupo de países no alineados. Por esta misma razón, ante un mundo en constante cambio y un hegemon poco predecible, Perón va a perfilar su Tercera Posición y su modelo de desarrollo autónomico, que precisaba de la diversificación de vínculos para poder buscar apoyos alternativos y reducir, en la medida de lo posible, la dependencia con EE.UU.

En este trabajo se considera que el modelo peronista buscó plantearse como una alternativa que permitiera dar mayor autonomía e independencia al país<sup>8</sup>. Por lo tanto, dirigió sus esfuerzos a configurar e implementar un modelo de desarrollo autóctono, nacional, que en muchas cuestiones era discutido por ambas superpotencias, especialmente en temas como la defensa de la soberanía y los recursos de los Estados, la defensa del patrimonio territorial nacional, sus recursos naturales, el desarrollo de la energía atómica, las bases permanentes creadas en Malvinas y la Antártida, entre otras cuestiones. (Puig J. C., 1984; 140). Por lo tanto, en la relación con las superpotencias existieron desinteligencias que llevó al peronismo

---

<sup>8</sup> El peronismo planteo un modelo de desarrollo nacional cuyos ejes principales fueron la redistribución del ingreso, el incremento del empleo y los salarios, apuntalado con un proceso de industrialización por sustitución de importaciones con protección arancelaria, una mayor participación del Estado en la economía, y un proceso de transferencia del sector rural al industrial.

a buscar diversificar sus vínculos externos para generar mayores márgenes de maniobras y articular posturas más independientes.

En este sentido, se puede definir al gobierno peronista y su Tercera Posición como un ejemplo de autonomía heterodoxa. La autonomía fue definida por Puig y puede entenderse como la máxima capacidad de decisión propia que puede lograr un país teniendo en cuenta los condicionamientos objetivos del mundo real (Bologna B.; 1987; 58). El carácter heterodoxo se lo dan sus características, dentro de las cuales se pueden destacar dos: las vinculaciones internacionales que no sean globalmente estratégicas, y el deslinde entre el interés nacional de la potencia dominante y el interés estratégico del bloque. Por lo tanto, el autonomista heterodoxo no permitirá que se impongan dogmáticamente apreciaciones políticas y estratégicas que sólo respondan al interés propio de la potencia hegemónica. (Puig J. C., 1984, 78). En este sentido, Argentina buscó apoyar el interés estratégico del bloque, pero resguardo su libertad de acción y fue configurando una posición de equidistancia entre ambos bloques (Puig J. C., 1984; pp 133-134) Posición de equidistancia que respaldará a través de la diversificación de vínculos externos.

Como se apunto en el capítulo anterior, la Tercera Posición tenía dos facetas, una interna y otra externa. Dentro del ámbito externo, en tanto modelo de política exterior, la no alineación que proponía no debe malinterpretarse como no pertenencia a un bloque, sino como la aspiración de lograr la mayor autonomía posible dentro del mismo, incluso a riesgo de generar conflictos con la potencia dominante. Por lo tanto, dentro del bloque occidental, un elemento fundamental de la estrategia autonómica lo constituía el intento de estrechar relaciones con los países de la región a partir de una lógica integrativa, ya que la unión constituiría el principal recurso de poder para ampliar los márgenes de autonomía. (Puig J. C., 1984; pp 137-141).

El peronismo intentó impulsar un proceso de integración regional que tuviera como eje propulsor la unión económica entre los países del ABC (Argentina, Brasil y Chile), y a partir de allí paulatinamente ir incorporando a otros países de la región latinoamericana. Sin embargo, si bien la cuestión económica fue la herramienta por excelencia en esa propuesta de continentalismo, existió una herramienta innovadora que el peronismo intentó implementar. A partir de la crítica a aquellos procesos propulsados por la superpotencias y que respondían a su intereses específicos, el gobierno peronista planteó la unión de los pueblos hermanos, ya que el pueblo es el soberano por excelencia, y si se busca una integración duradera y firme, no

puede imponerse un proceso de integración ajeno al mismo. Y puesto que para el peronismo ese pueblo es el pueblo trabajador, buscó entonces una estrategia que trascienda las formas gubernamentales. Fue así que la Confederación General del Trabajo se encargó de llevar adelante la creación de una central obrera latinoamericana, la ATLAS (Asociación de Trabajadores Latinoamericanas). (Puig J. C.; 1984; 140)

Por otro lado, resulta importante distinguir que además de los vínculos con la región, Argentina negoció con Gran Bretaña nuevos acuerdos comerciales, estrechó relaciones con la República Federal Alemana (por la importancia de su industria), y fortaleció sus vínculos con España. Sin embargo, además de estos vínculos dentro del bloque occidental, el gobierno peronista buscó entretejer relaciones sin distinguir entre barreras ideológicas y se propició un acercamiento a los Estados neutralistas. Se desarrollaron vínculos globalmente no estratégicos con países que adoptaban el no compromiso con los bloques ideológicos, como lo hicieron Yugoslavia y Egipto. (Puig J. C., 1984; 138)

## **5. Postura juricista argentina en ámbitos multilaterales.**

### **5. 1. Argentina en la Organización de Naciones Unidas (ONU)**

Para continuar profundizando aún más el análisis en el ámbito de seguridad y estrategia de la política exterior del peronismo en el marco del enfrentamiento entre las superpotencias, se debe puntualizar el desempeño que Argentina tuvo en ámbitos multilaterales en los cuales combinó su postura independentista con una postura juricista muy interesante. Archivaldo Lanús, en su obra “De Chapultepec al Beagle: Política Exterior Argentina. 1945-1980” del año 1986, se encargó de analizar la presente cuestión, y en su argumento va a destacar dicha postura juricista de defensa de ciertos derechos internacionales básicos que llevó adelante el gobierno argentino. A su vez, plantea que en todos aquellos casos de crisis sobre los que se tuvo que expedir, Perón actuó prescindiendo de las opciones de las superpotencias, ya que no dejaría ser arrastrado ni a una posición antinorteamericana ni una política de contención y oposición a la URSS. Perón nunca dejó de reconocer la pertenencia de Argentina al mundo Occidental, aunque mantuvo una postura independiente (Lanús; 1986; Tomo I; 75).

Durante los dos primeros gobiernos de Perón, Naciones Unidas fue un ámbito de defensa de los principios de independencia, no intervención y autodeterminación de los pueblos. Por lo tanto, en diferentes oportunidades se plasmó una postura principista que no puede ser dejada de lado a la hora de analizar la tendencia de su política exterior. Se dice

postura principista porque no sólo hay una propensión a la cooperación e integración internacional en general, sino también porque existió una contribución a la consolidación y la defensa de derechos internacionales de vital importancia para la convivencia pacífica de la comunidad internacional. La crítica que existe de Perón a los organismos multilaterales, no debe entenderse como un rechazo a cualquier forma de integración, ni a toda forma de organización, su crítica se dirige hacia aquellos ámbitos creados e impuestos por los poderosos.

Por lo tanto, Naciones Unidas fue un escenario de primaria importancia para la política mundial, donde se desarrolló el juego no sólo de las superpotencias y sus aliados, sino también de países como Argentina, quienes intentaban buscar vías alternativas ante el chaleco de fuerza que implicaba el escenario bipolar. Si bien en dicho ámbito multilateral se trataron una multiplicidad de temas y cuestiones, en relación a la política exterior del peronismo, interesan algunos temas particulares. En este sentido se destacan los siguientes ejemplos:

- La Guerra de Corea: en esta guerra el objetivo de EE.UU. constituía multilateralizar la intervención militar en el conflicto. La República Argentina, por su parte, buscó llevar adelante una postura independiente de los intereses en juego de las grandes potencias, su objetivo fundamental fue no comprometerse en un conflicto entre el Este y el Oeste, y no sobrepasar los límites que imponía el TIAR. Para Lanús, lo específico de la postura argentina en este conflicto fue:

*“no comprometer al país en teatros extraños al continente americano, no apoyar a un grupo de países contra otro en el seno de las Naciones Unidas y no identificar la lucha contra el comunismo con una política antisoviética”* (Lanús, 1986; tomo I; 84)

En este conflicto se fueron generando algunas problemáticas particulares. En primer lugar, se presentó la cuestión de contribuir con la fuerza multilateral internacional, aportando un contingente de hombres. En sus inicios, Perón dio su beneplácito para tal cuestión, y así lo hizo saber a EE.UU. Sin embargo, dio marcha atrás y sólo terminó contribuyendo con alimentos.

En segundo lugar, cuando se daba el debate en Naciones Unidas sobre la intervención militar multilateral o la no injerencia, se aprobó en la Asamblea General la denominada Resolución “Pro Paz”, N.º 377 de 1950, a partir de la cual se determinaba que el Consejo de

Seguridad, producto de sus conflictos internos dejaba de cumplir con su función primordial de mantener la paz y la seguridad internacional, por tal motivo la Asamblea General examinaría el asunto para poder dar recomendaciones a los Estados miembros en cuanto a la adopción de medidas colectivas, incluso del uso de la fuerza.

Frente a una resolución de tal impacto Argentina mantuvo una posición crítica en relación a: la parte C donde se disponía que los Estados miembros mantengan dentro de sus fuerzas armadas elementos que puedan ser movilizados para prestar servicios a Naciones Unidas; y la parte D donde se establecía una comisión de medidas colectivas que se encargaba de estudiar las medidas a adoptar, incluso las de fuerza. Argentina dejó en claro que se abstendría de toda resolución que fuera contra los principios de la Carta, alegando así una postura juricista destacable. Incluso, Carlos Vittone, representante argentino ante la Asamblea General de Naciones Unidas, en su disertación expuso:

*“Sin juridicidad la convivencia humana y civilizada no puede concebirse. La actividad de la comunidad de las naciones debe estar condicionada a la organización jurídica de la paz internacional, mediante un sistema de poder interdependientes que respete jurisdicciones y competencias”* (Lanús; 1986; Tomo I; 80)

- Crisis de Berlín: en este asunto Argentina defendió el principio de la no intervención en los asuntos internos de los Estados, la autodeterminación y la libertad. Argentina fue elegida miembro del Consejo de Seguridad en 1948, y su mandato duraría dos años, adoptando en octubre de ese año incluso la presidencia del órgano. Conjuntamente con los demás miembros no permanentes del Consejo de Seguridad trató de resolver la crisis mediante un compromiso que unificara Alemania, que levantara el bloqueo y lograra un acuerdo sobre la moneda. (Lanús; 1986; Tomo II; 47)

En opinión de Lanús, Atilio Bramuglia, representante argentino en el Consejo de Seguridad, tuvo la capacidad de terciar entre los grandes, buscando encontrar soluciones prácticas, más que enfrentar a los acusados o pararse en posturas ideológicas. Argentina intentó superar esa visión de dos mundos mediante una cooperación pacífica que respetara y respaldara la voluntad de los pueblos en cuestión. (Lanús; 1986: Tomo II; 48)

- Veto y nuevos miembros: Argentina se postuló contraria al derecho de veto de los grandes, y buscó instaurar solitariamente el principio de universalidad en Naciones Unidas. En este sentido, por ejemplo, en la Conferencia de San Francisco Argentina se abstuvo de votar la cláusula de la Carta que confería poder de veto a los cinco miembros del Consejo de Seguridad. A su vez, José Arce, el primer representante argentino en Naciones Unidas, en su intervención en la Primera Asamblea General en octubre de 1946, expuso:

*“Dicho privilegio debe ser suprimido y reemplazado por la voluntad concordante de los  $\frac{2}{3}$  o  $\frac{3}{4}$  de los miembros del órgano deliberante”*. (Lanús; 1986; Tomo II; 50)

En cuanto al ingreso de nuevos miembros, Argentina se postulaba contraria al uso del derecho de veto para impedir que ingresaran nuevos miembros, situación dada en 1947 cuando se impidió el ingreso a Naciones Unidas de Italia, Irlanda, Portugal, Austria y Transjordania. La postura expresada por Arce implicaba la simple recomendación de admisión o no admisión por parte del Consejo de Seguridad. Sin mucho éxito, incluso ganándose altercados con los representantes de la URSS, Argentina intentó someter la supresión del veto en la Asamblea General.

- El caso español: en este caso Argentina va a alegar el principio jurídico de la no intervención. Su postura se fundamenta también en los vínculos históricos con España y la particular relación que el gobierno peronista estableció con el gobierno español. No se consideró el caso español un asunto de amenazada a la paz mundial, sino más bien cuestiones de índole interna, por tal motivo no tenía jurisdicción Naciones Unidas. En su intervención ante la Asamblea General, el representante argentino, José Arce, expuso:

*“La Argentina sostiene y sostendrá siempre la doctrina de la no intervención de las Potencias extranjeras en todo aquello que se refiere a los problemas internos de los diferentes países. Dicha doctrina, sostenida por Drago y luego por Estrada, ha sido incorporada al Derecho Internacional, una vez establecida expresamente en el Art. 2 de la Carta de San Francisco.”* (Lanús; 1986; Tomo II; 55)

La resolución del 12 de diciembre de 1946 de la Asamblea General establecía el retiro de Madrid de todos los Jefes de las misiones diplomáticas, y fue aprobada con seis votos en contra, dentro de los cuales encontramos a Argentina.

De a poco, incluso bajo propuestas de países latinoamericanos, comenzó a flexibilizarse la postura frente a España. Es así que en 1950 se aprueba una resolución en la Asamblea General, la N.º 386, que establecía revocar la recomendación del retiro de embajadores y también aquella recomendación que buscaba impedir el ingreso de España a organismos internacionales. De todas formas, recién en 1955 fue admitida como miembro de Naciones Unidas, pero se debe destacar que en todo este proceso Argentina siempre mantuvo la misma postura, la cual fue un signo de coherencia, a diferencia de por ejemplo la URSS que en 1955 cambia rotundamente de postura y acepta el ingreso de España. (Lanús; 1986; Tomo II; 60)

-La cuestión de Cachemira: frente a la Independence Indian Act, los territorios otrora ingleses de Cachemira, Jamu y demás, quedaron en libertad de decidir si se adherían a los nuevos Estados constituidos de la India y Pakistán, u optar por su independencia. Cachemira comenzó negociaciones con el gobierno de la India y se estableció un status quo, mientras que Pakistán no sólo interrumpió la entrega de combustible, sino también tribus pakistaníes penetraron territorio de Cachemira e incendiaron un lugar sagrado, además de cometer asesinatos y saqueos. Frente a tal situación existieron diferentes posturas, como el plebiscito bajo control de Naciones Unidas, retiro de tropas, etc. Sin embargo, para Argentina la cuestión debía resolverse respetando siempre el derecho de los pueblos a su autodeterminación. Por tal motivo, Naciones Unidas no debía imponer un gobierno, sólo el plebiscito podía frenar el conflicto. (Lanús; 1986; Tomo II; pp 61-62)

Se creó una Comisión, en la cual Argentina apoyó siempre las restricciones votadas en conjunto con los países occidentales, mientras la URSS votaba en contra. Sin embargo, también apoyó aquellas medidas que no implicaran la imposición de un gobierno o la anexión de Cachemira y los demás territorios a la India. (Lanús; 1986; Tomo II; 63)

- Conflicto árabe-israelí: otro tema en el cual Argentina enarboló la defensa del derecho de autodeterminación fue la partición de Palestina. En este sentido, el representante de Argentina en la Asamblea de Naciones Unidas planteó que dicha Asamblea no tenía atribuciones para imponer una partición territorial, que lo mismo constituía una medida de fuerza ilegítima y contraria a la Carta, que no contribuiría a construir la paz en la región, sino que por el contrario sembraría las bases de un gran conflicto. Para Argentina la única solución la constituía la autodeterminación del pueblo palestino, de expresión árabe o judía. Dicha

postura puede entenderse también a partir de su posición incómoda, no quería romper con las buenas relaciones con los países árabes. Por lo tanto, al momento de la votación de la Resolución 181 que decretó la partición de Palestina, Argentina se abstuvo. (Lanús; 1986; Tomo II; 76-77)

## 5. 2. Argentina y la Organización de los Estados Americanos (OEA)

Dentro del ámbito multilateral, además de la performance en Naciones Unidas, resulta esclarecedor el accionar y la postura argentina en la OEA. Donde se debe destacar la diferencia de posición entre la política de seguridad regional pensada por Argentina, y la política de seguridad norteamericana.

En la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y Seguridad del Continente, realizada en Río de Janeiro en 1947, Argentina mantuvo una postura alineada a la Tercera Posición e introdujo la cuestión económica y social como el tema fundamental a debatir sobre América Latina. Enarbó un discurso que apelaba a la solidaridad y unidad latinoamericana, la civilización americana basada en la conciliación y en el arbitraje. Argentina buscó diferenciar entre las agresiones de potencias extracontinentales, para las cuales preveía el uso de la fuerza, y los países de la región, para los que se pensaba la utilización de medios pacíficos. La postura argentina se entiende teniendo en cuenta el temor de que se utilizaran medidas de fuerza contra países de la región, y en la resistencia a un sistema regional dominado por EE.UU. (Lanús; 1986; Tomo I; pp 135-137)

La política argentina se proyectó en oposición a los postulados estratégicos norteamericanos, sin embargo, mantuvo una gran prudencia en la utilización de los medios. En este sentido, hacemos propias las palabras de Archivaldo Lanús:

*“[...] Hay que destacar dos hechos: el primero, una coincidencia de fondo en cuanto a la percepción del peligro que significaba el comunismo; el segundo, que el gobierno de Perón no criticaba las funciones y actividades de la Junta Interamericana de Defensa. Pero no era sólo la concepción estratégica global la que oponía a Washintong y Buenos Aires, sino que había también diferencias en cuanto a los medios y criterios a aplicarse en Latinoamérica”.* (Lanús; 1986; Tomo I; 140)

Cuando se trató en 1948, en la Conferencia de Bogotá, la creación de un órgano militar, Argentina obstruyó dicha propuesta de manera legal. Por un lado, planteó que las actividades



militares son privativas de la soberanía nacional, y se opuso a la idea de crear un Consejo Militar (porque implicaría instituir un superestado) y a la idea de establecer un órgano militar en la Carta de la OEA. Incluso planteó que toda reforma debería incluirse en un Protocolo anexo al TIAR (Lanús; 1986; Tomo I; pp 157-158).

Por otro lado, un caso parte aguas en el ámbito multilateral regional fue el de Guatemala, y en relación con su defensa de la no intervención, la autodeterminación de los pueblos y su concepción del peligro comunista, Argentina actuará en consonancia. En este sentido, luego de la destitución del general Jorge Ubico, socio de EE.UU., llega al gobierno Juan José Arévalo quien implementó un conjunto de reformas sociales y económicas. Luego, Jacobo Arbenz Gusmán continuaría implementando las reformas ya iniciadas, incluyendo expropiaciones de tierra, afectando así a empresas norteamericanas. Este gobierno fue acusado de comunista y EE.UU. buscó movilizar el sistema interamericano en su contra. (Lanús; 1986; tomo I; 186-187)

El caso “Guatemala” comenzó a ganar relevancia en la X Conferencia Interamericana que se realizó en Caracas en marzo de 1954, donde el centro de atención fue la llamada “cláusula anticomunista”. La postura argentina se basó en al defensa de la autodeterminación de los pueblos, la independencia, la soberanía y la no intervención en los asuntos internos de los Estados, y en la tesis según la cual mediante la cooperación y la resolución de los problemas económicos y sociales que afectan a la región, se podría evitar la popularización de las ideas comunistas. Así lo dijo el canciller Jerónimo Remorino, en la X Conferencia:

*“Bajos precios, ausencia de correlación entre los precios de los productos primarios y de los artículos manufacturados, controles monopolistas, aislacionismo, barreras aduaneras, artificiosas disposiciones sanitarias, “dumping” usando como válvula de escape a producciones dirigidas y subvencionadas, forman los hilos de una red compacta que nos oprime y paraliza.*

*No se busquen otras causas para explicar el atraso y pobreza de nuestros pueblos, no se busquen otros motivos para explicarse cómo los pueblos presos de la miseria, pueden poner sus esperanzas en ideologías contrarias a su formación, que está basada en los irrenunciables principios de la libertad.”* (Lanús; 1986; Tomo I; 189)

De todas formas, la cláusula anticomunista fue aprobada, con la negativa de Guatemala, y la abstención de México y Argentina. Pero el conflicto se agravó ya que en mayo de 1954 Guatemala recibió un cargamento de armas desde Checoslovaquia, y luego el Coronel Castillo Armas con aliados cruzó la frontera en una ofensiva contra el gobierno guatemalteco. Frente a un conflicto armado en puertas, el gobierno de Arbenz quiso someter su caso a Naciones Unidas, pero el tema fue derivado a la OEA. Argentina apoyaba el derecho de Guatemala de dirigirse a Naciones Unidas y planteaba la necesidad de que se agotaran todos los medios pacíficos posibles antes de convocar al TIAR. En junio de 1954, una junta reemplazó a Arbenz y llegó a un acuerdo con Castillo Armas, por lo tanto la Reunión que se pretendía convocar fue postergada, ya que había sido erradicado el supuesto “peligro” comunista. Argentina rechazó dicha postergación, el doctor Paz planteaba que la reunión debía tratar no sólo el accionar del comunismo internacional sino también aquella acción militar que se había perpetrado contra el gobierno guatemalteco. (Lanús; 1986; Tomo I; pp 194-195) Luego el caso fue cerrado, EE.UU. logró imponer su política de seguridad y anticomunismo a través del órgano regional, y si bien la cuestión se solucionó por las armas, dicho órgano sirvió de pantomima política para encubrir lo escabroso del asunto.

Una vez realizado un repaso de la política argentina en los ámbitos multilaterales, cabe la siguiente aclaración: si bien el gobierno liderado por Juan Domingo Perón se postulaba contrario a organismos supranacionales, dicha postura debe entenderse por la aversión a quedar atado en el juego de poder de las superpotencias, o incluso un rechazo a ser utilizado como caballito de batalla por EE.UU. en su disputa global. En los foros internacionales el peronismo defendió el derecho a la autodeterminación de los pueblos, a la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, a la independencia y el resguardo de la soberanía nacional. Por lo tanto, cualquier proceso de integración/unión y cualquier organismo que del mismo pueda resultar, debía ser siempre fruto de la decisión de los pueblos, los verdaderos soberanos, ya que los pueblos quedan, los gobiernos pasan. Lo anterior puede ser caracterizado como una postura auténticamente principista, que no sólo defiende postulados fundamentales del Derecho Internacional Público, sino también existe en el peronismo una creencia profunda en la necesidad de dichos procesos de unión e integración, ya que frente a los problemas que la humanidad atraviesa, son la verdadera herramienta para enfrentarlos y subsistir, siempre que se construyan con el beneplácito de los pueblos, y no por imposición.

## **6. Deconfianza en el ABC.**

La importancia del vínculo con los países de la región se debe al hecho de que constituyen un aspecto fundamental de la política exterior del peronismo y de la Tercera Posición. Sin embargo, es necesario hacer una aclaración, hay autores que van a destacar fundamentalmente el aspecto geopolítico-estratégico de la estrategia regional del peronismo, y hay quienes lo van a caracterizar mayormente como una estrategia económica. Se hará una breve referencia a aquellos vínculos regionales que generaron mayor suspicacias y sospechas en términos geopolítico-estratégicos, y los aspectos económicos serán abordados en mayor profundidad en el siguiente capítulo.

En este sentido, Escudé y Cisneros (2000), plantean que la política regional peronista tuvo intenciones expansionistas, y utilizó desde acuerdos económicos bilaterales, agregados obreros en las embajadas, propaganda e incluso se llegó hasta incentivar la constitución de gobiernos militares en la región. Para dar respaldo a su argumento, los autores profundizarán en dos vínculos que consideran estratégicos: Chile y Brasil.

En el vínculo que Argentina fue construyendo con Chile los autores visualizan dos planos totalmente diferentes: por un lado, un plano retórico, donde se privilegiaba la relación cooperativa y la intención liberadora de Argentina con Chile; y por el otro, un plano pragmático, donde se pueden observar los objetivos expansionistas del peronismo, siguiendo un accionar que rozó en muchos casos la injerencia en asuntos internos, y que entre otras cosas buscaba contrarrestar la presencia económica norteamericana, afianzar el liderazgo y la autarquía. (Escudé y Cisneros; 2000; Tomo XIII, Capítulo 61, La política regional del peronismo)

Según los autores, la relación bilateral fue posible gracias a que, una vez finalizada la guerra, el país trasandino se encontraba en una situación económica compleja, producto de la caída del precio del cobre, y Argentina podía presionar a partir de la exportación de alimentos, específicamente hablando, la exportación de ganado a pie. De esta manera, Perón ideó el mecanismo del tratado comercial, ofreciendo ayuda financiera a fin de afianzar en Chile el desarrollo de materias primas que apuntalaran las nuevas industrias argentinas. (Escudé y Cisneros; 2000; Tomo XIII, Capítulo 61, La política regional del peronismo)

El acuerdo preliminar entre los dos países se firma en 1946, por el cual se establece una unión aduanera donde cada contraparte se obligaba a atender sus necesidades con sus saldos

exportables. El tratado generó fuerte rechazo dentro de Chile, por lo que se dio marcha atrás. Incluso, la situación se agravó por el complot realizado contra el presidente chileno de ese momento, González Videla, donde resultó preso Carlos Ibañez. En este caso Escudé y Cisneros destacan una supuesta participación argentina. (Escudé y Cisneros; 2000; Tomo XIII, Capítulo 61, La política regional del peronismo)

La situación comenzó a tornarse más positiva para afianzar el vínculo cuando, en 1952, Ibañez ganó las elecciones en Chile. Los presidentes de ambos países tenían una relación cercana, incluso los autores plantean el apoyo político y el aporte del peronismo para el triunfo del presidente chileno. Es así que en febrero de 1953 se firma el Acta de Santiago, cuyo objetivo era ampliar el intercambio bilateral a través del aumento de los saldos exportables, la eliminación gradual de los derechos aduaneros, se preveía un acuerdo para facilitar pagos e incluso contribuir a la industrialización de ambos países, y la necesidad de incorporar a los países limítrofes. En julio de 1953 se firma el Tratado de Unión Económica Chileno-Argentina, que incluía medidas generales de complementación económica, disminución de aranceles, intensificación del intercambio, entre otras cosas. (Escudé y Cisneros; 2000; Tomo XIII, Capítulo 61, La política regional del peronismo)

Otro de los vínculos regionales más importantes que tratan los autores, fue el acercamiento con Brasil. El intento de estrechar vínculos con Brasil implicaba, para Escudé y Cisneros, la intención de formar un bloque austral para frenar la presencia de EE.UU., lo cual constituye una aspiración de larga data del nacionalismo argentino. Se deja entrever la lectura negativa que hacen dichos autores de la política exterior del peronismo, y más específicamente de la política regional a la cual la califican, como se dijo, de expansionista, pero también pragmática.

En primera instancia, durante el gobierno de Eurico Gaspar Dutra el país carioca se encontraba alineado incondicionalmente a EE.UU., por lo tanto difirió de la Tercera Posición peronista y no acompañó los intentos de Perón de realizar uniones económicas por fuera de los organismo multilaterales establecidos en 1945. Los brasileros, siguiendo a los norteamericanos, propugnaban el multilateralismo comercial y la vigencia de la cláusula de nación más favorecida. La diferencia de posturas se puso de manifiesto en diferentes oportunidades, por ejemplo, Argentina estableció relaciones con la URSS en julio de 1946, Brasil las interrumpió en 1947; Brasil fue uno de los propulsores del TIAR, Argentina demoró varios años en ratificarlo; Brasil apoyó la creación del Consejo de Seguridad en ONU y la

creación del Estados de Israel, Argentina planteó sus reservas a ambas cuestiones. (Escudé y Cisneros; 2000; Tomo XIII, Capítulo 61, La política regional del peronismo)

Con la llegada de Getulio Vargas a la presidencia hay un intento por parte de Brasil de recuperar su poder de negociación frente a EE.UU., sin embargo siempre mantuvo el alineamiento. En este sentido, el gobierno brasilero envió tropas a la Guerra de Corea, negoció el suministro de materiales estratégicos, celebró un acuerdo militar en 1952 (como también Chile lo hizo). Por lo tanto, si bien Vargas dio su apoyo verbal al proyecto ABC de Perón, dio marcha atrás por la fuerte oposición interna, especialmente por la oposición de su Canciller Neves de Fontoura quien veía con recelo la política regional del peronismo y sus acuerdos firmados con Chile. (Escudé y Cisneros; 2000; Tomo XIII, Capítulo 61, La política regional del peronismo)

Por ultimo, en 1953 se firma un acuerdo comercial argentino-brasileño, cuyo objetivo era que Argentina vendiera un millón y medio de toneladas de trigo, a cambio de madera, café, acero, cacao, banana y ananá. Para Brasil, esto evitaba el desembolso de dólares, para nuestro país implicaba un paso adelante en la integración regional. Dicho acuerdo generó mucho rechazo en Brasil, se temía que el mismo afectara la balanza de pagos generando un desequilibrio a favor de Argentina, lo cual fue desmentido con el paso del tiempo donde en 1955 la situación ya era negativa para nuestro país. (Escudé y Cisneros; 2000; Tomo XIII, Capítulo 61, La política regional del peronismo)

Existe una lectura similar en cuanto a la forma y el alcance de la política hemisférica en general y sudamericana en particular del peronismo, pero en vez de entenderla como pragmática se la concibe como principista. Tulchin (1990) planteó que la misma se caracterizó: primero, por el activismo de Perón en el hemisferio, quien utilizó su influencia militar para acercarse al general Odría en Perú, al general Ibáñez en Chile y al gobierno militar de Venezuela. En segundo lugar, por la utilización del sindicalismo como herramienta de política exterior. Y en tercer lugar, por la búsqueda de organizar a las naciones latinoamericanas en una alianza al estilo bolivariana con exclusión de EE.UU., lo que va en consonancia con la tradicional oposición argentina a la hegemonía norteamericana. Para el autor puede entenderse a la política hemisférica de Perón como principista, ya que lo anteriormente caracterizado en conjunto con los acuerdos económicos que se celebraron con otros países de la región, se enmarcaría en un intento por parte del peronismo de conformar un frente regional neutral, que no tuvo resultados (Tulchin J, 1990; 216-219).

En este trabajo se considera que el objetivo geopolítico-estratégico de la estrategia regional peronista lo constituía lograr mayor influencia en la región y obtener así mayor poder de negociación frente a EE.UU., pero el medio pensado para lograrlo fue la unión económica, y no una política de fuerza a costa de los vecinos. De allí que el aspecto principal de la política regional que articuló el gobierno de Perón fue económico-comercial, lo cual puede y debe ser enmarcado también en las necesidades económicas concretas de un país que se enfrentaba al ahogo económico impuesto por Norteamérica, del cual participaba también quien fuera durante décadas el aliado estratégico de Argentina, Gran Bretaña.

A su vez, si bien existe una intención pragmática de buscar réditos o resultados materiales económicos concretos, ganar mayor influencia y poder a nivel regional, el accionar que se intentó seguir tiene una fundamentación doctrinaria, responde a los postulados de la doctrina justicialista y la Tercera Posición. Un accionar que se basó en la defensa de ciertos postulados del derecho internacional público, como la autodeterminación de los pueblos y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, y se acompañó de un gran esfuerzo por lograr la unión e integración continental, como un medio de mejorar la vida económica de los países de la región. Aunque algunos autores califiquen a la estrategia regional peronista como pragmática y expansionista, basta con observar que el esfuerzo mayor estuvo dedicado a la búsqueda de una integración económica paulatina que mejore el nivel de vida de los pueblos de la región, que respete la diversidad de los mismos y que ayude a construir una herramienta para enfrentar los problemas económico y humanitarios que el contexto mundial planteaba. De todas formas, esta cuestión será tratada con mayor profundidad en el siguiente capítulo.

Escudé y Cisneros, deciden darle mayor importancia al vínculo de Argentina con Chile y Brasil, aunque si bien existió una preponderancia hacia esos dos países por cuestiones de cercanía y de lazos históricos, fue el horizonte inmediato pero no el único. Existe por parte de los autores un desmerecimiento a los intentos del peronismo de acercamiento a la región en general. Además, según los autores estos vínculos tuvieron un rasgo mayormente pragmático, donde no se correspondió lo dicho con lo hecho, donde se disfrazaron las verdaderas intenciones expansionistas bajo discursos de hermandad latinoamericana.

Si bien en el presente trabajo no se descartan las intenciones del peronismo de ganar mayor influencia y poder en la región, no se coincide con el análisis hecho por dichos autores en tanto y en cuanto, su argumento se basa en la prensa opositora al peronismo y

documentación norteamericana<sup>9</sup>, y no valora, por magros resultados que haya tenido, el intento de construir un espacio económico austral que apuntalara un proceso de unión e integración regional. Suele suceder que cualquier accionar del peronismo tiende a ser estigmatizado y tildado de pragmático o que encubre intenciones deshonestas. Como por ejemplo, la utilización de agregados obreros no es leída como una propuesta innovadora, que va de la mano de la convicción peronista de que la integración se construye a través del pueblo, y este pueblo es el pueblo trabajador, sino que suele ser interpretada como una herramienta de una política regional expansionista.

### **7. Conclusión.**

Autores con diferentes lecturas sobre la política exterior del peronismo reconocen que Perón nunca negó su pertenencia al mundo occidental. Perón no se planteaba ni antinorteamericano ni pro soviético, pero sí se planteaba anticomunista y no perdía oportunidad para remarcar su pertenencia al mundo occidental y cristiano. Por lo cual, es necesario poder diferenciar su postura tercerista de un antinorteamericanismo que no fue tal.

Incluso es necesario separar su encendida retórica, mayormente de consumo interno y electoralista, a su accionar concreto. Se pueden encontrar ejemplos lisos y llanos de pragmatismo, como fue la ratificación del TIAR, pero también se puede vislumbrar un accionar apegado a las tradiciones exteriores argentinas, y una interesante performance de defensa del derecho a la no intervención y a la autodeterminación de los pueblos en el ámbito multilateral, como destaca Archivaldo Lanús (1986). Por lo tanto, si bien por un lado negociaba con el Líder del mundo occidental, cuestión lógica, por el otro intentaba mantener una postura autónoma que le permita propulsar un modelo de desarrollo nacional que responda a las necesidades internas. No siempre logró un equilibrio, muchas veces la cuestión interna pesó más en la balanza, lo cual llega a ser entendible si se analiza el contexto en el que Perón llegó al poder, y de la mano de quienes llegó, de una mayoría trabajadora que esperaba y exigía mejoras materiales.

Por otro lado, se habló sobre las fallas de percepción del peronismo a la hora de observar el contexto internacional y configurar a partir de allí su política exterior. Sin

---

9 Cuando Escudé y Cisneros hablan de la supuesta participación peronista en el complot para derrocar al presidente chileno, utilizan como fuente los informes del Departamento de Estado norteamericano, traen a colación la presión que ejercieron los medios periodísticos norteamericanos, e incluso reconocen que cuando se cae el tratado bilateral en 1947, algunas de las empresas que hubieran surgido a partir del mismo, fueron establecidas en Chile con créditos de agencias financieras norteamericanas.

embargo no se puede desconocer la falta de previsibilidad del sistema internacional, por lo menos en los primeros años de la posguerra. A su vez, se debe dar relevancia a la inconstancia y mutación continua de la política exterior norteamericana, eje fundamental del peronismo en sus vínculos internacionales. Por lo tanto, con un escenario caracterizado por la tensión y el cambio constante, y un hegemonía cuya política distaba de ser coherente, no existía un amplio margen para que el gobierno peronista pueda configurar una política exterior en su vínculo bilateral que le diera buenos réditos. De todos modos, se debe reconocer que configuró su estrategia externa cambiando su eje de referencia, que ya no será Gran Bretaña sino EE.U., en tanto líder del mundo occidental, y aunque siguió vinculado a sus socios tradicionales del pasado, el peso que se le otorgó a Norteamérica no se puede desconocer. Fue el punto a partir del cual construir identidad, no sólo política exterior.

De todas formas, los cambios y limitaciones en el vínculo con EE.UU. también deben analizarse o cotejarse a partir de los condicionantes políticos internos. Por lo tanto, un gobierno cuya base de apoyo la constituía una clase trabajadora con necesidades materiales urgentes, tuvo la necesidad de salir a buscar nuevos mercados y posibilidades económicas, de allí por ejemplo la contradicción entre el discurso de la Tercera Posición y la ratificación del TIAR. Por otro lado, Perón lidió con una sociedad con un fuerte arraigo del nacionalismo, lo cual limitó en algunos casos su capacidad de acción, como en el caso de la Guerra de Corea, donde por la presión popular interna el gobierno peronista cambió su primera decisión de contribuir con hombres, para contribuir sólo con alimentos.

A su vez, en este ámbito geopolítico-estratégico, Argentina apoyó sin titubeos la postura anticomunista de EE.UU., se reconocía aliada y occidental, pero a pesar de dicho reconocimiento va a diferir con la potencia hegemónica en los ámbitos multilaterales, como Naciones Unidas y la OEA, en casos específicos en los que a su entender se vulneraban derechos internacionales básicos, como por ejemplo el derecho a la no intervención en los asuntos internos de los Estados y el derecho a la autodeterminación de los pueblos. El peronismo fue un férreo defensor de la soberanía nacional, y no avalaría cualquier atropello a la soberanía de los países de la región por temor a ver vulnerada la propia. Lo anterior va de la mano del rechazo peronista a la utilización por parte de EE.UU. de la región para obtener réditos en su lucha contra la URSS.

Si se sigue una lectura pragmática, donde el objetivo de una política exterior sería obtener determinados efectos prácticos sin tener en cuenta alguna ética en particular o



elementos preexistentes del derecho internacional, guiándose sólo por el análisis de las condiciones y el contexto, la postura contestataria que llevó adelante Argentina lejos de producirle ganancias materiales concretas, le termina produciendo pérdidas y ríspideces con EE.UU., quien contaba con las herramientas necesarias para disciplinarla en el ámbito donde más le dolía, el ámbito económico.

En su política exterior, el peronismo planteaba como eje la integración paulatina con los pueblos hermanos, pero en todo momento remarcó sus críticas a los organismos internacionales y los procesos de integración que propulsaban las superpotencias, por considerarlos forzados y dirigidos por intereses particulares. Sin embargo, no fue una arena descuidada, el peronismo dio presencia en los ámbitos multilaterales, no sólo buscando incrementar su poder de negociación, sino también defendiendo, como se dijo, el derecho a la no intervención en los asuntos internos de los Estados y la autodeterminación de los pueblos. Es decir, el peronismo mantuvo una postura principista guiando su accionar a partir de ciertos preconceptos que eran fundamentales en su doctrina.

En base a su lectura acerca de las causas del comunismo, como ser la desigualdad económica y social en las sociedades latinoamericanas producto del capitalismo, planteará una solución diferente a la que postula EE.UU. Para el peronismo la lucha contra el comunismo no es una lucha intrínsecamente geopolítica contra la URSS, sino más bien una lucha cuyas causas económica-sociales llevan a la búsqueda de mayor desarrollo económico con justicia social en la región, lo cual debía apuntalarse a partir de un proceso de integración económica paulatino con una activa participación de los pueblos latinoamericanos.

## **CAPÍTULO 5: Vínculos económico-comerciales: el talón de Aquiles peronista.**

Para analizar la política económica que el gobierno peronista implementó, resulta ilustrativa la división establecida por Escudé y Cisneros en su trabajo “Historia de las relaciones exteriores argentinas” del año 2000, quienes dividen el período en dos etapas claramente definidas. Encontramos una primera etapa que abarca los años 1946 a 1951, caracterizadas por dos condiciones favorables muy importantes: alta demanda internacional de bienes agropecuarios, y reservas internacionales acumuladas durante la guerra. A medida las condiciones macroeconómicas se iban modificando, el peronismo inauguró una segunda etapa en su política económica como un intento de responder a un contexto más restrictivo, dicha etapa se extenderá desde 1951 hasta la caída del gobierno de Perón en 1955. (Escudé y Cisneros; 2000; Tomo XI, Capítulo 52, La política económica del peronismo)

### **1. Primera etapa económica 1946-1951.**

Esta primer etapa se enmarca en un contexto económico internacional caracterizado por una importante demanda de productos agropecuarios, donde Argentina contaba con considerables reservas internacionales de divisas, lo que llevó al gobierno peronista a articular un política económica que se guiaba por tres grandes objetivos: la redistribución del ingreso, el incremento del empleo y mayor participación del Estado en la producción nacional. (Escudé y Cisneros; 2000; Tomo XI, Capítulo 52, La política económica del peronismo)

Lo anterior implicaba una suerte de ciclo económico, a mayor empleo y nivel de salarios, mayor consumo; a mayor consumo, mayor nivel de empleo y salarios. En este proceso fueron fundamentales ciertas cuestiones, a saber:

- La expansión del mercado interno que se vio acompañada de una estrategia de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), que se apuntaló con un crecimiento de la producción y de las importaciones. El proceso de ISI se centró en los sectores mercantil y textil, en la pequeña y mediana empresa, con tecnología básica. Se acompañó de un proceso de redistribución a favor de la manufactura y en detrimento del sector agropecuario, de medidas de protección arancelaria y crédito industrial.
- Aumentó la participación de los trabajadores en el ingreso nacional y la participación del Estado en la economía, dirigiendo la nacionalización de servicios públicos y manteniendo mayor control del sector financiero nacional y el comercio exterior. Incluso, el peronismo

logró reducir los servicios de la deuda externa. (Escudé y Cisneros; 2000; Tomo XI, Capítulo 52, La política económica del peronismo)

Sin embargo, a fines de esta primera etapa comenzaron a presentarse síntomas de crisis. Con la caída de las exportaciones agropecuarias se redujeron las divisas necesarias para poder importar los bienes de capital fundamentales para la industria nacional. Una explicación al por qué de la caída de las exportaciones se puede encontrar en la aplicación del Plan Marshall, plan que no benefició a uno de los principales exportadores agropecuarios, ya que Argentina fue dejada de lado. A su vez, en 1951 comenzó una sequía que afectó aún más las exportaciones agropecuarias.

La caída de los volúmenes de exportación y de los precios internacionales, sumado a un incremento de las importaciones, derivaron en una crisis de la balanza de pagos. Crisis que fue financiada a partir del endeudamiento con EE.UU., principal proveedor de bienes de capital. Este escenario llevó al peronismo a replantearse la estrategia económica, que se había vuelto obsoleta en un contexto adverso.

Para ahondar en los vínculos que el gobierno peronista mantuvo en esta etapa se pasará revista de: las relaciones triangulares mantenidas con Gran Bretaña y EE.UU., haciendo hincapié en los acuerdos bilaterales anglo-argentinos y en el boicot económico norteamericano aplicado contra Argentina; y la inauguración de vínculos económicos con las repúblicas socialistas principalmente las negociaciones económicas con la URSS.

### 1.1 Relaciones triangulares.

Como se dijo en el capítulo anterior, Argentina, EE.UU. y Gran Bretaña se encontraban inmersos bajo una lógica de las relaciones triangulares asimétricas, un tipo de interacción donde los vínculos bilaterales entre dos de ellos se veía condicionado por el accionar del vértice restante. Característica fundamental de dicha lógica era la diferencia de poder entre los interactuantes, donde Argentina poseía un poder defensivo el cual implicaba una “influencia directa” sobre Gran Bretaña que a la vez le permitía ejercer un “poder indirecto” sobre EE.UU. (Escudé; 1983; 24)

Las relaciones triangulares poseen ciertas características relevantes bajo la lógica económica comercial, por ejemplo: la competencia comercial anglo-norteamericana; la asociación comercial anglo-argentina; y los planes norteamericanos para la liberalización del comercio mundial después de la guerra. (Escudé; 1983; p 26)

En relación a lo anterior, un rasgo fundamental de la política económica del peronismo fue su vínculo con el Gran Bretaña y cómo dicho vínculo se encontraba atravesado por los objetivos económicos norteamericanos para el mundo de la pos guerra y para/con Argentina en particular. Por lo tanto, para poder adentrarse en el vínculo anglo-argentino primero se debe pasar revista de un convenio muy importante que Gran Bretaña y EE.UU. celebraron el 6 de diciembre de 1945 donde se negoció, entre otras cosas, un crédito norteamericano, y se estableció en su artículo 10 que Gran Bretaña celebraría acuerdos con sus acreedores sobre las libras esterlinas bloqueadas, de forma de concertar saldos inmediatamente convertibles que pudieran ser utilizados en las transacciones corrientes; también acordaría saldos que serían paulatinamente liberados y saldos que serían ajustados por la contribución británica a la guerra. (Skupch; 2009; 121) Con este acuerdo, el gobierno norteamericano buscaba ir quebrando el área de la libra esterlina, al establecer su convertibilidad. Por lo tanto, siendo Argentina uno de los acreedores de Gran Bretaña, estos temas la atravesaban.

Los vínculos bilaterales económico-comerciales anglo-argentinos circundaban en ciertos elementos fundamentales: las negociaciones por la compra-venta de carnes y demás productos agropecuarios; las libras esterlinas bloqueadas que Argentina tenía a su favor producto del comercio durante la guerra y la incapacidad británica de exportar; y el tema de los ferrocarriles. En cuanto al comercio de la carne, el Pacto Roca-Runciman de 1936 estableció una cuota de carne específica para Argentina y le otorgó un tratamiento favorable a la mayoría de las exportaciones británicas. Dicho pacto fue denunciado en agosto de 1945, comenzando así nuevas negociaciones.

Las negociaciones culminaron el 17 de septiembre de 1946, cuando se celebró el conocido acuerdo Eady-Miranda, el cual trató tres cuestiones fundamentales: un acuerdo de pagos, un acuerdo sobre la carne y ciertas disposiciones relativas a los ferrocarriles. En cuanto al acuerdo de pagos, se estableció una tasa de interés de  $\frac{1}{2}$  %, sentando así un importante precedente a utilizar por los británicos en las futuras negociaciones que tuvieran que llevar a cabo con los demás acreedores de libras. Por su parte, en lo relativo al comercio de la carne se previó un pago adicional excepcional de £ 5.000.000 más un incremento de precio de 45% en relación a los precios que se habían establecido en el primer acuerdo de compra realizado al inicio de la guerra. Por último, en los que respecta a los ferrocarriles, entre otras cuestiones, se estableció la formación de una compañía argentina, con participación del Estado y de

privados, cuyo objeto fuera el de adquirir los bienes de las compañías ferroviarias británicas. (Skupch; 2009; 127)

Además de los puntos referidos anteriormente se deben destacar que:

1. Se eludió una verdadera solución al problema de las libras esterlinas bloqueadas, ya que Argentina sólo tendría libre disposición de 20 millones en cuatro años, el resto se convertía en un empréstito a bajo interés.

2. Se hacía referencia a la posibilidad de que Argentina utilizara dichas libras bloqueadas para rescatar inversiones británicas. Sin embargo, la compañía de ferrocarriles mixta que se creó con el acuerdo, si bien era de nacionalidad argentina, tendría la mayor parte de su capital en manos de las antiguas empresas inglesas.

3. Argentina en su participación en la compañía mixta se obligaba a garantizar rendimiento neto anual, y a su vez, Gran Bretaña seguía monopolizando la compras de carnes. (Puiggros; 1957; p 191)

En este sentido, si ha de hacerse un análisis crítico de los alcances y logros de dicho tratado, resulta interesante utilizar las palabras de Rodolfo Puiggros, quien en su texto “Libre empresa o nacionalización de la industria de la carne” del año 1957, plantea:

*“El convenio Eady- Bramuglia dio status legal, por primera vez en las relaciones anglo-argentinas, a la expropiación de las inversiones del capital británico en nuestro país. Esto significó un notable progreso, no desmerecido por el atascamiento de los problemas de las carnes y de las libras bloqueadas.”*

(Puiggros; 1957; pp 192-193)

En el período 1946-1947, Argentina gozó de un superávit en la balanza de pagos con Gran Bretaña que le permitió, no sólo recuperar servicios públicos como los ferrocarriles franceses, o las telefónicas, sino también en 1948 prácticamente se pudo terminar con la repatriación de la deuda externa argentina.

Diferente era el vínculo comercial que se mantenía con EE.UU., ya que el desarrollo de la industria nacional acrecentaba la necesidad de bienes de capital que Gran Bretaña por la debilidad de su entramado productivo no podía proveer, y sólo podían cubrirlo las importaciones provenientes de Norteamérica. EE.UU. proveyó alguno de esos bienes de capital, pero a costa de las reservas en oro y las divisas que poseía Argentina. (Puiggros; 1957; pp 192-195)

Por otro lado, producto de las necesidades británicas y los acomodos de la temprana posguerra, Argentina y Gran Bretaña comenzaron a alejarse del proyecto de la compañía mixta y avanzaron en la compra lisa y llana de los ferrocarriles. Incluso, el gobierno británico declara en agosto de 1947 la inconvertibilidad de la libra, vulnerando la cláusula que establecía la convertibilidad de saldos de libras esterlinas que estarían a disposición de Argentina, y que se habían negociado en el Tratado Eady- Miranda, por lo tanto el mismo resultaba nulo. (Puiggros; 1957; 196)

Como se puede observar, los temas carnes y ferrocarriles comenzaron a ir juntos en las negociaciones. El proceso de la nacionalización de los ferrocarriles encierra un conjunto de negociaciones acerca del precio y la valuaciones de los bienes de las compañías ferrocarriles, lo cual iba de la mano de las libras esterlinas bloqueadas que poseía a su favor Argentina. La cifra final que se acordó se desdobló de la siguiente forma: los ferrocarriles incluyendo repuestos tendrían un costo de 136.500.000 libras; mientras que los bienes indirectos fueron ofertados por 13.500.000 libras. La suma total de la compra serían entonces de 150.000.000 libras esterlinas. (Skupch; 2009; 129)

Argentina y Gran Bretaña firmaron el contrato de compra-venta el 13 de febrero de 1947, y luego de un conjunto de negociaciones se consumó el Pacto Andes el 12 de febrero de 1948. Entre sus artículos más importantes, resalta el Artículo N.º 4 y sus incisos a, b y c:

*“ ... ARTICULO 4º – a) El Gobierno del Reino Unido conviene en pagar por adelantado al Gobierno Argentino, con destino al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, la suma de cien millones de libras esterlinas (£ 100.000.000) en concepto del valor aproximado de los productos detallados en la planilla N.º 1 anexa, más los saldos pendientes de entrega de los contratos en vigor. El Gobierno del Reino Unido abonará al mismo tiempo al Gobierno Argentino con destino al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio la suma de diez millones de libras esterlinas (£10.000.000) referida en el artículo 1º.*

*b) Los pagos mencionados en el párrafo anterior, serán transferidos inmediatamente a la cuenta del Banco Central de la República Argentina en el Banco de Inglaterra. Tan pronto como haya recibido estos pagos el Banco Central de la República Argentina, éste, actuando por cuenta del Gobierno Argentino y del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, impartirá instrucciones al Banco de Inglaterra para que transfiera a las empresas*

*británicas de ferrocarriles argentinos, la suma de ciento cincuenta millones de libras esterlinas (£ 150.000.000) de acuerdo con los términos del convenio de compra-venta de los ferrocarriles, con sus capitales directos e indirectos del 13 de febrero de 1947.*

*c) En el caso de que, al 31 de marzo de 1949, el importe de cien millones de libras esterlinas (£ 100.000.000) no hubiere sido cubierto por los embarques de los productos detallados en la planilla N.º 1 anexa y por lo embarques de los saldos de los contratos en vigor se compromete el Gobierno argentino a rembolsar al Gobierno del Reino Unido el importe por el cual el valor de los embarques haya dejado de cubrir el monto pagado por adelantado. [...]"*  
(Convenio sobre suministros de productos y régimen de pagos entre el gobierno de la República Argentina y el gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, 12 de febrero de 1949)

Para afrontar la compra de los ferrocarriles Argentina sólo utilizó £ 40.000.000 de su cuenta que el Banco inglés tenía bloqueada, y el saldo sólo iba a poder utilizarse para compras dentro del área de la libra. Los otros £ 100.000.000 lo obtendría mediante las exportaciones que realizó entre 1948 y 1949, exportaciones establecidas en el Pacto, y que fundamentalmente estaban compuestas de trigo, lino, oleaginosas, gasas animales y carnes. Mientras que Gran Bretaña se comprometía a venderle carbón, producto petrolíferos, acero, ojala, estaño, zinc, amianto, plomo, productos químicos, y algunos bienes de capital agrícolas. (Puiggros; 1957; 206)

La compra de los ferrocarriles fue un política aplaudida por algunos y criticada por otros, en este trabajo se concuerda con la reflexión que Scalabrini Ortiz dio en una conferencia realizada el 28 de mayo de 1946, que Rodolfo Puiggros trae a colación:

*"[...] el problema ferroviario puede sintetizarse en la siguiente formula: adquirir los ferrocarriles equivale a adquirir soberanía. Comenzaríamos a tener un dominio real y efectivo sobre nuestro propio suelo. Podríamos regular la circulación interna de mercaderías y de pasajeros. Distribuir la fabrilidad o las manufacturas. Diseminar la actividad y la población. Estimular las iniciativas de las provincias sofocadas por el alejamiento ferroviario y organizar de acuerdo a los principios que más adelante veremos el transporte general del país. Y, una vez nacionalizados, podríamos estudiar en sentido nacional la conveniencia de*

*modernizar el material o levantar vías y sustituirlas por caminos, operación que no puede pensarse hoy de ninguna manera.”* (Puiggros; 1957; 199)

Continuando con el análisis del vínculo bilateral anglo-argentino, resulta interesante traer a colación el acuerdo bilateral celebrado el 27 de junio 1949. Fue un acuerdo en el que se estableció un nuevo precio a la carne pero que, a pesar de la importancia del mismo en cuanto a la magnitud del comercio que iba a regular, perdió vigor producto de la devaluación de la libra esterlina. Sin embargo, lo interesante de dicho acuerdo radica en que constituyó el modelo que el peronismo utilizaría en sus futuras negociaciones bilaterales con otros países.

Las negociaciones comenzaron a partir de la denuncia de Bramuglia, canciller argentino, quien el 31 de marzo de 1949 comunicó vía nota al embajador británico, que el Pacto Andes había expirado y que se necesitaban negociar nuevos precios para las nuevas exportaciones, trayendo a colación el inciso C de artículo 4. Por su parte, Gran Bretaña se encontraba ofuscada por el incumplimiento por parte de Argentina de la cuota de carne a exportar. Sin embargo, el descenso en la venta de carnes al mercado inglés se debió a que a partir de 1948 creció el consumo interno a la vez que bajo la producción nacional, por tal motivo Argentina debió reducir su cuota al mercado británico. (Skupch; 2008; 22)

De todas formas, ya desde el tratado Eady-Miranda se fijaban precios a la carne que eran inferiores a aquellos que Gran Bretaña le pagaba por ejemplo a Canadá (un precio dos veces mayor) o a EE.UU. (cuatro veces mayor); incluso en el propio mercado inglés los precios de las carnes superaban a los precios argentinos. Por lo tanto, no sólo los británicos pagaban un precio menor a las carnes argentinas, sino que otros mercados como el holandés pagaban mayores precios y resultaban más redituables al gobierno peronista. De allí que Puiggros considere que el desviar la carnes hacia otros mercados se debió no sólo a una represalia argentina por el incumplimiento de la convertibilidad de la libra, sino también a la búsqueda de mayor rentabilidad al obtener mayores precios pero también al obtener divisas para usar libremente en su comercio fuera del área de la libra. (Puiggros; 1957; pp 211-214)

En esta materia también resulta esclarecedor el aporte de Skupch, en su texto “Las relaciones económicas anglo-argentinas en la posguerra” del año 2008, donde argumenta que:

*“Gran Bretaña no tenía un margen de maniobra muy amplio con respecto a las importaciones de carne de Argentina. Por un lado, la producción local, que antes de la guerra abastecía el 50% del consumo local con una producción de 1.096.000 toneladas, por año en promedio, en 1949 se calculaba en 760.000*



*toneladas. Por otro lado, había habido un aumento del consumo en Europa y las malas cosechas de Australia reducían la oferta a nivel internacional. De modo que era de interés para el gobierno británico que Argentina continuara sus exportaciones de carne aunque fuera un precio mayor al que se había pactado en el Acuerdo de Andes.” (Skupch; 2009 ; 141)*

De esta forma, y frente a la posibilidad de ruptura de las negociaciones, Gran Bretaña termina cediendo y concierta un precio de £ 97,536 por tonelada. Se llegó así al acuerdo firmado el 27 de junio de 1949, por un monto de 250 millones de libras. Fue el convenio más grande firmado por Argentina, y como se dijo constituyó el modelo que el gobierno peronista utilizaría en sus vínculos bilaterales comerciales: intercambio de carnes y cereales por combustible, hierro, acero, productos químicos e industriales. (Skupch; 2008; pp 141-142)

Sin embargo, la importancia del convenio en cuanto a los precios y las cantidades fue licuado por la devaluación de la libra dispuesta por el gobierno inglés el 15 de septiembre de 1949, y como respuesta el gobierno peronista no sólo aumentó los precios a través del IAPI<sup>10</sup>, si no que además colocó sus productos en otros mercados, como Francia, Bélgica, Italia, los Países Bajos, Portugal, Suecia, Noruega, Finlandia, Hungría, Alemania, Suiza, EE.UU., Chile, Perú, etc. Incluso, se suspendieron los embarques de carnes a Gran Bretaña. (Puiggros; 1957; pp 219-220)

En todas las negociaciones bilaterales que Argentina y Gran Bretaña llevaron adelante, estaba presente el vínculo que cada uno de ellos mantenía con EE.UU. En este sentido, cada vez que lo precisó Gran Bretaña pidió a los norteamericanos que presionaran a Argentina para que cediera, como por ejemplo, cuando negociaba el pacto Andes y el precio de la carne. Los favores norteamericanos tenían su precio, de allí el origen de algunas cláusulas del Acuerdo de junio de 1949 que fueron flexibilizadas, para relajar un poco ese bilateralismo comercial que resultaba irritante a EE.UU. Skupch lo explica de la siguiente forma:

*“Los Estados Unidos habían objetado el acuerdo ante las Embajadas Británica y Argentina. La primera de estas objeciones fue hecha el 27 de mayo. Los motivos aducidos eran: a) la duración de cinco años, b) su efecto sobre la*

---

10 El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio fue un organismo público creado por el peronismo, que se encontraba bajo la órbita del Banco Central de la República Argentina, y que intervenía en el comercio exterior de los productos argentinos, se encargaba de comprarlos en el mercado interno y venderlos al exterior. A su vez, se encargaba del abastecimiento de productos primordiales, determinaba las áreas prioritarias de la economía y otorgaba subsidios y financiamiento. Fue una herramienta crucial para lograr la transferencia de recursos del sector agrícola al industrial.

*libertad del comercio internacional y c) su impacto discriminatorio sobre el comercio entre los Estados Unidos y la Argentina*

*Un punto de especial relevancia era el hecho de que Gran Bretaña se comprometía a exportar petróleo a la Argentina, pero al mismo tiempo importaba petróleo bajo el Plan Marshall. El Departamento de Estado expresó su preocupación de que al tratarse de un acuerdo de cinco años, la Argentina vería cubiertas sus necesidades de petróleo por ese lapso y el mercado se perdería para los Estados Unidos. [...]*

*Lo cierto es que en su versión final el tratado contiene cláusulas que limitan su vigencia. Por un lado, el convenio mismo puede ser denunciado por cada una de las partes el 30 de junio de cada año, por otro, el único precio fijado es el de la carne y éste puede ser revisado al final de cada año, mientras que para los otros productos negociados rigen precios de mercado.” (Skupch; 2008; pp 25-26)*

En cuanto a vértice norteamericano-argentino de este triángulo, lo que debe destacarse es que la política norteamericana hacia Argentina fluctuó entre períodos caracterizados por el imperialismo moral y el síndrome de irrelevancia de la racionalidad, y en el otro, por una política más pragmática. (Escudé; 1983; 223). En este sentido, uno de los aspectos más relevantes de este vínculo bilateral fue el boicot económico y político que EE.UU. articuló contra Argentina, producto de su postura díscola durante de la Segunda Guerra Mundial. Dicho boicot tiene sus inicios de la mano de Cordell Hull en 1942, fue flexibilizado con Rockefeller y profundizado por Braden, y duró hasta 1949. En sus inicios sus características principales fueron las siguientes:

- Las cuotas de materiales críticos, como el hierro y el acero, fueron arbitrariamente reducidas;
- No se otorgaban licencias para la venta de equipos de perforación o elementos de mantenimiento para las compañías de petróleo argentinas;
- Argentina sólo obtenía de EE.UU. carbón y papel para impresión;
- Se evaluaron los caudales de exportación que provenían de otros mercados que no fuera el norteamericano. Se incluyen intentos de evitar compras a Bélgica y Noruega, mediante el retiro de servicios de naves de carga en el hemisferio norte. Principalmente, el esfuerzo

norteamericano estuvo dirigido a reducir el comercio argentino-británico, por lo cual se prohibió la exportación a Argentina de muchos productos que provenían de Inglaterra, como por ejemplo, diferentes tipos de aceros. (Escudé; 1983; pp 254-266)

Luego de la Segunda Guerra Mundial, durante el primer gobierno de Juan Domingo Perón, las características que asumió, según Escudé (1983), el boicot económico fueron las siguientes:

- Un embargo parcial de combustibles;
- La oposición de EE.UU. a que Argentina comerciara con otras naciones: oposición al contrato anglo-argentino de carnes y al acuerdo anglo-argentino de lino. Lo cual demuestra no sólo el boicot norteamericano sino también los esfuerzos que EE.UU. realizó para quebrar el bloque de la libre esterlina y poder configurar un escenario económico de libre comercio.
- Gran Bretaña buscó el colapso del monopolio comprador que se estableció en la guerra a través del Combined Food Board, buscaba también evitar la competencia belga y francesa;
- Se amenazaba a nuestro país con privarlo de materiales críticos como la hojalata, soda cáustica y solvay, con el objetivo de mantener bajo los precios de producción argentinos;
- La negativa norteamericana de invitar a Argentina a la conferencia internacional que preparó la Organización Internacional de Comercio.
- Los esfuerzos norteamericanos por evitar la expansión de la marina mercante argentina;
- La decisión inglesa que dispuso la inconvertibilidad de la libra esterlina en 1947;
- Los esfuerzos de la ECA<sup>11</sup> para frenar el comercio de alimento entre los países europeos y Argentina al ponerse en marcha el Plan Marshall. (Escudé; 1983; pp 268-269)

Dentro del boicot económico es interesante destacar que si bien EE.UU. buscaba el concurso inglés para poder presionar a Argentina, existía cierta dependencia inglesa hacia esta última, producto de vínculo económico comercial que ambos países mantenían. Argentina no sólo era proveedor de alimentos, cuya importancia aumentaba en un contexto post bélico de recuperación y escases, sino también era un destino muy importante para los productos y empresas británicas. Es así que Gran Bretaña cooperará con EE.UU. en algunos temas y en otro será reticente a hacerlo (Escudé; 1983; 284).

En el caso del bloqueo de armamentos Gran Bretaña actuó en consonancia con EE.UU. hasta 1947. Sin embargo, en el caso de la exportación de combustibles, el gobierno inglés no estaba dispuesto a cooperar porque la falta de combustible implicaría cerrar frigoríficos e

---

<sup>11</sup> La ECA, o Administración para la Cooperación Económica, era una agencia norteamericana que se encargaba de la implementación del Programa de Recuperación Europea.

inmovilizar los ferrocarriles, generando consecuencias graves para el suministro de alimentos a Inglaterra en especial y a Europa en general (Escudé; 1983; pp 273-284). En este ejemplo se puede observar la característica propia de una relación triangular, donde el más débil (Argentina) tiene poder de influencia indirecto sobre el más poderoso (EE.UU.), producto de su poder directo sobre el tercer vértice (Gran Bretaña).

De todas formas no se debe olvidar que Gran Bretaña apelaba a los norteamericanos cuando necesitaba fortalecer su posición de negociación frente a nuestro país, como en el caso del acuerdo sobre carnes y el problema de los precios, es por ellos que Escudé denomina que dichas relaciones triangulares adquirieron un rasgo esquizoide. EE.UU., por su parte, cooperaba con los ingleses porque, por un lado, contribuida a debilitar a la economía argentina, pero por el otro, avanzaba en su intento de quebrar la libra esterlina (Escudé; 1983; pp 287-289).

Dentro de esta relación triangular, el Plan Marshall fue una herramienta utilizada para lograr concesiones en el gobierno peronista y permeó las diferentes negociaciones en esta triada Argentina-Gran Bretaña-EE.UU. Incluso, en diferentes oportunidades la prensa norteamericana jugó a sembrar falsas expectativas. En este sentido, Skupch trae a colación las ideas vertidas por el Financial Times:

*“La mayor parte de los fondos se dirigirían a la Argentina, ya que durante los primeros quince meses del primer año aproximadamente US\$ 2.472.000.000 del total aprobado serían gastados en alimentos y productos agrícolas y que se habrían propuesto compras por unos US\$ 800 millones de la Argentina. En un estudio preparado por el Inter-American Council of Commerce and Production dado a publicidad a comienzos del mayo, se mencionaba a la Argentina como posible proveedor de carne, cereales para la planificación, otros granos, aceite de girasol y aceites y grasas.”* (Skupch; 2008; 14)

Sin embargo, a pesar de lo anteriormente expuesto, Argentina fue dejada afuera del Plan Marshall. Desde los anuncios de los primeros cupos no se nombraba a Argentina. Los funcionarios de la ECA no sólo se encargaron de comunicar al Comité de Aprobaciones del Congreso norteamericano que no se preveía compras a Argentina, sino también serían informados los países europeos de que la política de la ECA implicaba no aprobar ventas en tanto y en cuanto se mantuvieran los precios que establecía el IAPI considerados muy altos en

relación a los precios de mercado, y hasta que Argentina no se decidiera a salir al mercado y reducir la intervención estatal en la economía. (Skupch; 2008; pp 15-16)

En relación a lo anterior, se debe entender que cuando Norteamérica le exige a Argentina salir al mercado o establecer precios de mercado, el objetivo es que no establezca precios inferiores y más competitivos en términos comparativos que perjudique a los productos agrícolas estadounidenses. El Plan Marshall, o mejor dicho, la exclusión del mismo fue una herramienta más utilizada por EE.UU. para lograr presionar y obtener concesiones por parte de Argentina. Postura que fue reforzada no sólo por los objetivos de disciplinamiento hacia el gobierno de Perón, sino también por una coyuntura favorable que le permitió a los norteamericanos estar en ventaja: en julio de 1948 se confirmó que EE.UU. tendría una cosecha récord, que no fue acompañada por la caída de los precios, ya que el gobierno norteamericano había garantizado un precio mínimo y Europa estaba en condiciones de absorber los excedentes, por lo tanto los dólares del Plan Marshall volverían a casa. (Skupch; 2008; 19)

El boicot económico norteamericano siguió ejerciéndose contra Argentina de forma encubierta a través del ECA más o menos hasta 1949. En el año 1948 el nuevo embajador norteamericano en Argentina, James Bruce, ordenó una investigación acerca de la política aplicada por el ECA hacia nuestro país. Producto de lo cual surgió un memorándum elaborado por el propio Departamento de Estado de EE.UU. donde se documentaron treinta y tres casos de discriminación por parte de la ECA que generaron pérdidas en dólares y monedas europeas. (Escudé y Cisneros; 2000; Tomo XI, Capítulo 52, “El boicot económico de Estados Unidos a Argentina”) Luego con la llegada de los republicanos a la Casa Blanca en 1953 se establecerá un vínculo más pragmático y el peronismo imprimirá un conjunto de cambios a su política económica, lo cual será explicado en la segunda etapa económica.

Para clarificar un poco más el vínculo triangular entre Argentina, EE.UU. y Gran Bretaña resulta interesante la opinión de Rapoport quien plantea que para EE.UU., Argentina fue el único país que se había opuesto a un sistema regional dominado por ellos, de esta manera era necesario someterlo para evitar malos ejemplos. Pero dicha postura norteamericana no era meramente subjetiva y política, ya que en esta época la expansión de los intereses económicos comerciales norteamericanos en suelo argentino era una forma de penetración y de incorporación del país al sistema regional. (Rapoport; 1997; 224)

A su vez, para Rapoport uno de los principales objetivos de la política norteamericana era constituir a Latinoamérica en un gran mercado para los capitales y productos norteamericanos desplazando a los europeos, y en este sentido el bilateralismo propio de la relación entre Argentina y Gran Bretaña constituía un obstáculo a las pretensiones estadounidenses. Los ingleses tenían una posición más económica que política, no tenían los recursos y el poder suficiente para poder tomar la iniciativa política en la región, por lo cual se dedicaron a conservar sus intereses, esgrimiendo una postura más bien defensiva y pragmática. De todos modos, el vínculo que los ingleses mantenían con Argentina los convertía en un aliado fundamental para los norteamericanos, quienes para poder lograr sus objetivos políticos precisaban del concurso del gobierno inglés, quien se plegó a las políticas norteamericanas pero fue reacio a la adopción de sanciones económicas (Rapoport; 1997; 224-227)

#### 1. 2 Inaugurando relaciones con el bloque soviético.

Los vínculos con las naciones soviéticas constituían una forma de diversificar vínculos, de expandir el mercado y de dar cuerpo a la postura tercerista. Las relaciones económicas con la URSS permitirían redirigir las exportaciones argentinas hacia un mercado que precisaba productos agrícolas y alimenticios. En esta dirección se firmaron convenios con Checoslovaquia y Rumania en 1947; con Polonia en 1948 y con Bulgaria en 1949 (Escudé y Cisneros; 2000; Tomo XI, Capítulo 52). El intercambio estuvo articulado fundamentalmente en la venta de productos argentinos como cueros, lanas, aceite, extracto de quebracho, y demás, a cambio de combustibles o productos industriales soviéticos.

La necesidad del gobierno de Juan Domingo Perón de emprender una política de diversificación de vínculos, especialmente económicos, implicó una respuesta a la situación de hostigamiento a la cual lo sometía EE.UU., con el concurso de Gran Bretaña, su principal socios comercial. De allí, debe entenderse el intento de abrirse económicamente al mundo soviético, lo cual no debe confundirse con una identificación ideológica o con un apoyo político. Se lo entiende más como una cuestión de necesidad y supervivencia. Incluso, se puede coincidir con la lectura que realiza Joseph Tulchin al respecto, quien plantea que el boicot económico norteamericano hacia Argentina, que se utilizó como herramienta de presión, surtió el efecto contrario porque fortaleció a las nacionalistas extremos dentro del gobierno argentino (Tulchin J, 1990; 215).

Se entretejió un vínculo interesante entre Argentina y la URSS que no puede ser dejado de lado. Como se indicó en el capítulo anterior, los primeros contactos comenzaron en 1945. Una vez electo Juan Domingo Perón como presidente mantuvo cierto lineamientos del gobierno militar, lo que hizo posible la llegada a Argentina, en abril de 1946, de una misión comercial soviética que había sido fuertemente publicitada. Los objetivos de dicha misión constituían la firma de un tratado comercial y la compra de productos primarios (lanas y lino). (Rapoport; 1997; pp 283-287) Los resultados de la misión fueron muy magros ya que contenía, según Perón, cláusulas políticas inaceptables para Argentina, y la URSS buscaba darle una fuerte publicidad para generar un impacto político en América Latina. (Rapoport; 1997; pp 292-293) De todas maneras, permitió allanar el camino y es así que el 6 de junio de 1946, dos días después de la asunción de Perón, se anunciaba simultáneamente el establecimiento de relaciones diplomáticas, consulares y comerciales entre la URSS y Argentina.

El vínculo entre Argentina y la URSS se vio atravesado en todo momento por el vínculo que el país sudamericano mantenía con la potencia norteamericana. En este sentido, cuando se reanudaron las conversaciones comerciales, cuyo objetivo era esta vez más específico (cambio de grano y aceites no comestibles por maquinaria, rieles y equipos militares), las mismas eran seguidas atentamente por Bruce, el embajador norteamericano, quien interpretaba que la intención del gobierno argentino sería utilizar esas gestiones para negociar en mejor posición con EE.UU. e Inglaterra. Ante lo cual, el gobierno estadounidense se encontraba frente a una encrucijada, el desarrollo del comercio argentino-soviético podría proveer dólares a Argentina para la compra de exportaciones norteamericanas, pero era peligroso en un futuro, más aun que el comercio argentino-británico, ya que se involucraban motivos estratégicos e ideológicos. (Rapoport; 1997; pp 294-295)

## **2. Segunda etapa económica 1951-1955.**

Producto de las limitaciones para importar bienes de capital, no había margen para poder expandir la capacidad productiva, el empleo, y así expandir el consumo. Aumentar los salarios o el empleo sin poder expandir la capacidad de producción implicaría generar costos adicionales. Lo cual se combinaba con cambios en la producción, siendo que las nuevas industrias utilizaban tecnología que ocupaba menor cantidad de mano de obra, por lo cual durante los primeros años de la década de los '50 el empleo industrial creció lentamente, al

igual que el empleo público, producto de los problemas financieros del Estado. (Escudé y Cisneros; 2000; Tomo XI, Capítulo 52, La política económica del peronismo)

Teniendo en cuenta los condicionantes anteriormente descrito, el peronismo fue modificando su política económica, comercial y financiera. Podemos identificar diferentes cambios que permitieron revertir en alguna medida la situación de crisis, recuperar la producción y exportación agropecuaria, y las importaciones.

- En primer lugar, se limitó el incremento salarial y el gasto público;
- En segundo lugar, se revirtió la transferencia de ingresos del sector agropecuario al industrial a través de un sistema de subsidios que permitía mantener precios internos bajos y aumentar el ingreso de los productores agropecuarios. Se apoyó la producción y la exportación del sector agropecuario;
- En tercer lugar, se implementó un tratamiento diferente al capital extranjero a partir de la sanción de una nueva ley de inversiones extranjeras, se obtuvieron créditos externos y se celebraron acuerdos con empresas extranjeras en sectores claves para garantizar abastecimiento y apuntalar el proceso industrial. (Escudé y Cisneros; 2000; Tomo XI, Capítulo 52, La política económica del peronismo)

En esta segunda etapa se puntualizará en: cómo se dieron las últimas negociaciones sobre el mercado de la carne con Gran Bretaña; el cambio en la política económica hacia el mercado norteamericano y la diversificación de vínculos con Europa occidental; los acuerdos que estaban vigentes con las repúblicas soviéticas al momento de la caída del peronismo; y la estrategia de unión económica regional, el intento de ABC.

### 2. 1. Declinación británica, necesidad argentina.

En esta segunda etapa el vínculo anglo-argentino fue adaptándose a los cambios, aunque Gran Bretaña renegó frente a la posibilidad de perder su condición privilegiada e intentó ir encuadrando el comercio con Argentina mediante la negociación de nuevos acuerdos. Por lo tanto, luego de que se interrumpiera el embarque de carnes en junio de 1950, producto de las diferencias relativas al precio, el 23 de abril de 1951 logró adoptarse un acuerdo adicional. Por el cual, el gobierno británico se comprometía a depositar a favor de Argentina la suma de £ 6.250.000 como ajuste de los precios de las carnes que se fijaron en el acuerdo de 1949. Además, poseía un conjunto de modificaciones en relación al convenio de 1949: se eliminaban los detalles relativos a cantidades, precios y condiciones de embarque; se redujo la



cantidad de toneladas de carne en reces, menudencias y envasada; no se establecían precios de la carne en conjunto, se diferenciaba los precios según el tipo de carne; se aumentaba el precio del petróleo y derivados que compraría Argentina, y se modificaban las cantidades (por ejemplo, aumentaba la cantidad de petróleo, pero disminuía el fuel oil), así como también se reducía la cantidad de carbón. (Puiggros; 1957; p 222-223)

La modificación en el precio de las importaciones y la pérdida causada por los términos desiguales del intercambio que redujo el saldo acreedor en libras que poseía Argentina, encendió nuevamente la alarma. A lo anterior debe sumarse la imposibilidad de exportar a otros mercados producto de los compromisos contraídos con Gran Bretaña, mercados que podrían ser proveedores de divisas. Por lo tanto, Argentina ajustó su consumo interno para poder hacer frente a sus obligaciones internacionales, pero comenzó a exigir un mejor precio por su carne. Comenzó así una negociación tirante y luego de reiteradas advertencias británicas acerca de reemplazar la carne argentina por carne propia de sus dominios, se suspendieron los embarques en diciembre de 1952. (Puiggros; 1957; pp 228-231)

Sin embargo, Argentina se encontraba en una situación paradójica. Para ilustrarlo se trae a colación las palabras de Rodolfo Puiggros:

*“1° A medida que se desarrollaba el capitalismo nacional se acrecentaban sus necesidades de petróleo, pero la producción nacional de petróleo disminuía y se creaba así una creciente dependencia del combustible extranjero. [...]*

*2° Para mantener en el más elevado nivel sus importaciones de petróleo la Argentina se veía obligada a mantener también en el más elevado nivel sus exportaciones de carnes (proveedoras de divisas inconvertibles que sólo podía rescatar en pesos por medio de la importación), pero para lograr esto último había creado un estado de cosas artificial tanto en la ganadería como en la industria de la carne. [...]*” (Puiggros; 1957; 232)

El estado irreal al que hace referencia implicaba la subvención del Estado argentino a los precios e industria de la carne, por tal motivo los ingleses pagaban por la carne argentina un precio mucho más barato que el propio pueblo argentino. Sin embargo, el gobierno peronista subvencionaba el precio de la carne a los ingleses porque precisaba petróleo para asegurar la fuente energética y no paralizar la industria. La exportación de la carne se volvía vital para conseguir las divisas necesarias para pagar el petróleo, el carbón y demás elementos fundamentales para la industria.

Luego de negociaciones tortuosas se llegó al II Protocolo adicional del Convenio de 1949. Nuevamente se suprimían los artículos referidos a detalles tales como: cantidades, precios y condiciones de embarques de las exportaciones argentinas. Se aumentaba casi en un 29% el precio promedio de los diferentes tipos de carnes; se aumentaba la cantidad de carbón, hojalata y petróleo crudo, aunque también aumentaban casi en un 15% los precios del petróleo y sus derivados. Y aunque se aumentaron las exportaciones a Gran Bretaña luego del segundo protocolo, las importaciones se redujeron. De todas formas lo que resulta interesante es la situación por la cual los precios de la carne, aunque mejoraran, surgían de un acuerdo entre las partes, con el tira y afloje correspondiente, mientras que los precios del petróleo y el carbón Gran Bretaña lograba atarlos al precio de mercado; por lo tanto, la carne constituía un precio de privilegio que resultaba menor a los precios de mercado y Argentina salía perdiendo. (Puiggros; 1957; pp 234-235)

Por último, en lo que se refiere a este vínculo bilateral el 31 de marzo de 1955 se celebró un último convenio con Gran Bretaña que seguía sintentizándose en carne y petróleo, con la salvedad de que producto de los cambios en la política económica británica ya no se fijaban los precios de las carnes, sino que se los dejaba librados a la competencia. Lo anterior ocasionó la caída del precio del chilled beef, frente a lo cual el gobierno peronista debía elegir entre dejar a los frigoríficos librados al azar, o seguir subvencionándolos. Eligió lo segundo y a decir de Puiggros, cayo su propia tumba. (Puiggros; 1957; pp 245-246)

## 2. 2. Un cambio de timón en los vínculos con EE.UU. y el mercado europeo como opción.

Los cambios en la política económica también fueron ayudados por los cambios políticos en EE.UU. Los gobiernos argentinos y norteamericanos negociaron un crédito por 125 millones de dólares que serían destinados para que Argentina pagara las obligaciones comerciales que debía. Fue un acuerdo bisagra, y un verdadero intercambio de favores que ya fue tratado en el capítulo anterior, pero debe recordarse por ser un aspecto fundamental de la muestra de debilidad económica peronista, ya que cedió y flexibilizó su postura frente a la política de seguridad norteamericana pagando su crédito con la ratificación del TIAR.

A su vez, cambios como la ley N° 14.222 de 1953 constituyen un hito en la modificación que se llevó adelante en la política económica peronista y un acercamiento al mercado norteamericano. Por dicha ley se otorgaban beneficios a los inversores externos con

el objetivo de facilitar su radicación. Constituyo un marco legal para regular la inversión externa, y entre sus principales disposiciones se destaca:

- Se disponía que el ingreso de capitales pudiera realizarse en divisas, equipos, patentes o bienes inmuebles;
- Abarcaba a los capitales externos que fueran a radicarse en actividades industriales o mineras, ya fueran plantas nuevas o ampliaciones;
- El poder ejecutivo se reservaba el derecho de aprobar las propuestas de inversión;
- A los dos años de realizada la inversión, las empresas podían transferir las utilidades obtenidas, hasta un 8% anual sobre el capital que hayan registrado;
- Se permitía repatriar el capital luego de 10 años de radicación. (Escudé y Cisneros; 2000; Tomo XI, Capítulo 52, Relaciones económicas externas)

El problema de dicha ley es que dio carácter de legislación de fondo a las restricciones aplicadas a la transferencia de utilidades y limitó la repatriación de capitales. Por lo anterior, a partir de dicha ley cayó la tasa de inversión; inversión que era cada vez menos británica y mas norteamericana. (Escudé y Cisneros; 2000; Tomo XI, Capítulo 52, Relaciones económicas externas)

Frente a la inconvertibilidad de la libra se hacía necesario buscar una salida al déficit comercial que se poseía con EE.UU., por tal motivo el gobierno peronista intentó fortalecer los vínculos bilaterales y entabló negociaciones con varias empresas norteamericanas, entre ellas empresas petroleras como la Estándar Oil de Nueva Jersey, con quien se negoció la libre importación de crudo por el plazo de un año. Y en 1955 se llegó a un acuerdo con la Estándar Oil de California, donde se estipulaba:

- Que la compañía extranjera explotaría un área de 50.000 km<sup>2</sup> por cuatro años con una inversión de 13 millones y medio; el Estado argentino lograba obtener el 50% de la producción neta ya que le vendía a Yacimientos Petrolíferos Argentinos la producción a precio del mercado internacional;
- Obtendría la conversión en dólares de sus ingresos y no se le pondría límites a la remisión de sus utilidades;
- Obtendría una exención de impuestos y la posibilidad de importar bienes sin la necesidad de autorización previa;

- Sería libre de poder rescindir el contrato sin costos, mientras que el Estado argentino debía cumplir con las cláusulas so pena de pagar indemnización. (Escudé y Cisneros; 2000; Tomo XI, Capítulo 52, Relaciones económicas externas)

Fue tal el rechazo y la oposición en el Congreso al acuerdo que no fue ratificado y se debilitó aun más la posición del gobierno peronista, previo a su caída. Entre las críticas, se planteaba la pérdida de control estatal sobre territorios que podrían ser utilizados militarmente. (Escudé y Cisneros; 2000; Tomo XI, Capítulo 52, Relaciones económicas externas)

Mientras se modificaba la estrategia en relación a EE.UU., el gobierno peronista intentó ampliar los mercados destinatarios y diversificar los vínculos comerciales, con el objeto de relajar la dependencia para con el mercado norteamericano y también sobrellevar la caída del mercado inglés. Es así que en comparación a los que sucedía a inicio de la década de los '40, las exportaciones argentinas a los mercados de EE.UU. y Gran Bretaña se redujeron para 1954 y pasaron de constituir un 40% del total a descender a un 30%. Algo similar ocurrió con las importaciones que pasaron de 64% a 30%. (Puiggros; 1957; 236) Ese intento de diversificación de vínculos comerciales puede vislumbrarse en la proliferación y renegociación de convenios internacionales con diversos países.

En este cuadro complejo, el gobierno peronista ya desde la primera etapa buscó fortalecer los vínculos con países europeos, mercados que precisaban productos agrícolas y constituían un destino natural para las exportaciones argentinas. De esta forma, se intentó estrechar lazos con Bélgica, Francia, Alemania Occidental, Italia, España, entre otros. (Escudé y Cisneros; 2000; Tomo XI, Capítulo 52, Una política exterior independiente)

En relación a lo anterior, en esta segunda etapa se pueden destacar aquellos acuerdos que Puiggros (1957) detalla de los vínculos comerciales establecidos por Argentina con la Europa occidental:

- República Federal Alemana: se celebró un Convenio Comercial y Financiero el 2 de noviembre de 1954 que preveía exportaciones de cereales, productos oleaginosos, lanas, cueros, pieles, etc, a cambio de importaciones alemanas de bienes de capital, materiales siderúrgicos, productos químicos, repuestos para maquinas y materiales para su fabricación.

- República Francesa: el 15 de octubre de 1953 se celebró un Tratado Comercial y Financiero por el cual se intercambiaría lanas, cueros, cereales, oleaginosos, extracto de

quebracho, y demás productos argentinos por carbón, aluminio, repuestos de maquinarias, productos químicos y siderúrgicos, bienes de capital franceses, entre otros. También Francia brindaría facilidades de financiamiento.

- República Italiana: el 17 de diciembre se renovó un Acuerdo Comercial y Financiero que había sido celebrado el 23 de junio de 1952, por el cual Argentina recibiría maquinarias, equipos para centrales hidroeléctricas, plantas compresoras para gas y elementos de explotación ferroviaria.

- Austria: el 7 de agosto de 1953 se firmó un Convenio Comercial, que también preveía exportaciones argentinas de lanas, maíz, centeno y cueros, a cambio de lingotes de fundición y laminación, capas de hierro, aluminio, aceros, etc.

- Países Bajos: el 6 de mayo se firmó un Convenio Comercial y Financiero por el cual se preveía el intercambio de productos argentinos (tales como cereales, forrajería, aceites, oleaginosos, algodón, cueros, lanas) a cambio de importaciones holandesas de materia prima para la industria, repuestos de maquinaria, productos químicos, hierro, acero, material eléctrico, de radio y telefonía, etc. (Puiggros; 1957; pp 236-240)

### 2. 3. Relaciones económicas con el bloque soviético.

Como se dijo, en un contexto de crisis económica producto de un desequilibrio en la balanza de pagos el gobierno argentino comenzó un acercamiento a EE.UU., en la búsqueda de capitales que contribuyeran a paliar la escasez de dólares y activaran algunos sectores de la economía (como la industria automovilística) o permitieran explotar otros (como el petróleo). Sin embargo, bajo este contexto también se conciertan un conjunto de convenios bilaterales que buscaban cubrir franjas del comercio de exportación, ya sea con trueque o con crédito recíproco, y en esta lógica se ubicaron las relaciones económico-comerciales con la URSS (Rapoport; 1997; pp 322-323)

En este vínculo bilateral el gobierno peronista se ubicó en aquellos postulados de la Tercera Posición, que implicaban la búsqueda, por un lado, de poder desandar un camino propio diferente a la opción propuesta por las superpotencias, y, por otro, lograr una suerte de equilibrio entre ambas y ganar mayores espacios de maniobras. En este sentido los convenios con la URSS constituían una forma de contrabalancear el acercamiento con EE.UU., y:

*“Al despejarse, luego de la crisis de Corea, el fantasma de la Tercera Guerra Mundial, en la que hasta allí Perón había creído, era posible incrementar*

*el juego pendular sin poner en cuestión la adhesión a Occidente.”* (Rapoport; 1997; 323)

A su vez, dos hitos importantes se dieron en los últimos años del gobierno peronista. En primer lugar, la Cumbre Bravo-Stalin que se dio en febrero de 1953<sup>12</sup> la cual tuvo un gran impacto político. En segundo lugar, el acuerdo económico-comercial que celebraron Argentina y la URSS el 5 de agosto de 1953, el primero que la URSS firmaba con un país latinoamericano, implicaba disposiciones comerciales, régimen de pagos, disposiciones financieras y planillas donde se detallaban los productos a comerciar. Del lado argentino, los principales productos eran lanas, cueros, extracto de quebracho, aceite de lino, carnes; del lado soviético, petróleo y derivados, carbón, materias primas industriales, instrumentos de precisión y materiales para la explotación ferroviaria. La URSS abrió un crédito (que luego no fue utilizado) de 30 millones de dólares para la compra de maquinarias y equipos de capital. (Rapoport; 1997; pp 324-327)

Resulta interesante destacar el estado de las relaciones comerciales y los convenios que Argentina negoció con algunas repúblicas soviéticas en esta segunda etapa, y que detalla Puiggros (1957):

- República Checoslovaca: concertaron una operación comercial de maíz y trigos argentino por productos siderúrgicos, maquinaria y herramientas.
- República Popular de Polonia: el 4 de diciembre de 1953 se firmó un Acuerdo Comercial que establecía el intercambio de extracto de quebracho, cueros y lanas argentinas, por madera, carbón, vidrios, cemento, etc.
- República Socialista de Rumania: el 22 de abril de 1954 se firmó el acuerdo Comercial por el que se establecía el comercio de cueros, extracto de quebracho, aceite de lino, lana, y demás productos argentinos por maderas rumanas.
- República Federativa Socialista de Yugoslavia: el 13 de agosto de 1953 se celebró un acuerdo Comercial y Financiero por el cual Argentina se comprometía a exportar cuero, lana, aceite de lino, extracto de quebracho, algodón, grasa, y otros productos a cambio de madera, productos químicos, cemento, lúpulo, entre otros. (Puiggros; 1957; pp 237-241)

#### 2. 4. La estrategia económica regional, la Unión Económica.

---

12 La primer entrevista de ese tipo que Iosif Stalin concedería a un país latinoamericano.

Ya se ha expuesto que un eje central de la doctrina justicialista y la Tercera Posición lo constituía la integración regional apuntalada en principio por el aspecto económico comercial. Esta integración económica permitiría a los países sudamericano y latinoamericanos en general, lograr no sólo beneficios en lo económico-comercial, sino también sentar las bases para hacer frente conjuntamente a problemas globales que se fueran presentando, como por ejemplo la hambruna. En esta segunda etapa, el peronismo desplegó en mayor medida su estrategia de acuerdos bilaterales. Y si bien, en 1946 se firmaron convenios con Brasil para el aprovechamiento del río Uruguay, con Chile sobre cooperación económica, financiera y cultural y con Bolivia sobre cuestiones comerciales y financieras. Más tarde se reforzó esta tendencia con varias iniciativas, no sólo con la firma de acuerdos regionales con Chile, Paraguay, Bolivia, Ecuador, sino también por ejemplo con propuestas de integración latinoamericana realizadas por la delegación argentina en la V reunión de la CEPAL en abril de 1953 (Escudé y Cisneros; Tomo XI, Capítulo 52, Una política exterior independiente)

En general, se negociaron un conjunto de convenios bilaterales con el objetivo de reorientar el comercio hacia América del Sur y consolidar el comercio intracontinental que la guerra había impuesto. Dichos convenios fueron gradualistas y se asentaron bajo la concepción de complementariedad económica, cuyos ejes fundamentales fueron las desgravaciones arancelarias preferenciales, transacciones por medio de permutas y la compensación en los pagos. Perón opondrá así su estrategia bilateral económica comercial al multilateralismo norteamericano, con el objetivo de mantener cierto nivel de decisión individual, ya que el GATT era un organismo construido y controlado por EE.UU. (Sosa; 1982; 2) Vale destacar una opinión, con la que en este trabajo se concuerda, de Alberto Sosa, quien en su texto “Argentina-Brasil-Chile (ABC). Peronismo y unidad latinoamericana” de 1982 plantea:

*“... el gobierno argentino apoyará a EUA en cuestiones cruciales, relacionadas con la seguridad mundial, en el hemisferio americano priorizará el conflicto económico Norte-Sur y no el ideológico Este-Oeste.”* (Sosa; 1982; 5)

El gobierno argentino buscó construir un Bloque Austral de Unión económica y logró incluir a Chile, Paraguay, Ecuador y Bolivia. En los convenios que Argentina firmó se constituía preferentemente como proveedora de alimentos y recibía a cambio: petróleo (por Bolivia y Ecuador), hierro, acero y cobre (por Chile), madera, yerba y tabaco (por Paraguay). Se constituyó en el precursor de la complementariedad económica regional, con una fuerte

vocación integracionista, a diferencia de sus partenaires que no siguieron su misma ímpetu. (Sosa; 1982; pp 11-12)

La importancia que el gobierno peronista le dio a estas negociaciones bilaterales se vislumbra en el hecho de que creó órganos de carácter permanente que contaban con un representante del Ministerio de Relaciones Internacionales y Culto. Dichos órganos los constituyeron los Consejos de Unión Económica Nacional, que conjuntamente con las comisiones nacionales de la Unión Económica Nacional, velaban por el avance en dicha materia, y donde incluso se encontraban representadas la Confederación General del Trabajo y la Confederación General Económica. (Sosa; 1982; 4). Los acuerdos a destacar son los siguientes:

- Acuerdo Bilateral con Chile:

Si bien ya se ha puntualizado en el vínculo bilateral con Chile, en este apartado se profundizará en su aspecto económico. El 21 de febrero de 1953 Argentina y Chile, Perón e Ibáñez, firman el Acta de Santiago, en cuyo texto se comprometen a suscribir un tratado que constituya una Unión Económica en un plazo de ciento veinte días, y donde se encuentra abierta a la participación de otros países de América Latina. En consonancia con lo anterior, es que el 8 de julio de 1953 se firma el acuerdo de Unión Económica y aduanera entre ambos países, donde Argentina recibiría hierro, acero y cobre, mientras que proveería a Chile de trigo y carne. (Sosa; 1982; 9)

La importancia de dicha unión, no sólo estriba en cuestiones económicas, ya que significó un aumento de comercio bilateral que pasó de cuarenta millones de dólares a ciento quince millones anuales. Si no también en el hecho de que cambia el esquema de relacionamiento, se pasa de un vínculo caracterizado por la desconfianza mutua, a una relación pacífica de convivencia, donde se prioriza la cooperación a la confrontación. En este sentido, Argentina y Chile adoptaron posturas comunes en cuestiones como la Antártida y en el affaire de la isla Decepción contra el gobierno británico. Incluso los dos gobiernos convinieron en someter la cuestión de las islas Picton, Nueva y Lennox, a un arbitraje sin la participación de EE.UU. y Gran Bretaña. (Sosa; 1982; 10)

El 19 de febrero de 1954 se firmó un Convenio Comercial y Financiero donde se preveía el comercio de ganado, carne, trigo y extracto de quebracho argentino por hierro, acero, minerales no ferrosos, maderas y productos químicos chilenos. (Puiggros; 1957; 237)



- Acuerdo bilateral con Brasil:

El 23 de marzo de 1953 se estableció un acuerdo comercial que preveía el intercambio de trigo, harina, animales y materias primas argentinas por madera, café, cacao, lingotes para fundición, etc, brasileros. Luego, el 25 de junio de 1954 se celebró un Convenio de pagos y notas sobre intercambio de mercadería, por el cual se resumían todos los documentos que se habían suscritos hasta el momento. (Puiggros; 1957; 237)

- Acuerdo bilateral con Paraguay:

Con respecto al vínculo con Paraguay se suscribieron, en el marco de un Tratado de Unión Económica, convenios de tipo comercial y financiero. Se acuerda, por un lado, principios fundamentales para alcanzar una unión aduanera y, por otro lado, se arregla que Paraguay envíe a Argentina yerba, madera, aceites, vegetales y tabaco, a cambio de trigo, ganado a pie, tejidos de algodón y lana, maquinas de industria argentina y productos farmacéuticos y químicos. Un dato simbólico no menor lo constituyó la devolución por parte del gobierno argentino a Paraguay, de las insignias y armas obtenidas en la guerra de la Tripe Alianza, una verdadera muestra de fraternidad cuyo objetivo era profundizar los lazos con el país vecino y eliminar la desconfianza. Por lo tanto, la importancia de dicho vínculo bilateral implicó el aumento del intercambio comercial, que en 1950 implicaba siete millones de dólares, y en 1955 alcanzó la cifra de treinta y nueve millones de dólares. (Sosa; 1982; 10)

En este sentido, se intenta profundizar el intercambio con la firma, el 25 de septiembre de 1953, de un Protocolo al Convenio de Unión Económica Paraguay-Argentino de agosto del mismo año, por el cual Argentina vendería trigo, ganado en pie, frutas, a cambio de madera, yerba mate, acero, hierro, etc. (Puiggros; 1957; 240)

- Acuerdo bilateral con Bolivia:

El 9 de septiembre de 1954 Argentina y Bolivia firman el convenio de Unión Económica, por el cual conciertan un conjunto de normas cuyo objetivo era reducir los derechos aduaneros, darle mayor fluidez al intercambio (coordinando tipos de cambio y distribución de divisas), y aumentar los saldos exportables. El acuerdo cubría también cuestiones como: el libre tránsito para mercaderías de terceros países; depósitos francos en puertos; mejoramiento de los servicios telefónicos, postales, etc; inversiones. Asimismo, lo que constituye quizá lo más

urgente para Argentina, Bolivia abastecería petróleo a cambio de ganado vacuno. La relación avanzó al punto de: por un lado, aprobar los planes para la construcción del ferrocarril Yacuíba-Santa Cruz de la Sierra, cuyas obras se realizarían con fondos argentinos; y, por el otro, inaugurar el oleoducto binacional que une Los Pocitos (Bolivia) y Aguaray (Argentina). (Sosa; 1982; 11)

- Acuerdo bilateral con Ecuador:

El acuerdo Argentina- Ecuador se firma el 12 de diciembre de 1953, por el cual Ecuador se adhiere al Acta de Santiago, y por la Unión Económica se acuerda que Argentina compre durante el año 1954 treinta mil toneladas de petróleo bajo precios y condiciones que rijan en el mercado internacional en el momento de la contratación, y vendería a Ecuador en el mismo año el trigo necesario para cubrir el valor del combustible comprado, a los precios que rijan para la venta de dicho cereal dentro del Acuerdo Internacional de Trigo, en el momento de concretarse la compra. En sí se pactó el intercambio de trigo, algodón y lanas argentinas por petróleo, café, cacao y bananas ecuatorianas. (Puiggros; 1957; 238) Un dato interesante, lo constituye el hecho de que ambos países se comprometieron a financiar en partes iguales la construcción e instalación de un frigorífico en la ciudad de Guayaquil.

- Acuerdo bilateral con Nicaragua:

Un caso particular que gráfica el intento de Juan Domingo Perón de comenzar a extender el comercio y la influencia por la región latinoamericana, fue la Declaración conjunta que firmó con Anastasio Somoza el 17 de octubre de 1954, por el cual Nicaragua adhiere al Acta de Santiago. (Sosa; 1982; 12) Este paso no tuvo más que un significado simbólico, ya que no se contó con el tiempo necesario para ponerlo a prueba, siendo que el 16 de septiembre de 1955 Perón es derrocado por la Revolución Libertadora.

Antes de culminar la referencia a los vínculos regionales vale la pena recordar que si bien existen autores que poseen una lectura que caracteriza a la estrategia regional como expansionista en términos geopolíticos, se pueden encontrar otros autores que van a puntualizar en el aspecto económico de la misma. Juan Carlos Puig (1984), por ejemplo, plantea que en relación con la región lo fundamental fue la promoción de la solidaridad latinoamericana, lo que implicaba un vuelco con respecto al pasado. Se efectuaron propuestas

concretas para promover la integración y defender las economías latinoamericanas, se condenaron las prácticas estadounidenses sobre disposición de excedentes pidiendo la liberación y expansión del mercado norteamericano, se llevó adelante la defensa del precio de los productos primarios, se propusieron medidas proteccionistas, etc. En opinión del autor la estrategia se articuló a partir de los acuerdos bilaterales que el peronismo celebró con países de la región, que como ya se puntualizó tenían como objetivo establecer uniones económicas que permitieran reducir aranceles, incrementar el intercambio, etc. Sin embargo, también se buscó promover la integración regional con herramientas novedosas que trascendían las formas gubernativas, como lo fue la creación por parte de la CGT de la ATLAS. (Puig J. C., 1984; 138-140)

Opinión similar es la esgrimida por Archivaldo Lanús (1986) quien plantea que la política regional del peronismo buscó formar una gran unión política y aduanera, a través de los acuerdos comerciales y de cooperación económica que celebró. Dentro de este esquema se debía dar preferencia a los países limítrofes, con el objeto de lograr la inclusión de Argentina, Brasil y Chile en un mismo sistema aduanero. (Lanús; 1986; Tomo I, 47-49) Para el autor, la política latinoamericana argentina se basó en la búsqueda de un espacio regional de solidaridad política y económica, diferenciándose así de Brasil quien continuaba siendo un aliado fundamental de Estados Unidos, y basó su vínculo en una alianza militar y política. (Lanús; 1986; Tomo II, 7)

La estrategia peronista de crear un gran mercado del sur y apuntalar el proceso de integración de los pueblos, como lo establecía la Tercera Posición, a través de lo económico permitió expandir el mercado argentino y estrechar lazos con países vecinos con los que en el pasado se tuvo una relación de desconfianza. Por lo cual, con la Declaración de Santiago se logró avanzar en la complementación económica entre Argentina y Chile, e ir incluyendo a otros países como Paraguay, Ecuador, Nicaragua. Estos vínculos económicos respondieron no sólo al intento de lograr la integración regional, sino también a las necesidades económicas argentinas. Pero si por un lado se logró aumentar el comercio con la región, la estrategia peronista no tuvo el impacto deseado no sólo económica sino también políticamente, ya que la vacilación del presidente brasileño Getulio Vargas y la presión de Itamaraty imposibilitaron la participación de Brasil, lo cual sumado a la reticencia uruguaya redujeron de manera exponencial el impacto y el alcance de la estrategia.

### **3. Conclusión.**

En el ámbito económico-comercial se pueden vislumbrar posturas diferentes a medida avanza el gobierno de Perón. En una primer etapa, el peronismo contó con las reservas suficientes para administrar su comercio y llevar adelante su proyecto económico y político. Enfrentó el boicot económico norteamericano y negoció una serie de acuerdos con Gran Bretaña. La disposición de libras esterlinas a su favor le permitió saldar su deuda externa, aunque también se logró un acuerdo para utilizar parte de las mismas conjuntamente con lo obtenido por la venta de carne, para lograr la compra de los ferrocarriles. A pesar de que puede argumentarse que el precio fue demasiado alto, debe entenderse que Argentina no disponía libremente de su saldo a favor en libras esterlinas, por lo tanto poder utilizar aunque sea una parte para comprar los ferrocarriles le era redituable. A su vez, la compra de los mismos implicaba controlar una herramienta fundamental en la que hace al control del territorio, la actividad económica y la circulación de la población. No esta demás recordar la importancia que tiene para la doctrina justicialista y la Tercera Posición la defensa de la soberanía.

Por otro lado, cuando comienza a hacerse patente la crisis de la balanza de pagos, el peronismo relajó su discurso anti-norteamericano. Ante la búsqueda de mejoras económicas y producto también del cambio de gestión norteamericana (ya que llega el interludio de George Messersmith como embajador y luego James Bruce), comienza a construirse un vínculo más pragmático. EE.UU. aplicó su política de linkage porque precisaba cerrar su escenario de seguridad regional, y así negoció la ratificación argentina del TIAR a cambio de ayuda económica. El peronismo precisaba del crédito norteamericano para poder hacer frente a los servicios de la deuda. Por lo tanto, su accionar en este ámbito fue mayormente pragmático a medida las necesidades comenzaron a hacerse sentir.

Esta postura pragmática también puede verse en el acercamiento a la URSS y los acuerdos económicos con repúblicas socialistas. Con la URSS se establecieron relaciones diplomáticas y se negoció un acuerdo de intercambio comercial y financiero. Si bien en términos económicos no fue exponencial, permitía diversificar los vínculos no sólo políticos, sino también económico-comerciales, lo que va en sintonía con el intento de Perón de reducir su dependencia para/con los EE.UU. y hacer frente a la decadencia económica de su socio tradicional, Gran Bretaña. Sin embargo, también va de la mano de la pretensión de darle cuerpo y sustento a su postura tercerista.

A su vez, si se indaga acerca del por qué de denominar pragmático a este acercamiento con el bloque soviético, la explicación puede encontrarse en la propia doctrina que planteaba la necesidad de ofrecer una alternativa superadora frente a los imperialismos, no sólo el capitalista, sino también comunista. Para la doctrina justicialista, el comunismo era imperialista, y su representante y artífice era la URSS, mientras que Argentina era aliada, occidental y anticomunista, de allí que plantee la Tercera Posición como la vía alternativa. Por lo tanto, el acercamiento al bloque socialista se aleja en alguna medida de la doctrina pero se relaciona al objetivo de Perón de obtener ganancias económicas y mayor poder de negociación frente a EE.UU.

De todas formas, la doctrina y la postura anticomunista de Perón no invalidó la posibilidad de profundizar los vínculos con la URSS, ya que la condición fundamental era la no interferencia en los asuntos internos de ambos Estados. Por lo tanto, para el gobierno peronista, el comunismo era una cuestión de asuntos internos de los soviéticos. En este sentido, se pueden retomar las palabras de Rapoport, quien deja en claro el pragmatismo peronista en este aspecto:

*“[...] en 1954, mientras Perón le señalaba al embajador norteamericano Nufer que no era <posible adoptar una actitud de indiferencia hacia el comunismo> y que había llegado el momento de tomar una posición firme y erradicarlo del hemisferio, la relaciones comerciales y diplomáticas argentino-soviéticas atravesaban [...], por su período de mayor florecimiento.” (Rapoport; 1997; 311)*

El gobierno peronista estableció un modelo económico específico con ejes fundamentales como el mercado interno, la suba de salarios, el crecimiento del empleo, la redistribución del ingreso, el control del mercado externo, la transferencia de recursos del agro a la industria. Sin embargo, a medida el contexto económico internacional se modificaba y planteaba nuevos condicionamientos, intentó ir modificando se política económica. Su problema principal lo constituía la caída del mercado inglés y la necesidad de un mercado como el norteamericano que le era vedado por cuestiones fundamentalmente de índole política. EE.UU. articuló un boicot económico y aplicó una política económica restrictiva hacia Argentina en relación a las importaciones, ya que no le vendía o restringía la venta de combustibles, bienes de capital, etc.

Argentina, en su intento de sortear esta situación, mantuvo su vínculo con Gran Bretaña pero no pudo salir de su dependencia de exportaciones de carne y productos agros para poder conseguir petróleo, carbón, bienes industriales, etc. Y si bien, en principio, producto de las restricciones propia de un escenario pos bélico y las malas relaciones con el actor económico principal del mercado internacional, se priorizó el crecimiento del mercado interno, luego producto de las propias limitaciones del mismo se hizo necesario mirar hacia otros mercados para poder sortear el cuello de botella y seguir creciendo. En este sentido se dirigió la estrategia de integración y complementación regional, el establecimiento de relaciones económicas con naciones soviéticas y el acercamiento a EE.UU. en los últimos años del gobierno peronista.

Si el hostigamiento económico tuvo o no los resultados esperados por EE.UU., o si no tuvo resultados incluso, es una discusión que genera diferencia de opiniones. La opinión de Lanús es interesante en este sentido, plantea que a pesar de la situación de hostigamiento económico al que fue sometida Argentina, esta:

*“mantuvo inalterable su rechazo a la aceptación de las reglas multilaterales que inspiraron la formulación del orden económico y financiero internacional, suscribieron un sinnúmero de acuerdos que permitieron canalizar, sobre bases bilaterales, sus relaciones comerciales y de pagos con terceros países”.* (Lanús; 1986; Tomo I; 30)

De todas formas, lo concreto es que el peronismo se postuló contrario al orden económico nacido de la Segunda Guerra Mundial y estructurado en la Carta de la Habana y el Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio, ya que lo entendía como un orden establecido al servicio de las grandes potencias. Es así que adoptó una estrategia de relacionamiento económico bilateral, se opuso al multilateralismo pregonado por EE.UU. y mantuvo a la Argentina fuera del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional, y del GATT. En este sentido, el peronismo logró desviar parte de su comercio a diversos mercados y generó una articulación regional interesante, pero no fue suficiente ya que los bienes industriales y de capital fundamentales para su economía los proveía el mercado norteamericano, con un gobierno que pese a vociferar la necesidad de liberalizar el comercio internacional, regía su economía bajo cálculos geopolíticos y estratégicos, y sometió al gobierno peronista a políticas de boicot económico bajo pretextos contradictorios, ya que en

ningún momento los esgrimió contra Brasil y el gobierno de Getulio Vargas que tuvo interesantes aspectos en coincidencia con el peronismo.

El tibio acercamiento y la apertura que se sucedieron en los últimos años del gobierno peronista no alcanzaron para dar respuesta a la situación económica interna, por lo cual frente a un contexto económico adverso el peronismo comenzó a exhibir sus propias contradicciones. Muchos de los proyectos que se planteó no llegaron a prosperar y quedaron trancos cuando la denominada Revolución Libertadora terminó a bombazos con el gobierno de Perón. Sin embargo, no se considera que los resultados materiales sean los únicos que deban ser tenidos en cuenta a la hora de evaluar la política económica de Perón. La misma tuvo un rasgo novedoso fundamental: la propuesta y el intento de establecer una Unión Económica regional, antecedente directo a un MERCOSUR que recién nació en 1991. Los vínculos con la región y los vínculos con las repúblicas soviéticas permitieron darle forma a una postura independentista que si bien encontró sus limitaciones, resurgirá en la década de los '70 con un contexto internacional más amigable y con posibilidades concretas para la Tercera Posición y sus postulados doctrinales.

De todas formas, un gobierno cuyo electorado lo constituía la masa trabajadora precisaba de mejoras económicas para poder sostenerse, al no poder hacerlo comenzó a debilitarse, a mostrar sus limitaciones y flexibilizar su discurso, para poder acercarse a la potencia económica-comercial. Por lo tanto, las necesidades económicas fueron el talón de aquiles peronista, ya que a pesar de su modelo de desarrollo autónomo y sus postulados doctrinales independentistas, el discurso combativo y la postura se flexibilizó, como un intento de amoldarse y dar respuesta a los requerimientos de la potencia occidental hegemónica, pero entregarle la dignidad al gringo no fue suficiente.

## CONCLUSIÓN

La Tercera Posición como modelo de política exterior partió de la necesidad de construir mayor poder de negociación y lograr así ampliar el margen de maniobra en un escenario internacional inestable y en transición. En este sentido, sus objetivos principales fueron:

- La construcción de una equidistancia estratégica entre los polos en pugna, siempre reconociendo a la Argentina como aliada y anticomunista;
- La defensa de la soberanía política y la construcción de la independencia económica a través de un modelo de desarrollo nacional autóctono;
- El desarrollo paulatino de la integración regional, desde los pueblos, priorizando la dimensión económica.

La búsqueda de equidistancia no significaba que el gobierno peronista adoptara una postura neutra, ya que siempre reconoció a la Argentina como aliada y perteneciente al bloque occidental. Sin embargo, la crítica al capitalismo parte de la lectura que el peronismo hace de sus efectos, ya que al producir contextos generalizados de pobreza allanó el camino al comunismo, quien se constituyó en un importante elemento de desintegración de la nación. Frente a este peligro, la Tercera Posición fue pensada como solución al plantear la necesidad de promover y desarrollar la integración de los pueblos americanos para poder enfrentar aquellos problemas que aquejaban a la región en su conjunto, pero también como una forma de lograr mayor poder de negociación frente a las potencias hegemónicas y poder implementar así cursos de acción independientes.

El peronismo en general, y principalmente su conductor, creían en la importancia de la ideología como la base fundamental para impulsar la acción, creían en la necesidad de construir una nueva cosmovisión que sirva de base a las políticas a implementar. En este sentido, el peronismo generó una construcción ideológica compleja, la doctrina justicialista, que combinó elementos del pensamiento nacional, del pensamiento social cristiano, de la literatura greco-romana (incluyendo por ejemplo, Platón y Aristóteles), del pensamiento de Karl Von Clausewitz, entre otros, y que constituyó la base ideológica de la Tercera Posición.

En lo que respecta a la dimensión geopolítica-estratégica en el marco de la Guerra Fría, la postura tercerista internacional del peronismo no constituyó un verdadero antinorteamericanismo. Incluso a pesar de la retórica encendida en los discursos electorales, a



pesar de la fórmula “Braden o Perón”, Perón era consciente de la necesidad de construir una relación más madura y estable con el principal proveedor de bienes de capital, de combustible e incluso de inversiones. Intentó de a poco moderar su discurso e ir respondiendo a los requerimientos de la gran potencia, sin embargo la falta de previsibilidad de la política exterior norteamericana volvió poco productivo cualquier intento. Aunque se debe reconocer a finales de la década del ‘40 y comienzo de los años 50 la relación comenzó a relajarse y a tonarse más pragmática de ambos lados.

Argentina negoció en la medida de lo posible con EE.UU., pero mantuvo una postura de corte autonómica siempre que pudo en aquellas cuestiones que hacían a su soberanía, sus recursos naturales y su desarrollo económico nacional. Dicha postura autonómica fue enarbolada y bien defendida en los ámbitos multilaterales donde se dio un interesante defensa del derecho a la no intervención y la autodeterminación de los pueblos. En este sentido, se apegó a las tradiciones exteriores argentinas y buscó dar respuesta al fuerte nacionalismo de la sociedad que gobernaba. No está de más decir que el nacionalismo argentino constituyó una fuerte limitación interna a la política exterior, al igual que las necesidades económicas. Por ejemplo, en el marco de la Guerra de Corea el gobierno peronista no pudo cumplir con su promesa de proveer un contingente de hombres a la fuerza internacional de Naciones Unidas, y terminó contribuyendo con un cargamento de alimentos.

De todas formas, en los aspectos geopolítico-estratégicos de la política exterior del gobierno de Perón se puede concluir que Argentina esgrimió una postura principista-juridicista de defensa de la soberanía, del derecho a la autodeterminación de los pueblos y del derecho a la no intervención en los asuntos internos de los Estados. Dicha postura fue en algunos casos contestataria y lejos de producirle ganancias materiales concretas, terminó generándole pérdidas y entredichos con quien poseía el poder económico necesario para disciplinarla. Y si bien se puede decir que el peronismo reconoció el liderazgo de EE.UU. en el bloque occidental, siempre buscó poner un límite para resguardar su soberanía y su libertad de acción. Sin embargo, cuando las necesidades económicas se agudizaron, se dio lugar a un accionar más pragmático.

En este sentido, con respecto a los aspectos económico-comerciales vemos una política exterior económica que fluctuó según las necesidades internas. En una primera instancia, el peronismo se encontraba en una situación de comodidad, al contar con las reservas internacionales necesarias pudo administrar su comercio y enfrentar en alguna medida el

debilitamiento de su principal socio comercial hasta ese momento, Gran Bretaña, y resistir el boicot económico orquestado por EE.UU. quien se comenzaba a consagrar como la principal potencia económica. Por lo tanto, producto de una primera etapa de bonanza económica, el peronismo logró saldar su deuda externa, llevó adelante la nacionalización de servicios y la compra de los ferrocarriles en manos inglesas, lo cual guardaba relación a los postulados doctrinales que destacaban la importancia de defender y resguardar la soberanía nacional.

Sin embargo, al comenzar la década de los '50 empieza a hacerse palpable la crisis en la balanza de pagos, se redujeron las reservas y continuaron las dificultades para acceder a los bienes de capital necesarios para poder mantener la producción. Frente a tal escenario fue necesario acercarse a la potencia económica, lo cual implicó adoptar una postura más pragmática y relajar el discurso. Llegó así la ratificación del TIAR a cambio de un préstamo de Export-Import Bank y se matizó la crítica sobre la política de seguridad regional norteamericana por necesidades económicas.

De forma similar, se relajó la postura anticomunista no sin buscarle justificativos. Argentina se acercó de a poco a la URSS con el objeto de expandir su comercio y relajar su dependencia para/con EE.UU. Perón justificó este acercamiento mediante un postulado jurídico, la no intervención en los asuntos internos de los Estados. De esta manera, se planteó al comunismo como algo interno de la URSS sobre lo cual Argentina no debía intervenir. Por lo tanto, mientras se respetaran las soberanías de ambos, para el peronismo era plausible y no contradictorio relacionarse con el representante mundial del comunismo.

De todas formas, no solo por el boicot económico norteamericano sino conforme fueron haciéndose patente las necesidades económicas nacionales, el peronismo comenzó a diversificar sus vínculos económico-comerciales priorizando la región. La integración regional constituyó una herramienta clave y fue pensada, como se dijo, apuntalada por la triada Argentina-Brasil-Chile, pero progresiva hasta buscar alcanzar al continente en su conjunto. Dicha estrategia era una forma de diversificar los mercados, pero también una forma de relajar la dependencia con el hegemón. El gobierno argentino logró avanzar en esta temática, pero no fue suficiente ya que el principal proveedor seguía siendo EE.UU.

Si bien se considera que no se debe evaluar la estrategia económica peronista unicamente por sus resultados materiales, no está de más reconocer que las necesidades económicas condicionaron de sobre manera al peronismo, que se vio forzado a modificar su discursos y flexibilizar sus postulados con tal de poder negociar y obtener réditos económicos

de EE.UU. De todas formas, siempre es más fácil defender la postura independentista y la doctrina con la panza llena y el peronismo eso lo tenía muy en claro. Pero también tenía claro que las ideas arraigadas fuertemente en el colectivo constituyen la base de toda acción y una defensa para las políticas por el peronismo consagradas. Lo difícil fue buscar un punto medio, un equilibrio que permitiera adecuar los postulados doctrinales a las nuevas coyunturas y necesidades. Tarea no menor a la que se enfrentan los gobiernos en general, por lo cual se debe aprender del peronismo por las limitaciones que la doctrina le impuso, pero también se debe entender que una política precisa una base a partir de la cual esgrimirse que le otorgue sustento e incluso previsibilidad.

La monogamia en las relaciones internacionales no son redituables y si hay algo que el peronismo exploró fue la diversidad en sus vínculos externos. Quizá debió reparar en los celos de su partenaire principal y matizar sus relaciones, pero resulta claro que restringirlas no era una opción. Argentina entendía que no debían existir vínculos exclusivos si se buscaba mayor margen de maniobra e independencia, análisis que se considera aquí acertado, pero debió relajar el discurso y la exposición. Por lo tanto, su experiencia debe servirnos para entender que la diversidad enriquece mientras que centrarse en un solo vínculo limita el alcance de la acción e incluso la percepción. Se debe aprender de la experiencia histórica argentina, de sus relaciones triangulares, para poder hoy enfrentar las relaciones a nivel global con EE.UU. y China, pero también a nivel regional con Brasil. Múltiples dependencias que podrían encararse buscando nuevos horizontes. Y si bien la historia nos enseñó que centrarse únicamente en EE.UU. cediendo más de lo que pide no sirve ni sirvió, utilizar un discurso combativo tampoco rindió los frutos esperados, porque a Norteamérica le basta con cerrar el grifo económico para que Argentina lo sienta y lo padezca.

En fin, la política exterior del peronismo en el período 1946-1955 fluctuó según el ámbito de aplicación, por lo tanto combinó tendencias principistas y pragmáticas. Fue principista siempre que pudo, pero su postura juricista se fue matizando con un pragmatismo aplicado cuando las necesidades presionaron. En su dimensión geopolítica-estratégica, el modelo de política exterior presentaba a la Argentina como aliada, pero buscó fundamentalmente resguardar su soberanía nacional, por lo tanto se mostró contraria a la política de seguridad norteamericana, y se distanció del hegemon en cuestiones que no eran consideradas justificadas, como por ejemplo, la ruptura de relaciones con España, entre otros. En este sentido, en este ámbito se llevó adelante una interesante performance principista, ya

que se ejecutó un accionar juricista que buscó defender ciertos derechos internacionales claves.

Sin embargo, en su dimensión económica-comercial, la Tercera Posición postulaba como estrategia la diversificación de los mercados y la integración regional, que si bien debía hacerse desde los pueblos y respondía a una tendencia principista, debía priorizarse su costado económico. Lo económico condicionó las demás dimensiones, por lo cual el peronismo terminó cediendo en cuestiones de seguridad para poder responder a sus necesidades económicas, ya que si se quería evitar el “peligro” comunista era necesario lograr mayor desarrollo económico y para ello se precisaba de la ayuda norteamericana.

La Tercera Posición como modelo de política exterior resultó una amalgama compleja, con una base política e ideológica específica, la doctrina justicialista. Un complejo ideológico multifacético que buscó en todo momento encontrar un punto de equilibrio entre las fuerzas en pugna en la sociedad argentina y en el escenario internacional. Algunos de sus aspectos y políticas se basaron quizá en análisis apresurados, pero no improbables. La Tercera Posición encontró mayores posibilidades de aplicación en un escenario internacional más amable a las posturas díscolas, como la época de la distensión en la década de los ‘70, pero su configuración respondió a características estructurales que permitieron que la misma se mantuviera vigente y se constituyera en un antecedente obligado de los procesos de integración de nuestra región.

## **BIBLIOGRAFÍA**

• **Actis, E** (2017) *De las relaciones carnales al ménage a trois*. En Revista “Panamá: no todo es política”. Disponible en: <http://panamarevista.com/de-las-relaciones-carnales-al-menage-a-trois/> [Fecha de consulta: 26 de junio de 2017]

• **Arzadun, D.** (2004) *Perón: ¿proyecto nacional o pragmatismo puro? Análisis cualitativo de los contenidos doctrinarios del justicialismo temprano*. Buenos Aires: Ensayos Agebe, 2004.

• **Biblioteca digital de tratados – Cancillería Argentina**. Disponible en: <http://tratados.mrecic.gov.ar/busqueda.php> . Tratados que se utilizaron:

◦ Acuerdo por notas reversales de venta de oleaginosos entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte – 19 de septiembre de 1946. (D.G.A.E. N.º 899)

◦ Comunicación del Gobierno argentino sobre notas reversales de venta de oleaginosos entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte – 19 de septiembre de 1946. (D.G.A.E. N.º 900)

◦ Acuerdo por notas reversales por el que se aumenta la cuota de venta de oleaginosos entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno del Reino Unido – 5 de diciembre de 1946.

◦ Contrato entre el Gobierno de la República Argentina y las empresas de propiedad británica sobre compra-venta de ferrocarriles – 13 de febrero de 1947.

◦ Acuerdo por notas reversales por el que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido aceptan el convenio de compra de las empresas ferroviarias británicas – 13 de febrero de 1947.

◦ Convención sobre suministro de productos y régimen de pagos entre el gobierno de la República Argentina y el Gobierno del Reino Unido e Irlanda del Norte – 12 de febrero de 1948.

◦ Convenio de comercio y de pagos entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte – 27 de junio de 1949.

◦ Acta suscripta por los excelentísimos presidente de Argentina y Chile – 21 de febrero de 1953.

- Tratado de Unión Económica argentino-chileno – 8 de julio de 1953.
- Convenio sobre comercio y régimen de pago entre la República Argentina y la Unión de las Repúblicas Soviéticas Socialistas – 5 de agosto de 1953.
- **Cabrera, L. I.** (2010) *El pragmatismo y el principismo en la política exterior argentina: la era Kirchner*. Tesina de Grado. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.
- **Collado, A.** *Doctrina de la contención y teoría del dominó*. Disponible en: <http://www.aboutespanol.com/doctrina-de-la-contencion-y-teoria-del-domino-1772147> [Fecha de consulta: 2 de enero de 2018]
- **Cortés Conde, R.** *La Economía Política del Peronismo (1946-1955)*. Disponible en: [http://cehsegreti.org.ar/archivos/FILE\\_00000279\\_1316800050.pdf](http://cehsegreti.org.ar/archivos/FILE_00000279_1316800050.pdf) [Fecha de consulta: 5 de mayo de 2018]
- *Decálogo de la Fraternidad entre los Pueblos de Argentina y Chile 28-02-1953*. En Historia del Peronismo. Disponible en: <http://historiadelperonismo.com/?p=6814> [Fecha de consulta: 2 de enero de 2018]
- **Del Castillo Pichardo, J.** (2009) *Truman: contención y guerra fría*. Diario Libre. Disponible en: <http://www.diariolibre.com/opinion/lecturas/truman-contencion-y-guerra-fra-BKDL209697> [Fecha de consulta: 2 de enero de 2018]
- **Escudé, C.** (1988) *Crónicas de la tercera posición*. Revista: Todo es Historia (en línea), N.º 257. Disponible en: <http://docs.google.com/file/d/0B6TV2GrpLABqeTZVV2xCT1VmWGc/edit> [Fecha de consulta: 30 de noviembre de 2016]
- **Escudé, C.** (1983) *Gran Bretaña, Estados Unidos y la declinación Argentina*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano, 1983.
- **Escudé, C. y Cisneros, A.** (2000) *Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina*. Disponible en: <http://www.argentina-rree.com/historia.htm> [Fecha de consulta: 20 de noviembre de 2016]
- Tomo XI: Relaciones económicas externas de la Argentina, 1943-1989. Capítulo 52. Disponible en: [http://www.argentina-rree.com/historia\\_indice11.htm](http://www.argentina-rree.com/historia_indice11.htm)

◦ Tomo XIII: Las relaciones políticas, 1943-1966. Capítulos 60 y 61. Disponible en: [http://www.argentina-rree.com/historia\\_indice13.htm](http://www.argentina-rree.com/historia_indice13.htm)

• **Fernandez Baraibar, J.** (2015) *El discurso de Perón en la Escuela Superior de Guerra*. Disponible en: <http://c24n.com/2015/10/08/el-discurso-de-peron-en-la-escuela-superior-de-guerra/> [Fecha de consulta: 30 de noviembre de 2016]

• **Flores, L.** (2013) *Charles S. Pierce y el comienzo del pragmatismo*. Disponible en: <http://www.revistakya.com/revista/charles-peirce-y-el-comienzo-del-pragmatismo-una-filosofia-norteamericana-encaminada-a-la-aacion> [Fecha de consulta: 20 de noviembre de 2016]

• **Lanús, A.** (1986) *De Chapultepec al Beagle: Política Exterior Argentina. 1945-1980*. Buenos Aires: Hyspamerica, 1986.

• **Morgenthau, H.** (1948) *Política entre las naciones*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1986.

• **Oddonne, C. N y Granato, L** (2000) *El Primer Peronismo y la Tercera Posición: una visión desde la Autonomía Heterodoxa de Juan Carlos Puig*. En “Centro Argentino de Estudios Internacionales”. Disponible en: [http://www.caei.com.ar/sites/default/files/03\\_0.pdf](http://www.caei.com.ar/sites/default/files/03_0.pdf) [Fecha de consulta: 31 de marzo de 2017]

• **Paradiso, J.** (1993) *Debates y trayectoria de la política exterior argentina*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1993.

• **Perón, J. D.** (1951-1953) *Política y Estrategia (1951/1953): vigencias y herencias*. Buenos Aires: Fabro, 2009.

• **Perón, J. D.** (1968) *Americana Latina ahora o nunca*. Buenos Aires: Cooperativa Punto de Encuentro, 2009.

• **Perón, J. D.** (1974) *La comunidad organizada*. Buenos Aires: Editorial Codex, 1974.

• **Puig, J. C.** (1984) *La política exterior argentina: incongruencia epidérmica y coherencia estructural*. En “América Latina: políticas exteriores comparadas”. Buenos Aires: Grupo editor Latinoamericano, 1984.

• **Puiggros, R.** (1957) *Libre empresa o nacionalización de la industria de la carne*. Buenos Aires: Editorial Argumentos, 1957.

- **Rapoport, M.** (1997) *El laberinto argentino: Política internacional en un mundo conflictivo*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1997.
- **Rodríguez, M. E.** (2006) *La recuperación de la tercera posición como alternativa política argentina y latinoamericana*. Córdoba: Ediciones del Copista, 2006.
- **Rodríguez, M. L.** (1990) *Conocimiento y verdad en el pragmatismo de William James*. Disponible en: <http://revistes.uab.cat/enrahonar/article/viewFile/v16-rodriguez/815> [Fecha de consulta: 20 de noviembre de 2016]
- **Russell, R.** (1990) *Política exterior y toma de decisiones en América Latina*. En Colección Estudios Internacionales. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1990.
- **Skupch, P.** (2008) *La crisis externa británica de 1947, el Plan Marshall y la Argentina*. En XXI Jornadas de historia económica. Disponible en: <http://xxijhe.fahce.unlp.edu.ar/programa/descargables/skupch.pdf> [Fecha de consulta: 24 de enero de 2018]
- **Skupch, P.** (2009) *Las relaciones económicas anglo-argentinas en la posguerra: entre la convertibilidad y el bilateralismo*. En Ciclos, Año XIX, Vol. XVIII, N.º 35-36, año 2009. Disponible en: [http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/ciclos/ciclos\\_v18\\_n35-36\\_05.pdf](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/ciclos/ciclos_v18_n35-36_05.pdf) [Fecha de consulta: 24 de enero de 2018]
- **Sosa, A. J.** (1982) *Argentina-Brasil-Chile (ABC). Peronismo y unidad latinoamericana*. AMERSUR – FUNDARI. Disponible en: <http://amersur.org/Integ/Peronismo.htm> [Fecha de consulta: 24 de enero de 2018]
- **Tulchin, J. A.** (1990) *La Argentina y los Estados Unidos: historia de una desconfianza*. Buenos Aires: Editorial Planeta, 1990.
- **Zaracho, H.** (2011) *El decalogo argentino-paraguay. Seminario Político: vocero de la unidad en el disenso*. Disponible en: <https://elcoloo.com/2011/12/07/el-decalogo-argentino-paraguayo/> [Fecha de consulta: 2 de enero de 2018]